



# REVISTA ELECTRÓNICA DE TRABAJO SOCIAL

Edición N° 18 – 2018

Semestre II

Departamento de Trabajo Social

**Universidad de Concepción**

ISSN: 0719-675X



latindex



Universidad de Concepción



Indizada/Resumida en **Latindex**-Directorio

Contacto: [revistatsudec@gmail.com](mailto:revistatsudec@gmail.com)

Fotografía de portada: Archivo Universidad de Concepción.

ISSN en línea: 0719-675X

Volumen N° 18, año de la publicación Diciembre 2018 (Semestre II)



Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Concepción  
Barrio Universitario s/n  
Fono (41)2204106 Fax  
(041)2231084

[www.revistatsudec.cl](http://www.revistatsudec.cl)

[www.trabajosocialudec.cl](http://www.trabajosocialudec.cl)

Revista de publicación Semestral

**Nota:** Los artículos publicados en la presente edición son de responsabilidad de sus autores/as y no representan necesariamente el pensamiento de la Revista ni de la Universidad de Concepción. La reproducción total o parcial de los artículos se encuentra autorizada siempre y cuando se haga debida mención de la fuente.

## **DIRECCIÓN:**

### **María Ximena Méndez Guzmán**

Asistente Social, Master en Educación para el Trabajo Social, Magíster en Mediación Familiar, Doctora en Ciencias de la Información. Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Chile.

## **COMISIÓN EDITORIAL:**

- **Bernardo Castro Ramírez**, Profesor de Filosofía, Universidad de Concepción Master en Sociología del Desarrollo, Universidad de Lovaina, Bélgica. Doctor en Ciencias de la Información, Universidad Pontificia de Salamanca, España. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción (Chile)
- **Valentín González Calvo**, Trabajador Social. Sociólogo. Magister Orientación Familiar. Magister en Arteterapia, Magister en Tanatología. Prof. Titular EU Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
- **Viviana Beatriz Ibáñez**, Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Master Universitario en Comunicación e Intervención con grupos Universidad de Sevilla, Doctora en Ciencias Sociales y Trabajo Social Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)
- **Víctor Yáñez Pereira**, Trabajador Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Sevilla, España. Director de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- **Carmen Gloria Jarpa Arriagada**, Trabajadora Social, Magister en Familia mención en Intervención Familiar, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío Bío (Chile)
- **Patricia Castañeda Meneses**, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación en la Universidad de Barcelona. Académica e Investigadora en Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. (Chile)
- **Ronald Zurita Castillo**, Trabajador Social, Magíster en Gerencia Social, Universidad de la Frontera. Diplomado en Promoción y Protección integral de la Infancia y la Adolescencia, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (Chile)
- **Hugo Silva Espinoza**, Trabajador Social, Magíster (C) en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Talcahuano. (Chile)

**Estimados lectores.-**

*19 de diciembre de 2018*

La edición N°18 que les presentamos, corresponde al número en que celebramos el cumplimiento de los 20 años de nuestra Revista Electrónica de Trabajo Social. Ha sido un esfuerzo conjunto entre académicos y académicas que permanentemente han confiado en nosotros/as para entregarnos sus trabajos y ustedes nuestros lectores que nos instan a seguir perfeccionándonos en este arduo camino del compartir los saberes de las Ciencias Sociales en general y de nuestra disciplina en particular.

Les ofrecemos entonces con mucha satisfacción en este importante aniversario 11 trabajos que hemos clasificado en Investigaciones Originales, Artículos de Revisión Bibliográfica, Sistematizaciones de Experiencias y finalmente les presentamos dos Reseñas de libros.

Entre las primeras, iniciamos esta entrega con una investigación titulada “Supervisión e Intervención Profesional en Trabajo Social” cuyo autor es el Licenciado Gastón Echevarría, Miembro del grupo de Investigación Familia y Grupos desde el Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Mar del Plata en Argentina, quien nos comparte un estudio de la dimensión técnica instrumental en Trabajo Social con Familias desde sus bases teóricas hasta la actualidad. En éste se intenta realizar una aproximación al concepto de supervisión y analizar sus aportes para la construcción de Modelos de Intervención con familias desde el Trabajo Social. Impulsa este documento, el interés profesional de realizar una aproximación a la conceptualización de la supervisión, como dispositivo de reflexión al interior de la profesión, entendiéndolo como una oportunidad de resignificar el sentido de las prácticas profesionales.

La segunda investigación es el resultado de una Tesis de Pregrado, denominada “Historias de vida de los(as) jóvenes que cumplen la medida reparatoria de Servicio en Beneficio a la Comunidad en la Fundación Novo Millennio en la provincia de Concepción” y realizada por las Señoritas Valentina Cisternas Luppichini, Fernanda Durán Gatica, Carla Monsalves Sepúlveda. Este estudio entrega en primer lugar una caracterización socio demográfica y económica de estos(as) jóvenes, identificando los factores de riesgos y protectores con los que cuentan, describen algunos elementos del autoconcepto que tienen de su conducta delictual y por último se analiza la experiencia que tienen estos(as) en el cumplimiento de la medida. Se utilizó un enfoque cualitativo, con un método fenomenológico, a través de la técnica de entrevista semi estructurada.

Los principales resultados tienen relación con su deserción escolar a temprana edad, el consumo frecuente de drogas, reincidencia delictual, la

presencia de estilos de crianza negligentes y permisivos con límites y normas familiares difusas y débiles, además pertenecer a grupos de pares con conductas riesgosas.

David Esteban Vásquez Castillo, Trabajador Social, Magíster en Intervención Social. Gestor Socio comunitario Programa Familias –SSyOO, Docente CFT Pro –Andes es el autor de la investigación “Implementación del programa de acompañamiento Socio laboral, en la perspectiva de profesionales ejecutantes y participantes-beneficiarios, en la comuna de Talcahuano, años 2013 y 2014”. En ésta se abordó la puesta en marcha del dispositivo de Acompañamiento Socio laboral del subsistema Seguridades y Oportunidades - Ingreso Ético Familiar, implementado a nivel país entre los años 2013 y 2014. Este estudio se situó desde la experiencia de ejecución desarrollada en la Unidad de Intervención Familiar de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano. En este sentido se recopilaron antecedentes en torno a los contextos, perspectivas teóricas y la reconstrucción histórica del subprograma, para concluir en un análisis de la experiencia desde la perspectiva del equipo técnico encargado de la intervención directa y los/as participantes – usuarios.

El estudio denominado “Fortalezas Personales de los Adultos Mayores del Sector Valle la Piedra 1 de Chiguayante: Espiritualidad, Optimismo y Humor” realizado por Valeska Lucila Salazar Montecinos, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social de esta Universidad, corresponde a una Tesis de pregrado que fue guiada por la docente Mg. Ma. Cecilia Rodríguez Torres. Es un trabajo cualitativo que tuvo como propósito conocer desde la percepción de los adultos mayores, respecto de cómo las fortalezas personales de espiritualidad, optimismo y humor contribuyen en su bienestar. La población evaluada correspondió a un grupo de 10 adultos mayores, desde los 60 años en ambos géneros, en que la mayoría de entrevistados no tiene mayor conocimiento por el concepto de fortalezas personales, por el contrario y en relación a qué entienden por espiritualidad, atribuyen que la religión está ligada a ésta, considerando a la fe, como un punto valioso en el transcurso de sus vidas. Por su parte, al optimismo lo conectaron con ser personas positivas, lo que repercute en su calidad de vida. Finalmente, al humor lo relacionaron con reír, lo cual consideraron como uno de los principales mecanismos de defensa ante el envejecimiento.

El equipo académico/as de Trabajador/as Sociales compuesto por el profesor Juan Saavedra Vásquez, Doctor en Ciencias Humanas e Investigador del Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Bio-Bio y las docentes Patricia Castañeda Meneses, Doctora en Ciencias de la Educación e Investigadora Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso y Ana María Salame Coulon Doctora en Ciencias de la Educación e Investigadora Departamento de Trabajo Social de la Universidad de La Frontera, nos ofrecen el estudio denominado “Análisis del Proceso de Formulación del Diagnostico Social en Salud en el

Sistema Público Chileno. Este artículo presenta los resultados del proyecto de investigación DIUBB 165124 4/R que buscó profundizar sobre el proceso de formulación del diagnóstico social en salud desde la perspectiva del colectivo profesional de Trabajo Social, definido históricamente por la normativa sanitaria como responsable técnico del proceso. Se trata de un estudio cualitativo realizado en el colectivo que se desempeña en el sector salud en las ciudades de Concepción, Valparaíso, Viña del Mar y Temuco. La finalidad del diagnóstico social en salud distingue la búsqueda de información para su formulación y el compromiso de una acción futura a partir del juicio. Sus estándares de elaboración se obtienen de organismos internacionales y de las políticas públicas de salud, complementados con formulaciones de políticas públicas sectoriales. Su fundamentación constata un espectro amplio de marcos y supuestos teórico-conceptuales y marcos valóricos que le sostienen. La calidad del diagnóstico asegura su rigor con la fiabilidad de la información recopilada a través de competencias profesionales relacionadas con distintas formas de generación de conocimiento que son valoradas como garantes de calidad técnica. En el sector de salud chileno, el diagnóstico social es concebido como un instrumento clave bajo responsabilidad profesional de trabajo social que refiere juicios informados en diversos contextos y líneas de acción, siendo una herramienta clave especialmente en los ámbitos de salud familiar, salud mental y salud comunitaria.

En la categoría de Artículos en Revisión les ofrecemos “Hacia un Trabajo Social Ciudadano: Una mirada a la dimensión Socio-Política de la investigación/intervención y sus retos disciplinarios” del Profesor, Víctor R. Yáñez Pereira, Asistente Social, Mg en Trabajo Social y Políticas Sociales, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Director del Programa de Magíster en Trabajo Social con mención en Intervención Social, Director del Centro de Estudios y Gestión Social del Maule, y Profesor Asociado en la Universidad Autónoma de Chile – Sede Talca. En este artículo se propone desplegar interrogantes respecto a la configuración y complejidad de un Trabajo Social Ciudadano, disponiéndonos a reflexionar, críticamente, sobre la dimensión socio-política de nuestra investigación/intervención. Para eso, se interpela la contingente inserción de la disciplina en aquellas cuestiones que, en el espacio de las relaciones sociales y sus contradicciones, se manifiestan, por un lado, como agravios a los asuntos humanos subjetivados en el trayecto que asumen diversas situaciones cotidianas en la esfera privada y, por otro, como reclamaciones y luchas por el reconocimiento, tanto del poder como de la riqueza, objetivadas en la esfera pública. Así, perfilamos un potencial de ciudadanía reflexiva, responsable e incidente con que la profesión construye e intercambia saberes y praxis.

El artículo “Plan de Desarrollo Comunal y Gestión Municipal. ¿Participación Real o Instrumento Ilusorio? Que nos propone, el Trabajador

Social, Licenciado en Trabajo Social y , Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chile Felipe E. Valenzuela Espinosa es un ensayo crítico-reflexivo que da cuenta de la relevancia, de uno de los instrumentos considerados “rector” al interior de la gestión Pública Municipal. De esta forma, se hace un análisis preliminar que cuestiona y fundamenta el verdadero rol e inclusión ciudadana que el Plan de Desarrollo comunal (PLADECO), presenta al interior de los territorios. Se recurre a la revisión de experiencias locales, que han dado cuenta de la ineficiencia de dicho instrumento por la baja responsabilidad, inclusión de procesos vinculantes, transparencia, control de cuentas públicas, articulación con instrumentos de ordenamiento territorial a escala multinivel nacional, regional y comunal y participación activa de las comunidades implicadas. Finalmente, se esbozan reflexiones en donde se reconoce la necesidad de contar con nuevas unidades de administración local que se responsabilicen y lideren la construcción del Pladeco, la consideración de nuevo criterios para la elección de consultoras y la constatación/construcción de nuevos mecanismos de participación ciudadana tanto “convencionales” como “no convencionales” que permitan hacer vinculante la incidencia la sociedad civil en la gestión pública municipal.

Finalmente en esta categoría les ofrecemos el trabajo denominado “Violencia Filio-parental: Una propuesta explicativa y de intervención” de las autoras Esther Claver Turiégano, Doctora en Psicología, Terapeuta Familiar, Universidad de Zaragoza, España y la académica Nieves Schade Yankovic Doctora en Psicología Universidad de Concepción. Chile. Este trabajo focaliza en el tema de la violencia filio-parental, es decir la violencia ejercida por hijos hacia los padres, la que constituye una preocupación creciente. Por ello, el objetivo del artículo es presentar una teoría que puede explicar y contribuir a la intervención de este fenómeno presente en nuestro país, aunque no ampliamente reconocido. Se muestra como la conducta es planificada, hasta como esta se ve reforzada o recibe retroalimentación de los miembros de la familia. Además, cómo la conducta puede ser modificada a través de la intervención social y/o psicológica.

En la categoría Sistematizaciones de Experiencias, les entregamos el artículo “Dimensiones del Proyecto de vida en Intervenciones Familiares. Investigación/Intervención desde perspectiva Adolescente en Centros Residenciales de la Región del Bio Bio”, realizado por el Mg. Milton Andrés Contreras Sáez, académico de la Universidad Autónoma de Chile, corresponde a una sistematización de experiencias que se encuentra estrechamente ligada con el exhaustivo estudio teórico de la temática para poder ser trabajada desde un modelo psicoeducativo junto a las y los adolescentes. Para dicho trabajo, la articulación entre sentido de vida y proyecto de vida desde el marco no normativo, generando el reconocimiento de agentes claves en sus procesos de construcción, se consideraron las dimensiones de Proyecto de vida individual, familiar y social.

El trabajo “Terapia Grupal con Adolescentes que han sobrevivido al Abuso Sexual: Una Experiencia con Prácticas Narrativas Colectivas” realizado por Mauricio Díaz Valdés Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social de la Universidad del Bío Bío y Rocío Fontealba Martínez Psicóloga y Licenciada en Psicología por la Universidad Santo Tomás, corresponde a una sistematización que busca difundir el trabajo terapéutico realizado por los autores en un Programa de Reparación de Maltrato y Abuso Sexual Infantil, en el cual se utilizó la modalidad de terapia grupal como complementaria a la tradicional intervención individualizada que predomina en este contexto. Para ello se invitó a adolescentes quienes ya habían avanzado en su proceso terapéutico individual y familiar, a fin de que pudieran compartir su experiencia con un grupo de pares y así potenciar su desarrollo social y emocional. Como metodología se utilizaron prácticas narrativas colectivas y el abordaje terapéutico se realizó a través del Árbol de la Vida. Esta experiencia colectiva tuvo lugar en la región de la Araucanía, con una duración de tres meses, compuesta por cuatro sesiones, y con la participación de cinco adolescentes. Como principal resultado de estos encuentros, surgieron historias alternativas acerca de la identidad de quienes participaron, lo que les permitirá desarrollar un sentido de agencia personal y colectiva para enfrentar sus vidas.

Finalmente les invitamos a revisar la reseña del libro “El Trabajo Social en el Siglo XXI”: Desafíos para la formación académica y profesional. Realizada por Nieto-Morales, C; Solange De Martino Bermúdez, M. (Coord.). (2018). Dykinson. Madrid. España. Trabajo Social en el Siglo XXI. Un título revelador, que puede parecer demasiado ambicioso, si no fuera porque, tras su lectura, las expectativas se cumplen con creces. Se ha publicado en español e inglés y es el fruto del esfuerzo realizado por profesores universitarios de veinticinco países y otros profesionales que han colaborado en la versión en inglés.

El texto “Las Asistentes Sociales de la Vicaría de la Solidaridad (1973-1983)” de la autora María Soledad del Villar Tagle y reseñado por Paulina Morales Aguilera. Asistente Social, Universidad Tecnológica Metropolitana. Mg en Filosofía, Universidad de Chile. Doctora en Filosofía, Universidad de Valencia, España. Académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado nos indica que desde el inicio sus méritos son múltiples y su pertinencia total. Por una parte, porque aparece justo cuando se conmemoran setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aunque su título no lo indique explícitamente, esta obra es el relato de una historia profesional heroica en defensa de los derechos humanos, en los años más duros de la dictadura chilena. Por otra, porque aparece también en un año signado por el resurgimiento en la escena pública del movimiento feminista, tanto a nivel mundial como en Chile, en nuestro caso, encarnado especialmente en las tomas universitarias, pero con repercusiones que se extienden a todo el espectro de



demandas de las mujeres en un contexto patriarcal. Y este libro es, sin lugar a dudas, una historia de mujeres.

Así pues les invito a disfrutar esta nueva edición y les insto a enviar sus aportes para ser compartidos en esta enorme comunidad ávida siempre de nuevos aprendizajes

Un abrazo afectuoso

**MARIA XIMENA MENDEZ GUZMAN**

**DIRECTORA**



## ÍNDICE:

### INVESTIGACIONES ORIGINALES

- Supervisión e intervención profesional en trabajo social** Pág.10  
*Autor: Gastón Echevarría*
- Historias de vida de los(as) jóvenes que cumplen la medida reparatoria de Servicio en Beneficio a la Comunidad en la Fundación Novo Millennium en la provincia de Concepción** Pág.15  
*Autores: Valentina Cisternas Luppichini, Fernanda Durán Gatica, Carla Monsalves Sepúlveda y María Ximena Méndez G*
- Implementación del programa de acompañamiento Sociolaboral, en la perspectiva de profesionales ejecutantes y participantes-beneficiarios, en la comuna de Talcahuano, años 2013 y 2014.** Pág. 26  
*Autor: DAVID ESTEBAN VÁSQUEZ CASTILLO*
- Fortalezas personales de los adultos mayores del sector valle la piedra 1 de chiguayante: espiritualidad, optimismo y humor** Pág. 36  
*Autoras: Valeska Lucila Salazar Montecinos, Ma. Cecilia Rodríguez Torres*
- Análisis del proceso de formulación del diagnóstico social en salud en el sistema público chileno.** Pág. 45  
*Autores: Juan Saavedra Vásquez, Patricia Castañeda Meneses, Ana María Salame Coulon*

### ARTÍCULOS DE REVISIÓN

- Hacia un Trabajo Social ciudadano: Una mirada a la dimensión Socio-Política de la investigación/intervención y sus retos disciplinarios.** Pág. 54  
*Autor: Víctor R. Yáñez Pereira.*
- Plan de desarrollo comunal y gestión municipal. ¿Participación real o instrumento ilusorio?** Pág. 70  
*Autor: Felipe E. Valenzuela Espinosa*
- Violencia filio-parental: una propuesta explicativa y de intervención** Pág. 81  
*Autores: Esther Claver Turiégano, Nieves Schade Yankovic*

### SISTEMATIZACIONES DE EXPERIENCIAS

- Dimensiones del Proyecto de vida en Intervenciones Familiares. Investigación/Intervención desde perspectiva adolescente en Centros Residenciales de la Región del Bio Bio.** Pág. 94  
*Autor: Milton Andrés Contreras Sáez*
- Terapia grupal con adolescentes que han sobrevivido al abuso sexual: una experiencia con prácticas narrativas colectivas.** Pág.104  
*Autores: Mauricio Díaz Valdés, Rocío Fontealba Martínez*

### RESEÑAS DE LIBROS

- El Trabajo Social en el siglo xxi. Desafíos para la formación académica y profesional. Nieto-Morales, C; Solange De Martino Bermúdez, M. (Coord.). (2018). Dykinson. Madrid. España.** Pág. 118  
*Autores de la reseña: María Chicharro Agudo; Pedro Chicharro Rodríguez.*
- Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad (1973-1983)** Pág.125  
*Autora reseña: Paulina Morales Aguilera.*

## SUPERVISION E INTERVENCION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

<sup>1</sup> \*\* Lic. Gastón Echevarría

### Resumen:

En el marco del grupo de investigación “ *Trabajo Social y Familia. Un estudio de la dimensión técnica instrumental en trabajo Social con Familias desde sus bases teóricas hasta la actualidad*” (UNMDP. FCSySS. OCA 92/2012. DIRECTOR: Dra. IBAÑEZ Viviana Beatriz) se intenta realizar una aproximación al concepto de supervisión y analizar sus aportes para la construcción de modelos de intervención con familias desde el Trabajo Social. El abordaje teórico con diferentes autores, clásicos y contemporáneos nos permitirá alcanzar los objetivos planteados a través de sus aportes en torno a la supervisión, razón por la cual consideramos una valiosa oportunidad compartir parte de este recorrido de investigación y apropiarnos de algunos hallazgos en torno a la disciplina que nos convoca. Impulsa este documento, el interés profesional en realizar una aproximación a la conceptualización de la supervisión, como dispositivo de reflexión al interior de la profesión, entendiéndolo como una oportunidad de resignificar el sentido de las prácticas profesionales.

Palabras claves: Supervisión. Intervención Profesional. Trabajo Social.

### Abstract:

As part of the research group "Social Work and Family. A study of the instrumental technical dimension in Social Work with Families from its theoretical bases to the present" (OCA FCSySS UNMDP 92/2012 DIRECTOR: Dra. Viviana Beatriz IBAÑEZ) an attempt is made to approach the concept of supervision and analyze their contributions for the construction of intervention models with families from Social Work. The theoretical approach with different authors, classic and contemporary, would allow us to achieve the objectives raised through their contributions around supervision, which is why we consider it a valuable opportunity to share part of this journey in research and appropriate some findings around to the discipline that brings us together.

This document promotes the professional interest in making an approach to the conceptualization of supervision, as a reflection device within the profession, understood as an opportunity to resignify the meaning of professional practices.

### Key Words:

Supervision- Social Work- Professional Intervention. .

---

<sup>1</sup> \*\* Lic. en Servicio Social. Trabajador Social Miembro del grupo de Investigación *Familia y Grupos desde el Trabajo Social* de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: cechevar@mdp.edu.ar

## Supervisión en Trabajo Social

Una aproximación a pensar las razones por las cuales la supervisión en Trabajo Social reviste una forma peculiar de transitar el ejercicio profesional, entre polaridades que, por un lado la resisten y por otro la propician, nos facilitaría la posibilidad de deconstruir las representaciones que circulan en la disciplina acerca de sus alcances y potencias. Indefectiblemente, este ejercicio implica la inclusión del concepto de intervención, considerando a éste, como el objeto primario de la supervisión, y entendiendo a la intervención en lo social, como el espacio donde nos situamos junto a los sujetos.

Nos centramos en el concepto de intervención desde la perspectiva *en lo social*, con la intención de delimitar su análisis, explicitando el prefijo *en*, para comenzar definiendo la intervención como un espacio, como un campo. En este sentido, Carballeda en relación a la *intervención en lo social*<sup>2</sup>, expresa que “se desarrolla en los nuevos escenarios que se encuentran atravesados por una serie de rasgos, (...) que se caracterizan por ubicarse en una dimensión espacio-temporal relacionada con la denominada “crisis de la modernidad”, lo que implica una serie de fisuras y continuidades en conflicto (...) la aparición de nuevos interrogantes, nuevos aspectos institucionales, la emergencia de nuevas problemáticas sociales, y nuevas formas de explicar y comprender lo social” (Carballeda, 2012: 42). Es en este nuevo surgimiento de interrogantes e interpelaciones donde la práctica profesional

va adquiriendo nuevas formas de dar respuestas a los demandas y a los contextos, respuestas que implican intervención profesional, razón por la cual exige una mirada, un develar, una *supervisión* que revista mayor objetividad y posibilidades de alcanzar los objetivos que la intervención plantea. Su definición etimológica nos permite trazar unas coordenadas primarias del análisis del concepto *intervención*, a saber: inter=entre; ven=venir; cion=acción. Supone lo que Carballeda (2012) plantea como dos caras de la misma moneda: opresión y emancipación, algo así como ayuda y cooperación por un lado, intromisión e intrusión por el otro. De esta manera este autor nos aproxima a una definición de intervenir como un hacer ver, como una manera de desnaturalizar la trama histórica social, que la modernidad ha instalado en su faceta predilecta y contemporánea del neoliberalismo. Pensando en clave de supervisión, Robles (2011) propone conceptualizarla como un “develar”, un sacar el velo sobre aquello que está naturalizado, en la intervención del Trabajo Social, en cuyo proceso de supervisión participan el supervisor y el supervisante.

¿Cuáles son los contextos donde se desarrollan estos análisis? Sin dudas que a lo largo de más de quinientos años se han producido movimientos al interior de las ciencias sociales, entre ellos el surgimiento del Trabajo Social y su proceso de profesionalización a principios del siglo XX, donde los procesos políticos y económicos, productos de los brazos operativos de la modernidad, expresado en el capitalismo y en la actualidad en el neoliberalismo continuaron haciendo uso del poder para imponer las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad. El modelo neoliberal, fue gestando una lenta y compleja

<sup>2</sup> El autor la define como una forma de “hacer ver” al otro, a la institución, a la sociedad, la desigualdad y sus efectos. (En *Escenarios sociales, intervención y acontecimiento: 2014 Edic. Digital Margen*)

construcción de nuevas subjetividades que impactaron e impactan en la cotidianidad de las personas, construyendo nuevos sentidos. El vaciamiento del Estado Social en los años noventa, generó una fuerte crisis de legitimidad sobre éste y sus instituciones. Las décadas signadas por políticas neoliberales construyeron una realidad donde el Estado renunció a su posibilidad y significación de ofrecer garantías, perdiendo su capacidad organizadora y productora de sentidos, en ese lógica entraron las instituciones, las cuales vieron modificadas representaciones sociales. La crisis del Estado, con la caída del modelo keynesiano y la consolidación del neoliberalismo, se presenta como un escenario posible de análisis para repensar las intervenciones profesionales. Para Lewkowicz, “el agotamiento de la capacidad metaorganizadora del Estado, desalojó las certezas colectivas y convirtió a las instituciones en fragmentos sin centro en su estatuto simbólico.” (Lewkowicz, 2002: 32). Es esta crisis del Estado la que impacta en el ejercicio profesional del Trabajo Social, en tanto interpela la conceptualización de lo que es un *problema social*, modificando la perspectiva de intervención en lo social. En este mismo proceso podríamos ubicar lo que Carballada (2008) denomina como la emergencia de un *sujeto inesperado*: “la crisis de los espacios de socialización, como la familia, el barrio, la escuela, (...) da cuenta de un conflicto de los espacios cerrados en tantos lugares de construcción de subjetividad, de transmisión de pautas, de códigos, de identidades y pertenencias; lugares donde los individuos se materializaban en imágenes esperadas y previstas por el todo social.” (Carballada; 208:11) En esos espacios el sujeto se construye con el otro, en relación con otros, con sus historias, identidades, con su cultura,

donde pone en juego su subjetividad. Surge el interrogante ¿sujeto o subjetividad? ¿en qué lugar queda el sujeto? Se podría pensar que la estructura (el sistema social) no es el único predominante en esta escena sino que también emerge el sujeto, el cual es pensado desde una lógica de provisión de recursos y control social. Es clarificador tomar el aporte de Jorge Alemán (2016), quien considera necesario diferenciar sujeto y subjetividad, en tanto han sido objeto de complejas confusiones en el ámbito de la filosofía, politología e incluso las ciencias sociales. Por lo tanto, tomemos como referencia una primera definición foucaultiana donde se considera que la subjetividad procede siempre de las construcciones históricas de poder: “hay subjetividad porque los dispositivos de poder, sus tecnologías, sus nuevos procedimientos, sus nuevos funcionamientos, producen subjetividad”. (Alemán, 2016). Si hay un lugar donde se construye subjetividad, es en las instituciones. Para Carballada “el Trabajo Social desde la intervención está allí en innumerables lugares donde el desconcierto, las nuevas formas de subjetividad y el padecimiento se comparten con ese otro sufriente, en instituciones y espacios de intervención atravesados muchas veces por el sin sentido.” (Carballada; 2014:6) Para Loureau (1970) la institución es todo lugar de producción y reproducción de las relaciones sociales de producción. Surgen interrogantes en torno a cuáles son las instituciones con tal magnitud de beneficio, y como ha sido el procedimiento por el cual se han apropiado de este. Quien ha legitimado tal apropiación? ¿Cuáles han sido las resistencias que han despertado?

La misión por la cual fueron creadas determinadas instituciones, concebían al sujeto de la intervención con concretas

características. Esas características con las cuales se armaba un modelo de sujeto, no sólo fueron modificándose con el tiempo, y los movimientos en la sociedad, sino que el propio sujeto fue el que se dispuso a romper con las cadenas de las instituciones, desarmando el modelo identitario que le imponía. Ya no sólo las instituciones caducaron con sus misiones, sino que el propio sujeto salió eyectado por el impulso de la presión ejercida por las intervenciones desde un marco conceptual, que no acompañaba los procesos de construcción de los nuevos sujetos. Por eso la escuela, podría conformar un claro ejemplo de las dificultades de una institución para adecuarse a las necesidades de sus usuarios. Un dispositivo institucional, cuya gestación y puesta en marcha se implementara en las dos últimas décadas, como un centro de día para personas con discapacidad, no está ajena a cierta desavenencia entre su misión fundacional y el sujeto que recibe. Ambas están diseñadas y se desenvuelven para un cierto tipo de usuario, que fuera concebido en otra época, si vale la definición. Es decir que ya no sólo son las instituciones de la modernidad las que atraviesan este proceso de desencuentro con el sujeto, sino que también aquellas que se fundaron en las últimas décadas, casi en simultáneo con las nuevas legislaciones que les otorgan un marco de referencia jurídica y social. Se podría inferir que las instituciones tienen resistencia a aceptar que la sociedad se va transformando en un movimiento constante y dinámico, exigiéndoles un movimiento acorde, consonante si quieren gozar de la legitimidad social y el reconocimiento. Ese es el poder de los sujetos, que no podría ser tan potente sino actuara en un nivel colectivo.

La lectura desde *“la complejidad de la cuestión social expresa la necesidad de*

*abordajes más complejos y especialmente de una construcción de conocimiento desde las preguntas que formula la situación de intervención.”* (Carballeda ; 2007) Este proceso de reflexión, en el marco de la supervisión, posibilita un *develar* y un *hacer ver*, que se ilustra en la siguiente cita de Bermúdez (2012) “Mirando hacia atrás veía cómo la intervención había tomado su camino, más allá de la urgencia del principio y cómo la demanda se fue resignificando tomando un carácter dinámico. Pensaba en lo artesanal de las intervenciones, y en la pregunta que siempre me da vueltas: ¿Cuándo finaliza la intervención?, por el momento no tengo la respuesta, pero esa es quizás pregunta para otro ateneo.”

En este planteo, el Trabajo Social asume el desafío del movimiento o permanece estancada a los pies de las instituciones, esperando a ese sujeto que ya no llegará jamás. Es en este punto donde asume relevancia la supervisión en Trabajo Social, donde puede abrir un camino de revisión o bien ampliar la visión hacia nuevos horizontes donde se ha dispuesto a trascender el sujeto. De lo contrario, si nuestra visión es acotada, si está con la mira unidireccional, se nos va de la perspectiva el sujeto en proceso, hasta que nos quede sólo un espejismo del sujeto (¿u objeto) tal cual lo concebimos en los orígenes de las instituciones.

La supervisión es un proceso de análisis y reflexión sobre la práctica, donde sus elementos canalizadores son la mirada, la palabra y la escucha. La supervisión siempre cuestionará lo dado, lo instituido. Casi un planteamiento filosófico, problematizar allí donde todo funciona, *rasca donde no pica*, ya que es ahí donde se puede lograr transformar. Esto nos permite reflexionar acerca de cuál es el impacto del interrogante sobre la

intervención, y que sucede con el proceso de subjetivación del trabajador social respecto del propio proceso de intervención. Los trabajadores sociales nos debemos un mayor compromiso con las instancias de supervisión, donde poner en juego los procesos de intervención, tensionar la práctica, ya que el trabajador social es el que media entre el sujeto y la institución. Es allí, en las instituciones, escuela, centro de día, hospital, es decir cualquier espacio microsocioal, donde se da la relación con el otro (sujeto de intervención), allí donde se ponen en tensión los marcos conceptuales; de lo contrario nos ponen a punta de correr el riesgo de una preponderancia subjetiva por encima de los sujetos y su relación con el problema social.

## BIBLIOGRAFÍA

Alemán, Jorge (23 de abril de 2016) *Capitalismo y subjetividad*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-297662-2016-04-23.html>

Bermúdez, Romina. María se va a ocupar de María. Ateneo. Publicado en [www.margen.org](http://www.margen.org) N° 65. 2012

Carballeda, Alfredo “La intervención en lo social como proceso” Ed. Espacio. 2013. Argentina

Carballeda Alfredo “Los cuerpos fragmentados La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto” Ed. Paidós Tramas Sociales 50. 2008. Argentina

Carballeda Alfredo “Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social. Ed. Espacio. 2007. Argentina

Lewkowicz; Ignacio .Pensar sin estado. Editorial Paidós. 2004. Argentina

Lourau, Rene, El análisis Institucional. Editorial Amorrortu. 1990. Argentina

Robles Claudio “Supervisar ¿para qué? Lo oculto tras la resistencia. Ed. Espacio. 2011. Argentina.

Robles Claudio “La Supervisión como estrategia de prevención en Trabajo Social.” Documento de trabajo. Fecha de acceso: 05/01/218

<http://perspectivas.unam.edu.ar/wp-content/uploads/2016/11/LA-SUPERVISI%C3%93N-COMO-ESTRATEGIA-DE-PREVENCI%C3%93N-EN-TRABAJO-SOCIAL.pdf>

INVESTIGACIONES ORIGINALES

---

**“HISTORIAS DE VIDA DE LOS(AS) JÓVENES QUE CUMPLEN LA MEDIDA REPARATORIA DE SERVICIO EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD EN LA FUNDACIÓN NOVO MILLENNIO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN”.**

Valentina Cisternas Luppichini,  
Fernanda Durán Gatica,  
Carla Monsalves Sepúlveda.  
María Ximena Méndez G

**Resumen:**

Este estudio tuvo como objetivo principal, conocer las historias de vida, de los(as) jóvenes que se encuentran cumpliendo la medida reparatoria de Servicio en Beneficio a la Comunidad en la Fundación Novo Millennium en la provincia de Concepción. Los objetivos específicos, contemplan caracterizar socio demográficamente y económicamente a estos(as) jóvenes, identificar los factores de riesgo y protectores con los que cuentan, conocer el autoconcepto que tienen de su conducta delictual, y por último conocer la experiencia que tienen estos(as) en el cumplimiento de la medida. Se utilizó un enfoque cualitativo, con un método fenomenológico, a través de la técnica de entrevista semi estructurada. Los principales resultados tienen relación con deserción escolar de los jóvenes a temprana edad, consumo frecuente de drogas, reincidencia delictual, estilos de crianza negligentes y permisivos, límites y normas familiares difusas y débiles, además de tener pertenencia a grupo de pares con conductas riesgosas. Se puede concluir que estos(as) jóvenes han tenido historias de vida, complejas y diversas, los cuales han vivenciado conflictos intrafamiliares, esto ha generado que los(as) jóvenes se refugien en grupos de pares con conductas riesgosas lo que ha influido que el (la) adolescente adopte la conducta delictual.

**Palabras clave:** Jóvenes infractores de ley, delincuencia juvenil, Factores protectores, Factores de Riesgo.

**Abstrac:**

The main objective of this research is to know the life experiences of young people who are serving the reparation sanction of Community Service in the Novo Millennium Foundation in the province of Concepcion. The specific objectives of this research considered demographically and economically characterizing these young people, identifying risk factors and protections they may count on, determining the personal opinion they have of their own criminal behavior, and finally learning the experience they have had while serving their sentence. A qualitative approach with a phenomenological method was used through the semi-structured interview technique. The main results concern school drop-out rates among young people at an early age, frequent drug use, criminal recidivism, negligent and permissive parenting styles, diffuse and weak family limits and norms, as well as participation in risky behaviour groups. It can be concluded that these young people have had complex and diverse life stories. They have experienced family conflicts, leading them to take refuge in groups of young people with risky behaviors which has prompted the teenager to adopt the same criminal patterns.

**Keywords:** Young lawbreakers, Juvenile Delinquency, Protective Factors, Risk Factor



## Introducción:

En la actualidad la delincuencia es un fenómeno, que se encuentra arraigado en la sociedad y ha adquirido gran connotación. Esta problemática se encuentra latente día a día, generando sensaciones de temor e inseguridad en la población. En el último tiempo ha adquirido mayor relevancia, debido a que ha aumentado la participación de jóvenes menores de edad en actos delictivos, poniendo en la palestra la situación de los(as) jóvenes y adolescentes del país, quienes son un reflejo de la sociedad en la que vivimos.

Para comprender esta problemática, es necesario abordarla desde las distintas aristas que contempla, entendiendo los múltiples factores y variables que en ella se conjugan y que dan como resultado las altas tasas de delincuencia juvenil existentes en nuestro país.

Esta investigación abordó la problemática de la delincuencia juvenil, a través de un enfoque narrativo y desde la mirada de los(as) jóvenes infractores de ley, haciendo énfasis en los factores protectores y de riesgo con los que éstos(as) cuentan, abordando además la visión de ellos(as) sobre la problemática, a partir de la re-construcción de sus historias de vida, a las cuales se pudo acceder a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a los(as) jóvenes que se encontraban cumpliendo la Medida Reparatoria de Servicio en Beneficio a la Comunidad a través de la Fundación Novo Millenio de Concepción durante el segundo semestre del año 2017.

## Conceptos centrales:

La delincuencia es definida por la Real Academia Española como “Un conjunto de delitos, ya en general, o ya referidos a un país, época, o especialidad en ellos” (Real Academia Española, 2001). Éste fenómeno social se ha manifestado y desarrollado en todas las épocas y de manera continua, no obstante, en cada momento histórico, de acuerdo a sus características culturales, sociales, económicas, políticas y demográficas ha adquirido distintas particularidades que van a determinar el acto

delictual. Además está relacionada con elementos individuales del propio(a) infractor(a) de Ley, tales como conflictos familiares, económicos, educativos y/o psicosociales.

Por su parte, la delincuencia juvenil es entendida como “aquél comportamiento que infringe la ley o las normas establecidas de manera reiterada o crónica, efectuada por parte de menores de edad” (Araya y Garat, 1998, citado en Valdenegro, 2005, p.36). El análisis de ésta problemática debe ser abordado desde una de las aristas más importantes que esta conlleva, como es la adolescencia, entendiendo a esta como una etapa del ciclo vital donde la búsqueda de identidad, los cambios biológicos y físicos, la influencia que ejerce el grupo de pares, el ambiente familiar y el contexto sociocultural en el que se encuentran inmersos(as) pueden incidir de manera fundamental en las conductas que estos(as) adopten.

Al respecto, la búsqueda de identidad es una etapa definida por Erik Erikson quien hace referencia al proceso en que los(as) adolescentes construyen su imagen personal, es decir, comienzan a tener valores, opiniones e intereses propios que los harán diferentes a los demás. Por otro lado, en la adolescencia se suscitan una serie de cambios físicos y biológicos asociados a la pubertad, esta transición desde la niñez constituye un proceso donde comienzan a racionalizar, tener pensamiento lógico y crítico y a su vez, a nivel físico comienzan a experimentar cambios relacionados con el crecimiento del cuerpo y el desarrollo de los órganos sexuales. En cuanto al grupo de pares con el que se relacionan los(as) adolescentes, este puede tener una influencia positiva o negativa en su conducta y formación de identidad, lo cual estará relacionado directamente con las características de dicho grupo, las relaciones sociales que en él se establecen y los lazos que forman, pero en cualquier caso, el pertenecer a un grupo de pares le otorgará al joven una identidad y un sentido de pertenencia muy relevante en su proceso de socialización e integración a la sociedad. De

esta manera, existen grupos de jóvenes que pueden considerarse como factores protectores, en tanto presentan oportunidades de desarrollo personal y colectivo, así como contención y apoyo en una etapa de transición y crecimiento o significar un factor de riesgo. Al respecto (Hein, 2004, p. 3) considera dentro su categoría de factores de riesgo aquellos “factores ligados al grupos de pares; pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas, comportamientos delictivos, o consumo de drogas por ejemplo”.

La falta de oportunidades y/o de integración en distintos espacios tales como la familia o la escuela, puede llevar a muchos(as) jóvenes a refugiarse en grupos de pares de riesgo con el fin de encontrar la validación e integración que requieren en esta etapa. En este sentido, Sandoval (2007) refiere que “estos jóvenes se encuentran agrupados en los denominados grupos de esquina donde logran obtener un estatus y rol alternativo de la sociedad normativa. Estos grupos tienen por función principal el otorgar a los jóvenes reconocimiento, apoyo y pertenencia” (p. 101).

La delincuencia juvenil en Chile es un fenómeno social con significativas diferencias cuantitativas y cualitativas con aquella ejercida por adultos(as), tal como se expone en los datos estadísticos acerca de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente provenientes de la Fiscalía a través del Ministerio Público de Chile, durante el periodo del 01 de Enero al 29 de Septiembre del año 2017 donde se denunciaron a nivel nacional 25.392 situaciones o casos de delincuencia juvenil los cuales no necesariamente se constituyeron en un delito, esto quiere decir causas que no llegaron a término, puesto que no cumplieron con todos los elementos necesarios para constituirse como tal. Las regiones que registran una mayor cantidad de denuncias de delincuencia juvenil son la región Metropolitana con 9.066 casos, la región de Valparaíso con 3.087 casos y por último la región del Biobío que registra 2.646 casos

ingresados. Estas estadísticas tienen directa relación con la densidad poblacional de los territorios mencionados, puesto que 10 son las regiones más habitadas a nivel nacional y sus capitales constituyen las principales urbes del país.

Para abordar la problemática de la delincuencia juvenil, la legislación Chilena, a partir del año 2007 establece la ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, la cual contempla una serie de programas, que trabajan en la reinserción juvenil, uno de ellos, es la Medida Reparatoria de Servicio en Beneficio a la Comunidad. El objetivo de este programa está destinado a supervisar y guiar un proceso reflexivo del adolescente que le permita cumplir la reparación, ya sea a través del servicio comunitario o la restauración a la víctima, confrontando el daño causado y brindándole una oportunidad para responsabilizarse de las consecuencias de su conducta. (SENAME, 2015, p.33).

La participación de los(as) jóvenes en programas de Responsabilidad Penal Adolescente, refleja la problemática de la delincuencia juvenil, la cual está instalada en la sociedad y en la opinión pública a través de los medios de comunicación, que influyen de manera significativa en la construcción de imaginarios sociales sobre éste fenómeno, dándole énfasis al acto delictual e invisibilizando las vivencias y vulneraciones sufridas dentro de sus contextos sociales. De esta manera, los(as) jóvenes reconocidos(as) como delincuentes, son vistos como ajenos(as) a la realidad siendo los(as) principales responsables de alterar el orden social y no como parte de la misma sociedad que de una u otra forma los(as) segrega. Sus historias de vida son abordadas de manera simplista y superficial, desde el ámbito mediático y en ningún caso se considera la percepción de los(as) jóvenes en la problemática.

Marco teórico:

En la investigación desarrollada, se consideraron dos teorías que permitieron

comprender la problemática abordada, estas fueron:

a) Teoría ecológica del desarrollo humano, planteada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, quien señala que: “La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto a este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos”. (Bronfenbrenner, U. 1979, p.40).

Al respecto, este autor plantea que existen tres consideraciones importantes a tener en cuenta: En primer lugar, no se considera a la persona en desarrollo sólo como una tabla rasa sobre la que repercute el ambiente, sino como una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive. En segundo lugar, como el ambiente también influye, y requiere un proceso de acomodación mutua, se considera que la interacción de la persona con el ambiente es bidireccional, es decir que se caracteriza por su reciprocidad. En tercer lugar, el ambiente, definido como importante para el proceso de desarrollo, no se limita a un único entorno inmediato, sino que se extiende para incluir las interconexiones entre estos entornos, y las influencias externas que emanan de los entornos más amplios. (Bronfenbrenner, U. 1979, p.41).

A su vez el autor señala que existen distintas estructuras en las que se desenvuelven las personas, las cuales son: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

b) Por otro lado se consideró también la teoría de la asociación diferencial, la cual (...) “hace referencia tanto a asociaciones criminales como anticriminales y tienen que ver con fuerzas opuestas; cuando personas se tornan criminal lo hacen debido a contactos con patrones criminales y también debido al aislamiento de patrones anticriminales, cualquier persona inevitablemente asimila la

cultura que lo envuelve si es que no hay otros padrones en conflicto (...)”. (Sutherland, U., 1947, p.78)

En este sentido, si las personas están inmersas en ambientes en los cuales se aprueba y valida la conducta criminal, estos podrían normalizar y seguir estos patrones de comportamiento, por otro lado, en caso de que no existan ambientes en que desaprobaban estas conductas, el individuo no se verá coartado en la adopción de la conducta delictual.

Por otro lado, “Las tendencias e inhibiciones en el momento de la conducta criminal son, con seguridad, principalmente un producto de la historia anterior de esa persona” (Sutherland, U., 1947, p.76) por tanto, la conducta delictual podría tener directa relación con las experiencias y vivencias obtenidas por estos a lo largo de su vida, además de los aprendizajes, valores, creencias e ideologías, adquiridos de sus ambientes más inmediatos, los cuales podrían ser su familia y grupo de pares.

Este autor plantea nueve ideas principales por las cuales una persona podría llegar a adoptar una conducta delictual:

1. La conducta criminal es aprendida (...).
2. La conducta criminal se aprende en interacción con otras personas en un proceso de comunicación. Esta comunicación es verbal en muchos respectos e incluye también la comunicación de gestos.
3. La parte principal del aprendizaje de la conducta criminal ocurre dentro de grupos personales íntimos (...).
4. Cuando la conducta criminal es aprendida, el aprendizaje incluye: a) técnicas del crimen que son a veces muy complicadas y a veces muy simples, y b) la dirección específica de motivos, impulsos, racionalizaciones y actitudes.
5. La dirección específica de motivos e impulsos se aprende de definiciones de los códigos legales como favorables o no favorables (...).
6. Una persona se torna delincuente debido a un exceso de definiciones favorables a la violación de la ley por sobre definiciones no favorables a la violación de la ley (...).

7. [Las] asociaciones diferenciales pueden variar en frecuencia, duración, prioridad e intensidad (...)

8. El proceso de aprender conducta criminal por asociación con patrones criminales y anticriminales involucran todos los mecanismos que están involucrados en cualquier otro tipo de aprendizaje (...).

9. Mientras que la conducta criminal es una expresión de necesidades y valores generales no es explicada por esas necesidades y valores generales dado que la conducta no criminal es una expresión de las mismas necesidades y valores (...). (Sutherland, U., 1947, p.77-78)

Como se señala, la conducta criminal es aprendida en la interacción con otros(as), por lo que si un(a) adolescente se encuentra inmerso(a) en un ambiente en donde ésta se encuentra arraigada, o donde no existen personas o sistemas que inhiban este comportamiento, podrían ser más susceptible de adoptar estos mismos patrones, en ello también podría influir el ciclo vital en que se encuentra, ya que la adolescencia es una etapa en que las personas son más influenciadas a los estímulos que reciben del ambiente, a su vez, esto estará relacionado con la frecuencia, duración, prioridad e intensidad que estos le otorguen a las interrelaciones que establecen con su entorno y con las personas que pertenezcan a él.

#### Metodología:

La investigación fue desarrollada con un enfoque cualitativo el que “busca captar el significado de las cosas (procesos, comportamientos, actos) más bien describir hechos sociales, (...) su objetivo es la captación y reconstrucción de significado” (Ruiz, 2007, p.23), para ello se utilizó el paradigma fenomenológico, el cual “se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, en vez de abordar el estudio de los hechos desde perspectivas grupales o interaccionales” (Álvarez-Gayou, 2003, p.85) a su vez, “el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia

perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante” (Taylor y Bodgan 1987 citado en Jiménez 2013, p.42).

De esta manera, el enfoque escogido permitió conocer las experiencias, situaciones vividas y acontecimientos que los(as) propios(as) jóvenes perciben como importante dentro de su trayectoria de vida.

Para esta investigación se consideraron como objetivos centrales de la investigación lo siguientes:

#### Objetivo general

Conocer las historias de vida de los(as) jóvenes que se encuentran cumpliendo la medida de Servicio en Beneficio a la Comunidad en la Fundación Novo Millennio en el gran Concepción.

#### Objetivos específicos

- a) Caracterizar socio demográfica y económicamente a los(as) jóvenes que se encuentran cumpliendo la medida de servicio en beneficio a la comunidad.
- b) Identificar los factores de riesgo asociados a la conducta delictual de los(as) jóvenes que cumplen la medida de servicio a la comunidad.
- c) Identificar los factores protectores con los que cuentan los(as) jóvenes.
- d) Conocer el autoconcepto que tienen los(as) jóvenes sobre su conducta delictual.
- e) Conocer la opinión de los(as) jóvenes respecto a la experiencia en el cumplimiento de la medida reparatoria.

Para alcanzar estos objetivos y recabar la información se utilizaron dos tipos de fuentes: por un lado una fuente secundaria que es “aquella cuyos datos se encuentran ya disponibles y han sido obtenidos en circunstancias y por razones totalmente ajenas a los requerimientos de la investigación que estamos desarrollando. La información secundaria se presenta en documentos de distinto formato producida por organismos oficiales, instituciones

públicas y privadas, consultoras, grupos de opinión, y sujetos individuales que generan datos permanentemente, los almacenan y resguardan de diversa manera” (Vieytes, 2004, p. 266). Para esta investigación, los datos fueron entregados por la Fundación Novo Millenno, quienes entregaron antecedentes acerca de las características sociodemográficas y situación judicial de los(as) adolescentes.

Posterior a ello, se recogieron datos a través de una fuente primaria de información, definida como “aquella que recoge el investigador directamente de las fuentes. Esta información se consigue mediante procesos especiales de obtención de datos, realizados a la medida de la necesidad del estudio” (Vieytes, 2004, p.265) que en el caso de ésta investigación fue a partir de entrevistas semi estructuradas realizadas a los(as) jóvenes que fueron previamente seleccionados a partir de los criterios de inclusión establecidos.

#### Participantes:

Para llevar a cabo la investigación se incorporaron a jóvenes, hombres y mujeres que se encontraban cumpliendo la Medida de Servicio en Beneficio a la Comunidad a través de la Fundación Novo Millenno en la Provincia de Concepción, que de manera voluntaria accedieron a formar parte de la muestra, participando de una entrevista semi estructurada realizada por el equipo investigador, lo que quedó de manifiesto a través de un consentimiento y asentimiento informado firmado por los adolescentes y jóvenes.

El área geográfica que cubrió la investigación fue el gran Concepción, considerando esta misma comuna y las comunas aledañas en las que existen centros en los cuales los(as) jóvenes cumplen la medida reparatoria, de Servicio en Beneficio a la Comunidad a través de la Fundación.

La investigación se extendió desde el mes de marzo del 2017 hasta diciembre del mismo año, participando del estudio los(as) adolescentes que se encuentren cumpliendo condena durante dicho año, no obstante las

entrevistas fueron realizadas durante el mes de septiembre del mismo año.

Según cifras entregadas por la directora de la Fundación Novo Millenno, al momento de desarrollar la investigación existía un universo de 50 jóvenes entre hombres y mujeres cumpliendo la medida reparatoria de Servicio en Beneficio a la Comunidad, los(as) cuales se constituyen como el universo de la investigación.

De dicho universo, las profesionales de la institución en conjunto con el equipo investigador identificaron a aquellos(as) jóvenes que cumplían con los criterios de selección establecidos con anterioridad, a los cuales posteriormente se les consultó si voluntariamente querían participar de la investigación. A aquellos(as) que accedieron a participar y que a su vez tenían disponibilidad de tiempo para la realización de las entrevistas, fueron seleccionados, para lo cual se les dio a conocer el consentimiento informado, el cual firmaron voluntariamente y posteriormente se les aplicó la pauta de entrevistas.

A su vez, se llevó a cabo un muestreo teórico, en este tipo de muestreo “La representatividad de una muestra no se garantiza por el muestreo aleatorio ni por la estratificación por el contrario, los individuos, grupos o etc. se seleccionan según su nivel de nuevas ideas para la teoría en desarrollo, en relación al estado de elaboración hasta ese momento”. (Flick, 2007, p.78)

Asimismo, se realizó la técnica de saturación teórica, en la cual “el muestreo e integración de material nuevo se acaba cuando la “saturación teórica” de una categoría o grupo de casos se ha alcanzado, es decir, cuando no emerge ya nada nuevo” (Flick 2007, p.79). De ésta manera, el tamaño de la muestra no fue definido previamente, y su amplitud estuvo sujeta al desarrollo de la investigación y la información obtenida a partir de las categorías de información establecidas por el equipo investigador durante las entrevistas realizadas. Llegando a una muestra final de 10 jóvenes.

A los 10 jóvenes seleccionados se les aplicó una entrevista semiestructurada, la cual “Si

bien tiene un eje temático de exploración que guía al entrevistador, se permite que el sujeto entrevistado vaya desarrollando los temas interviniendo el entrevistador para pedir u orientar al entrevistado en relación a la información buscada” (Sánchez, 2009, p.177). Por tanto ésta técnica permitió al equipo investigador profundizar en las respuestas de los(as) jóvenes según se estimó conveniente para los objetivos de la investigación, pero basándose en una pauta de entrevistas que guio el proceso de levantamiento de datos, la cual estuvo directamente relacionada con los objetivos específicos de la investigación.

#### Resultados:

Los resultados obtenidos a partir de las diez entrevistas semiestructuradas realizadas a los(as) jóvenes fueron categorizadas en las siguientes dimensiones y subdimensiones:

##### Caracterización demográfica:

Género: Seis de los entrevistados fueron varones y cuatro mujeres.

Edad: La edad de los(as) jóvenes osciló entre los 15 y 20 años, entregando un promedio de 17 años.

Estado civil: Todos(as) se encontraban solteros al momento de la entrevista, debido a que la mayoría aún son menores de edad.

Número de hijos: Sólo tres de los diez entrevistados tenían hijos(as) al momento de la entrevista.

##### Caracterización Social

Grupo familiar con el que vive: Al momento de la entrevista, de los(as) diez entrevistados(as), cinco jóvenes vivían con su madre y hermanos(as) y uno de estos(as) además vivía con la abuela materna, dos de los(as) adolescentes habitaban con su familia nuclear, compuesta por mamá, papá y hermanos(as), uno de los entrevistados vivía con su familia extensa, constituida por la prima, el esposo e hijos de esta y finalmente dos entrevistados no mantenían contacto con

su grupo familiar, ya que vivían en situación de calle en la ciudad de Concepción.

Lugar en el que reside habitualmente: De los(as) entrevistados, cinco vivían en San Pedro de la Paz, específicamente en Candelaria, San Pedro de la Costa y Boca Sur. Dos residían en la comuna de Hualpén y Penco y por último un caso en Talcahuano.

Nivel de escolaridad: Al momento de la entrevista, ninguno de los(as) jóvenes se encontraba estudiando en el curso que le corresponde, más de la mitad tenían la educación básica incompleta, y dos la enseñanza media incompleta, y sólo dos de los diez entrevistados que se encontraban asistiendo a establecimientos educacionales.

Historial delictual: Los(as) entrevistados han comenzado a cometer actos delictivos entre los seis y catorce años, teniendo un promedio de once años. Según las respuestas entregadas los delitos que han cometido son: robo con intimidación, con violencia y por sorpresa; robos no violentos en bienes nacionales de uso público y en lugar habitado; hurto simple por un valor de media a 4 UTM; otros delitos contra la propiedad, receptación y amenaza de muerte.

Historial de institucionalización: Los(as) adolescentes entrevistados(as) han cumplido o actualmente se encontraban cumpliendo condenas asignadas en relación a cada delito cometido al momento de la entrevista, estas penas las ejecutan en diversas instituciones que trabajan bajo el alero del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

##### Caracterización económica

Condición económica: Cuando los(as) adolescentes ingresan a la institución de SBC, está le realiza un diagnóstico económico, el cual se basa en los criterios que entrega el SENAME. Respecto a los(as) entrevistados, al momento del ingreso, tres pertenecían a la condición: “pobre no indigente”, cinco a “no pobre” y dos a la categoría “indigente”,

debido a que actualmente se encuentran en situación de calle.

**Situación laboral:** Ninguno de los(as) entrevistados se encontraba trabajando formalmente al momento de la entrevista, excepto dos que se desempeñaban en actividades informales e independientes.

#### Factores de Riesgo personales:

**Causas del delito:** Nueve de los(as) diez entrevistados señalaron haber comenzado a delinquir por necesidad económica e influencia del grupo de pares, para posteriormente continuar cometiendo estos actos delictivos por voluntad propia, quedando de manifiesto que los(as) jóvenes, al no ver cubiertas sus necesidades económicas dentro de sus hogares buscan cualquier forma de conseguir dinero, aun cuando les asignan una connotación negativa a estas.

**Reincidencia delictual:** Todos(as) registraban reincidencia delictual al momento del levantamiento de los datos, en algunos casos con más de 25 causas ingresadas al Sistema Penal de Responsabilidad Adolescente. Algunos(as) señalaron hacerlo por la misma necesidad económica por la cual se iniciaron en el delito, puesto que en muchas ocasiones sus familias no se hacen cargo de ellos(as) en el ámbito económico, también señalan haberse acostumbrado a “trabajar” de manera ilícita por los beneficios económicos inmediatos que esto trae consigo.

**Consumo de drogas y alcohol:** Todos(as) señalaron haber probado algún tipo de droga (marihuana, pasta base, pastillas, gas) a lo largo de su vida, siendo la marihuana la droga consumida con mayor frecuencia. En relación al alcohol, los(as) entrevistados(as) señalaron que consumían sólo de manera esporádica, en situaciones puntuales.

**Deserción escolar:** Al momento de la entrevista, ninguno cursaba el curso que le corresponde, habiendo repetido de curso

frecuentemente y la mayoría de los entrevistados ha desertado del sistema escolar.

**Pertenencia a grupo de pares con conductas riesgosas:** todos los casos pertenecían o pertenecieron a grupos de pares con conducta delictual y/o de riesgo al momento de cometer los delitos. En este caso, al igual que en lo que respecta al consumo de drogas, la pertenencia a un grupo de pares con conducta delictual fue fundamental para la adopción de ésta por parte de los(as) adolescentes, puesto que, algunos de los entrevistados manifestaron cometer los delitos y haber aprendido la conducta delictual y las estrategias que ésta conlleva, en la interacción con otros(as).

#### Factores de riesgo familiares:

**Conflictos intrafamiliares:** Siete de los diez casos reconocieron la existencia de conflictos intrafamiliares dentro del hogar, entre los cuales destacan la separación de los padres, abandono familiar a temprana edad, fallecimiento de uno de los padres, privación de libertad por parte de uno o más integrantes del grupo familiar y consumo problemático de drogas y alcohol dentro del hogar.

**Comunicación familiar:** Ocho de los diez entrevistados señalaron mantener una buena comunicación familiar, no obstante reconocieron que no verbalizan todas las problemáticas con sus familias, ocultando ciertos aspectos de su vida tales como el consumo de drogas, la pertenencia a grupos de pares con conductas de riesgo y/o la iniciación en la conducta delictual. Los(as) otros dos señalaron que no mantenían comunicación con su familia, uno de los casos se encontraba en situación de calle al momento de realizar la investigación, debido al abandono que sufrió por parte de su grupo familiar, el otro caso que tampoco mantenía comunicación con su grupo familiar, se debía a que hubo un quiebre familiar, por la adicción a la pasta base de su madre y la

privación de libertad del padre durante los 10 años de su infancia.

Estilos de crianza: Las respuestas obtenidas dejaron entrever los distintos estilos de crianza que han enfrentado los(as) entrevistados(as), los(as) cuales refieren en algunos casos, que nunca existieron normas o límites familiares, puesto que debieron enfrentarse al abandono temprano por parte de sus familias, quienes no cubrieron sus necesidades afectivas ni económicas, quedando de manifiesto un estilo de crianza negligente en tres de los diez casos contemplados. Seis de los(as) entrevistados(as) mencionaron que a pesar de que sí existieron algunas normas familiares dentro del hogar, éstas fueron débiles e insuficientes, permitiendo que estos(as) las rompieran sin recibir castigos significativos y manteniendo el apoyo incondicional y la afectividad de sus figuras maternas a pesar de las transgresión de las normas y límites familiares, dejando entrever la existencia de una estilo de crianza permisivo.

#### Factores de riesgo comunitarios

Pobreza y marginalidad en sus barrios y poblaciones: Al momento de la entrevista, los(as) participantes no identificaron dichos conceptos en sus contextos comunitarios, a pesar de que cinco de los entrevistados(as) pertenecen a poblaciones altamente estigmatizadas dentro del Gran Concepción.

Discriminación y/o estigmatización social: Sólo dos de los entrevistados señalaron haberse sentido discriminados y estigmatizados, especialmente por Carabineros de Chile en los procedimientos de detención en los que han sido fuertemente violentados y vulnerados.

Desarrollo de actividades económicas informales dentro de sus poblaciones: Cinco entrevistados señalaron que dentro de sus contextos comunitarios se desarrollan actividades económicas informales destacando entre ellas, el narcotráfico y los

factores asociados a éste y una de las entrevistadas identificó además la presencia de delincuencia dentro de su población.

Presencia de factores de riesgo identificados por ellos(as) mismos(as): Al respecto, cinco de los(as) entrevistados(as) identificaron factores de riesgo en sus comunidades asociados principalmente al narcotráfico y a los conflictos vinculados a éste, tales como balaceras y/o asesinatos, además identificaron delincuencia, y consumo problemático de drogas, tales como pasta base y marihuana en sus poblaciones y hogares.

#### Factores personales protectores

Sentido de propósito: La mayoría de los(as) entrevistados manifestó tener un claro sentido de propósito, ya que aspiran a finalizar sus estudios de enseñanza básica y en algunos casos también a finalizar la enseñanza superior, para posteriormente ingresar al mercado laboral de manera formal y lícita, dejando atrás su historial delictual.

Resiliencia: Nueve de los(as) diez entrevistados(as) indicaron tener la capacidad de superar las situaciones adversas que han vivido a lo largo de su vida.

Habilidades sociales: Todos los casos manifestaron tener habilidades sociales, reconociendo en ellos(as) mismos(as) la capacidad para relacionarse e interactuar de buena manera con otros(as), asimismo señalaron que no tener dificultades para establecer relaciones con distintas personas y ni comunicarse con ellos(as).

Proyecto de vida: Ocho de ellos(as) manifestaron tener claros proyectos de vida al momento de la entrevista, los cuales estaban relacionados con terminar la enseñanza básica y en algunos casos la educación superior, además en el ámbito personal aspiraban a tener una casa propia, familia e hijos(as) manteniéndose alejados del mundo delictual. Mientras que dos, sólo vivían el día a día, sin preocuparse del futuro.



Autoestima: Ocho de los entrevistados(as), señalaron tener una apreciación positiva respecto a ellos(as) mismo(as). No obstante dos jóvenes mencionaron que no reconocen nada bueno ni positivo respecto a su persona.

Redes de apoyo: Todos reconocieron tener redes de apoyo, no todas del ámbito familiar, sino que parejas, amigos e incluso a profesionales de programas del SENAME.

#### Factores protectores familiares

Comunicación y cohesión familiar: A pesar de las historias de vida de cada adolescente, la mayoría señaló mantener una buena relación con su grupo familiar al momento de la entrevista.

Estilo de crianza: Sólo un entrevistado señaló tener un estilo de crianza democrático.

#### Factores protectores comunitarios

Pertenencia territorial: Sólo dos de los entrevistados, señalaron sentir pertenencia de sus poblaciones y/o barrios.

Participación en grupos u organizaciones protectoras: La mayoría no participaba de agrupaciones, salvo dos que estaban integrados en clubes deportivos.

#### Autoconcepto

Opinión de la delincuencia: Al momento de la entrevista, ninguno de los(as) entrevistados(as) realizó un análisis revelador de la delincuencia, sólo mencionan que se iniciaron delictivamente por las carencias económicas y materiales que existían en sus hogares.

Responsabilización por los delitos cometidos: Seis de los(as) jóvenes no se culpabilizaron de haber infringido la ley, incluso manifestaron que podrían continuar haciéndolo ya que es la única opción para

conseguir dinero fácil y rápidamente para poder suplir sus necesidades económicas inmediatas. Cuatro de los(as) entrevistados(as) si se responsabilizaron, y estaban conscientes que tener conductas delictuales es negativo y son más susceptibles a la privación de libertad, por lo que declararon querer alejarse del mundo delictual.

#### Experiencia en el cumplimiento de la medida

Significación de la experiencia: Siete de los(as) entrevistados le entregaron una connotación positiva y reconocieron un aprendizaje al estar cumplimiento de la medida reparatoria de SBC, considerándola como una oportunidad para rehabilitarse de la delincuencia y aprender a no continuar cometiendo delitos, además, señalaron sentirse apoyados y haber establecido relaciones cercanas con las profesionales que trabajaron con ellos(as).

Identificación de aprendizaje: Tres adolescentes no le asignaron una valoración ni enseñanza a estar en el programa, indicando que sólo lo hicieron por obligación y porque el Juez(a) lo indicó.

Vinculación con la institución y profesionales: Los diez adolescentes entrevistados(as) señalaron haber establecido una relación buena y cercana con las profesionales que trabajan en el programa SBC, manifestando que estas representaron apoyo, confianza y contención para ellos(as), además de catalogarlas como “muy buenas profesionales”. La relación es afin pero no íntima, ya que de todas formas son profesionales que forman parte de las instituciones de Responsabilidad Penal Adolescente.

#### Conclusiones

Del análisis realizado, se concluye que la mayoría de los(as) entrevistados son adolescentes que han tenido historias de vidas complejas y diversas, pero a su vez, con

puntos en común, entre los cuales se encuentran, carencias de tipo afectivas y económicas por parte de sus progenitores a lo largo de su vida, lo que ha traído como consecuencia, que realicen actividades delictivas. Como se ha mencionado anteriormente estos(as), en su mayoría han vivenciado conflictos intrafamiliares, lo que ha generado distanciamiento y disgregación entre los miembros de la familia, por lo que los(as) adolescentes han debido encontrar apoyo y afecto fuera del hogar, siendo en muchos casos, los grupos de pares quienes satisfacen las necesidades de estos(as) jóvenes, estos grupos generalmente pertenecen a las mismas poblaciones y/o barrios donde habitan los(as) entrevistados, por lo que están en constante interacción, tal como lo señala la Teoría de Asociación Diferencial, el aprendizaje de la conducta criminal ocurre dentro de grupos personales íntimos, como son los amigos y/o conocidos. De esta manera las historias de vida, se construyen a partir de la influencia positiva o negativa que ejercen todos los sistemas en que el(la) adolescente se encuentre inmerso, por lo que cada entorno participará en el crecimiento y desarrollo de éste e influirá en las decisiones que este(a) tomó. Como lo indica la Teoría Ecológica de Desarrollo Humano, la interacción de la persona con el o los ambientes es bidireccional y recíproca, por lo que el ambiente y/o personas participan activamente y los(as) adolescentes van tomando en cuenta esa influencia ejercida para adoptar propias conductas, pensamientos y comportamientos.

#### Referencias bibliográficas

- Álvarez- Gayou, J. (2003) "Cómo hacer investigación cualitativa" México: Editorial Paidós Ibérica.
- Bronfenbrenner, U. (1979) "La ecología del Desarrollo Humano". España: Editorial Paidós Ibérica.
- Flick, U. (2007) "Introducción a la investigación cualitativa" España. Ediciones Morata.

- Hein, A., (2004). "Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional". Santiago de Chile. Fundación Paz Ciudadana.
- Jiménez, N. (2013). "Jóvenes infractores de ley y familia", Tesis para optar al título de Magister en Familia, Universidad del Biobío, Concepción, Chile.
- Real Academia Española de la Lengua (2001). "Diccionario de la Lengua Española", Vigésima Segunda Edición.
- Ruiz, J. (2007) "Metodología de la investigación cualitativa". Universidad de Deusto, Bilbao, España.
- Sánchez, A. (2009) "Proceso de discernimiento de la unidad de análisis y muestreo en la investigación sobre el ideal formal y de contenido de los psicoanalistas" Buenos Aires, Argentina.
- Sandoval, I. (2007) "Relatos de vida de jóvenes infractores de Ley: una aproximación a sus procesos de reinserción social y comunitaria" Santiago, Chile.
- Servicio Nacional de Menores (2015) "Catastro de la oferta programática de la red SENAME" Departamento de planificación y Control de gestión, Santiago de Chile.
- Sutherland, E. (1947) "Principles of Criminology". New York: Lippincot., Extracto Traducido por: Omar A. Barriga, Ph.D.
- Valdenegro, B. (2005). "Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil". Psykhe. Santiago.
- Vieytes, R. (2004) "Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad". Buenos Aires: Editorial de las Ciencia

INVESTIGACIONES ORIGINALES

---

**“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL, EN LA PERSPECTIVA DE PROFESIONALES EJECUTANTES Y PARTICIPANTES-BENEFICIARIOS, EN LA COMUNA DE TALCAHUANO, AÑOS 2013 Y 2014”.**

**DAVID ESTEBAN VÁSQUEZ CASTILLO <sup>1</sup>**

**Resumen:**

El presente estudio abordó la puesta en marcha del dispositivo de Acompañamiento Sociolaboral, del subsistema Seguridades y Oportunidades - Ingreso Ético Familiar, implementado a nivel país entre los años 2013 y 2014. Este estudio se situó desde la experiencia de ejecución desarrollada en la Unidad de Intervención Familiar de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano. En este sentido se recopilaron antecedentes en torno a los contextos, perspectivas teóricas y la reconstrucción histórica del subprograma, para concluir en un análisis de la experiencia desde la perspectiva del equipo técnico encargado de la intervención directa y los/as participantes – usuarios.

Palabras Clave: Dispositivo, práctica, contextos, reflexión.

**Abstract:**

The present study addressed the implementation of the Socio-Labor Accompaniment system, of the subsystem Securities and Opportunities - Family Ethical Income, implemented at the country level between 2013 and 2014. This study was based on the execution experience developed in the Intervention Unit Family member of the Illustrious Municipality of Talcahuano. In this sense, antecedents were gathered around the contexts, theoretical perspectives and historical reconstruction of the subprogram, to conclude in an analysis of the experience from the perspective of the technical team in charge of direct intervention and the participants - users.

Keywords: Device, practice, contexts, reflection.

---

<sup>1</sup> Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Diplomado en Gestión de Políticas Sociales, Magíster en Intervención Social. Gestor Sociocomunitario Programa Familias –SSyOO, Docente CFT Pro -Andes. davvasqu@egresados,ubiobio.cl

## Introducción.

La práctica sistematizada se enmarcó en la implementación Subsistema Seguridades y Oportunidades - Ingreso Ético Familiar (IEF); específicamente del componente de Acompañamiento Sociolaboral (ASL). Este nuevo dispositivo se sumó al ya existente acompañamiento psicosocial, pero a diferencia de este último declaraba un nuevo foco de intervención directa, el cual tuvo como eje central el mejoramiento de las capacidades de los participantes, a fin de posibilitar su inserción laboral mediante la vinculación con la oferta. La ubicación territorial en donde se sitió la práctica, correspondió a la experiencia de implementación del ASL llevada a cabo en la Unidad de Intervención Familiar de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, entre los años 2013 y 2014.

Esta decisión se fundó en primer término dado el carácter novedoso de este dispositivo de acompañamiento en la política para la superación de la extrema pobreza, vinculado a una red más amplia de protección social a escala nacional. Así también guardó relación con la visibilización de una función normativizadora llevada a efecto por el dispositivo ASL en el contexto de la participación laboral. Así también la importancia de registrar la experiencia, subyace de uno de los propósitos centrales

del estudio, es decir, examinar aprendizajes desde la misma, asignando un status prominente en la reflexión al conocimiento que emana desde la práctica, buscando visibilizar aquellas zonas poco definidas o problematizadas desde el racionalismo técnico (Schön, 1998). Para ello se consideraron fundamentalmente las contribuciones del equipo profesional de Asesores Laborales y los Participantes del programa de Acompañamiento Sociolaboral de los sectores administrativos comunales, a saber: (1) Los Cerros, (5) Medio Camino y (2) Centro. El criterio de selección de participantes en los mencionados sectores, obedece a la concentración territorial de los mismos en el transcurso de la puesta en marcha del programa.

Por otro lado, la contribución del presente estudio a la Intervención Social, podría haberse definido en el contexto de un análisis crítico- reflexivo de una experiencia de implementación de una política social entendida como dispositivo de saber-poder, a partir del cual se regula la conducta de la población en términos de estimulación o contención en perspectiva de una lógica normativizadora (Saavedra, 2015). Así mismo del diseño de políticas sociales para la extrema pobreza ultra-tecnificadas, en ámbitos de intervención que, probablemente a juicio de los profesionales ejecutores y participantes, muchas veces tienen que ver

en mayor medida con decisiones ejecutivas y voluntad política (Carballeda, 2002). Finalmente, la transcurrida experiencia de sistematización tuvo por objeto comprender intervenciones a contar de 4 semestres iniciado el programa de Acompañamiento Sociolaboral en la comuna de Talcahuano, entre los años 2013-2014.

### **Marco Metodológico:**

Con el objeto de fundar la estrategia utilizada, este estudio adoptó como punto de referencia la premisa de Donald Schön (1998, citado en Castañeda, 2014), quién plantea que la práctica posibilita la generación de conocimiento reflexivo capaz de modelar lo desconocido de acuerdo a lo conocido. Schön (1992) argumentando a favor de “una nueva epistemología de la práctica que pusiera de relieve la cuestión del conocimiento profesional asumiendo como punto de partida el arte y la competencia que ya forman parte de la práctica efectiva; sobre todo, la reflexión en la acción, que algunas veces los profesionales utilizan en situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto” (p. 9). Sin embargo frente a los desafíos que demanda una epistemología de la práctica, en el contexto de la intervención social, se generaron interrogantes en relación a los métodos de validación, transmisión, traducción e inteligibilidad de sus conocimientos. Al respecto Prestini (1998) nos señala la necesidad de teorizar,

formalizar y confrontar sus saberes con un saber de carácter científico. Así también Mosquera (2006) en referencia a su vinculación con la Intervención Social, explicita la necesidad que tienen los saberes de la acción de ser sometidos a procesos de mediación, confrontación interdisciplinar y abstracciones conceptuales.

En ese contexto la Sistematización se instala como concepto de referencia en América Latina durante la década de los ochenta, bajo la necesidad de rescate de experiencias de implementación de proyectos sociales no gubernamentales, que se proyectaban hacia un horizonte de recuperación de la democracia (Castañeda, 2014). Frente a lo anterior, teniendo en cuenta su rápida aceptación entre las disciplinas que intervienen en lo social, la autora indica como nudo crítico en ese proceso, su despliegue operativo y metodológico que posibilitara su esperado aporte en relación a la reflexión profesional y la generación de conocimientos.

La propuesta de sistematización se desarrolla en torno al concepto de práctica, la cual es definida como “un trasfondo de saberes activos que operan como interpretaciones y comprensiones a través de los cuales se expresan los desempeños profesionales” (Castañeda, 2014, p.95). Al respecto, se reconoce el potencial transformador de la

práctica, a partir de la participación y activación de los desempeños profesionales en los procesos de Intervención Social.

En relación al pasado estudio, se adoptó la realización de una sistematización como estrategia de generación de conocimientos, fundado en su carácter como “proceso de generación de conocimientos a partir del análisis y reflexión desde la propia práctica” (Castañeda, 2014, p. 91), siendo en esta oportunidad la implementación del componente de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar en la Unidad de Intervención Familiar de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

#### **Objetivos de sistematización**

-Objetivo General:

- Sistematizar la implementación del programa de Acompañamiento Sociolaboral, en la Unidad de Intervención Familiar de la comuna de Talcahuano, durante los años 2013 - 2014 desde la óptica del equipo técnico ejecutante y los participantes.

-Objetivos Específicos:

- Reconstruir la experiencia de implementación del componente ASL.

- Examinar los principales aprendizajes y logros de la práctica
- Develar las tensiones que existieron en el proceso de implementación y desarrollo de la experiencia.
- Examinar las debilidades estratégicas y operativas de la práctica.

El colectivo de participantes de la experiencia lo constituyó el Equipo Técnico responsable de la implementación del programa de Acompañamiento Sociolaboral de la Unidad de Intervención Familiar de la Municipalidad de Talcahuano, compuesto por ocho asesores laborales quienes efectúan la intervención directa con los participantes. Así también participantes activos del programa (9 en total), subdivididos en 3 grupos de 3 sujetos cada uno, provenientes de los sectores administrativos comunales: (1) Los Cerros, (5) Medio Camino y (2) Centro, de la comuna de Talcahuano, pertenecientes a las carteras activas de los Asesores Laborales de la Unidad de Acompañamiento del Ingreso Ético Familiar, ingresados entre los años 2013-2014.

Por otro lado el análisis documental se efectuó a partir de la revisión de documentación descriptiva del programa, a saber: Orientaciones Técnicas del IEF, Fichas

de registros de Participantes, bitácoras de trabajo, compendios Estadísticos, Minutas del programa Eje, Actas de reuniones, manual del Acompañamiento Sociolaboral e Informes de gestión del Ministerio de desarrollo Social y FOSIS. Para efectos de esta sistematización, se usó la técnica de entrevista grupal, donde a través de una pauta situada desde los objetivos declarados, se buscó orientar la interacción, reconstruir el proceso, visibilizar las diferentes apreciaciones personales y la contrastación de la información desde la perspectiva del equipo técnico y personas participantes de la experiencia, como informantes claves del proceso.

En relación al plan de análisis de la información se efectuaron entrevistas grupales al colectivo participantes, en donde el plan de registro fue escrito desarrollado en base a transcripciones de información, dando inicio a un proceso de constitución de datos como antesala del análisis que detallaremos a continuación. Consiguientemente a la información recopilada, se le aplicó un análisis categorial de contenido. Al respecto este análisis se desarrolla en base a la descomposición del texto en unidades de sentido, teniendo en cuenta los objetivos y premisas que orientan el presente estudio.

a) Determinación del objeto del análisis:

- Delimitación del problema y/o fenómeno a investigar.
- Selección - organización del material y delimitación del texto en unidades comparables. Esto se efectuó en una matriz de vaciado en formato Excel.

b) Aprovechamiento del material:

- Codificación: Proceso mediante el cual los datos brutos fueron transformados sistemáticamente en unidades que permitieron una descripción precisa de las características de su contenido. En este caso, las columnas de la matriz de vaciado (en formato Excel) corresponden a los distintos ejes de la sistematización, y a la vez, cada una de ellas está compuesta por diferentes subdimensiones.

En el tratamiento de los resultados, el foco no estuvo situado en la descripción de los contenidos, sino en lo que estos una vez tratados, podrían enseñarnos más allá de los análisis funcionales.

Respecto de los procedimientos de validación se utilizó una triangulación interna en donde se contrastaron los procesos de análisis y de los resultados obtenidos en la sistematización con los referentes disponibles dentro de los límites de la experiencia.

### **Contexto Programático del ASL:**

Amparado en las orientaciones metodológicas propuestas por el FOSIS (2013), el ASL tiene por objetivo “Mejorar las capacidades de los usuarios para fortalecer su estrategia de generación de ingresos en forma autónoma, a través de un acompañamiento especializado, con el fin de que la persona mejore sus condiciones de empleabilidad, desenvolviéndose en el mercado laboral o de manera independiente y pueda sostener su estrategia de generación de ingresos en el tiempo” (p.22). Para lograr este objetivo, el programa consideraba, a lo menos, un proceso de acompañamiento y asesoría a la persona, un sistema de sesiones de trabajo periódicas con esta, en las que se promovía la elaboración e implementación de un Plan de Inserción Laboral, definido sobre la base de metas individuales, que contribuyan a las metas familiares previamente definidas en el Programa de Acompañamiento Psicosocial, y acciones destinadas al desarrollo de recursos y capitales.

Dentro de las características particulares visualizadas en el ámbito de las acciones de intervención desarrolladas por el ASL, se encuentra la premisa de que mediante el acceso al trabajo es posible llegar a estados de superación de la situación pobreza.

En este contexto se buscaba el fortalecimiento de recursos y capacidades, para que las familias participantes del

programa Ingreso Ético Familiar incrementaran sus condiciones de vida, alcanzando una mejora en los niveles de ingresos. El ASL persigue el desarrollo de un plan laboral, que posibilite organizar y precisar los requerimientos y demandas de los propios participantes, con el objeto final de mejorar su empleabilidad, conectándose a sí mismo con la oferta público privada de programas, servicios y fuentes laborales efectivas dentro un territorio.

El Propósito o situación deseada desde el ASL, es que los participantes activos del programa IEF, puedan aumentar su capacidad generadora de ingresos, recursos, y capacidades para desempeñarse satisfactoriamente en el mercado del trabajo o para el desarrollo de actividades de emprendimiento o empleo independiente, que les posibilite el incremento de sus ingresos autónomos.



## Reflexiones Aprendizajes y Conclusiones del Proceso

Uno de los aprendizajes generales más significativos del proceso, tuvo que ver con el reconocimiento de una multiplicidad de fuerzas descentradas, de diferente procedencia que estuvieron inmersas en el desarrollo de la experiencia y que no se remiten solo al análisis de una unidad superior. Estas tuvieron expresiones distintas al amparo de su ubicación en las diferentes dimensiones de funcionamiento. Al respecto identificamos:

- Los profesionales se encontraban atravesados por los mandatos del deber ser, declarados en los manuales, orientaciones metodológicas del programa y las instancias formativas, en donde se inscribía una forma particular de visualizar la definición de la problemática desde el ASL y por tanto el abordaje de la misma.
- El desarrollo de un tipo de subjetividad que se originaba cuando los Asesores Laborales intervenían en el contexto privado, donde si bien lo hacen sobre las conductas indeseadas en los participantes, así mismo asumían roles de protección, cuidado, entrando en juegos clientelares que ponían de manifiesto otro tipo de subjetividad, en ellos. En otras palabras en cada actividad en el marco de su práctica profesional, los Asesores Laborales se sentían interpelados a involucrarse al servicio de los participantes y también de sus familias.

- La complejidad resultante de las alianzas interinstitucionales, expresada en permanentes tensiones del contexto local frente al nivel central, en donde la inclusión de saberes que tienen su origen en la práctica, tuvieron escasa cabida en la redefinición de lineamientos en los nudos críticos en la puesta en marcha del ASL durante el año 2013.
- Las resistencias de participantes en torno a la delimitación del acceso al trabajo y las posibilidades concretas que ofrecía el programa, fundamentalmente desde aquellos que contaban con mejores expectativas académicas y un perfil laboral como trabajador dependiente.

No obstante un aspecto reflexivo preponderante en base a la experiencia, guarda relación con aspectos Ideológicos desde donde se enmarca la implementación del programa ASL, en tanto dispositivo de asistencia del Estado de Chile, que propende normativizar a los sujetos bajo la lógica del emprendimiento y la flexibilización - precarización del trabajo, creando una imagen positiva de aquello bajo la premisa de la integración e inclusión social, interviniendo cotidianamente en la delimitación de lo que se entenderá por participación laboral, mediante el despliegue de enfoques, métodos y técnicas.

Frente a lo expresado en el párrafo anterior se desprende otro aspecto relevante del proceso reflexivo sobre la acción, el cual guarda relación con

un desplazamiento hacia un deslinde individual en el marco de la responsabilización de participación en el mundo laboral desde el programa ASL, en tanto se declara la existencia de una estructura de oportunidades que contiene una oferta de carácter pública/privada de promoción y asistencia para las familias del programa, la cual en relación a su aprovechamiento y optimización dependerá de la voluntad y el grado de activación de recursos personales.

En cuanto a reflexión sobre la acción de reconstrucción de la experiencia, es importante señalar que el equipo profesional manifestó una tendencia a problematizar y reflexionar de manera más expedita dimensiones de carácter funcional, por sobre aquellas situaciones que abarcan la complejidad de la práctica profesional, es decir, aspectos vinculados al tipo de lenguaje utilizado para la descripción de la realidad, las teorías sustantivas que definen los fenómenos o los marcos operativos desde donde fundan su actuar.

Aun cuando se evidenció lo anterior, dichos procesos de reflexión de la práctica del equipo profesional, podrían abordar y desarrollar muchas áreas en mayor profundidad, no obstante referimos a la falta de tiempo como una variable que entrapa este proceso, teniendo en cuenta la priorización de otras actividades laborales que están definidas contractualmente y que por razones lógicas reciben mayor atención en su desarrollo.

Se evidenció en la práctica una constante orientación hacia el robustecimiento de los lazos sociales de los participantes del ASL, a partir de la identificación y

potenciamiento de sus recursos laborales durante el transcurso de la primera fase de la intervención. Sin embargo se devela así también que dicha red no es privilegiada en relación a las posibilidades de intercambios que ofrece, dado que la misma perpetúa un nivel económico y cultural similar al que se encuentran los participantes. Por tanto los procesos de materialización del fortalecimiento de dimensiones asociadas al trabajo, en perspectiva de la inserción laboral y las mejoras en la autonomía del ingreso, no pueden verse sustancialmente acabados a partir de la implementación de esta lógica.

Otros aprendizajes que emanaron de la reflexión en la acción del equipo profesional frente a situaciones emergentes, posibilitaron develar la existencia de elementos potencialmente experimentales para el desarrollo del ASL, entre ellos:

- El manejo de las expectativas frente a las posibilidades de inserción laboral como trabajadores dependientes.
- La necesidad de establecimiento de límites claros de los alcances del acompañamiento, explicitando roles y funciones de los agentes involucrados en el proceso a los participantes.
- La necesidad de realización de instancias de auto cuidado, que tengan como propósito disminuir los niveles de frustración y angustia en el equipo profesional.

En la línea de recomendaciones al dispositivo ASL, teniendo en cuenta el carácter revisionista del funcionamiento del Subsistema Seguridades y

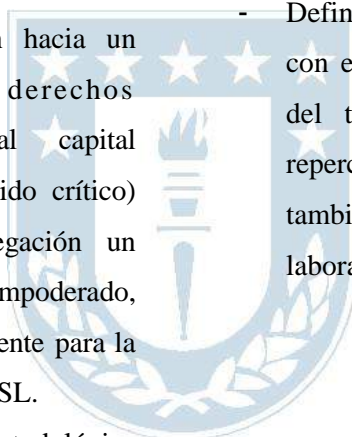
Oportunidades Ingreso Ético Familiar y la totalidad de sus componentes desde el gobierno local a dos años de su puesta en marcha es que se pueden señalar las siguientes.

➤ **Operativas**

- Urgen mejoras de una plataforma virtual eficaz, que posibilite el registro y monitoreo de los estados de avance de los procesos de intervención por participante, así también el cruce de información expedito, para la articulación y posterior gestión con otros servicios del Estado.
- Diseñar un proceso de transición hacia un nuevo enfoque comunitario, de derechos y del capital social (vinculado al capital cultural y económico, con un sentido crítico) que tenga como carta de navegación un relacionamiento social efectivo y empoderado, incentivando una participación incidente para la generación de la nueva versión del ASL.
- Flexibilizar la implementación metodológica de acuerdo a las particularidades que se presentan en el contexto de intervención directa y que considere los márgenes de desfase temporal producto de situaciones excepcionales. En ese contexto a su vez desarrollar un modelo de gestión del conocimiento que tenga como foco la práctica de los profesionales Asesores Laborales y la percepción de los participantes.

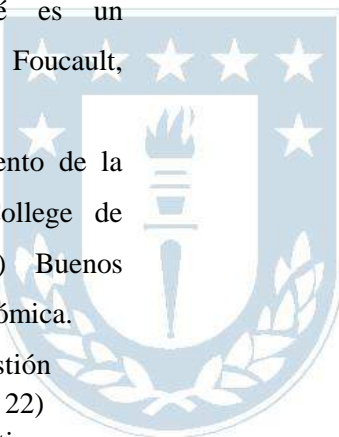
➤ **Estratégicas:**

- Redefinir objetivos estratégicos, principios, bases conceptuales y alcances del nuevo dispositivo ASL.
- Elaborar una estructura interna que otorgue soporte profesional al ASL, para lo cual es menester un equipo humano que cuente con las competencias en el nuevo enfoque comunitario, de derechos y del capital social. Junto a lo anterior es relevante generar procesos de reflexión profesional en el contexto práctico que tengan en cuenta el carácter experimental de esta nueva etapa.
- Definir un nuevo tipo de relación contractual con el Equipo Profesional, al alero del código del trabajo, que considere sus derechos y repercuta positivamente en el compromiso también desde la perspectiva del bienestar laboral.



## 7. Bibliografía - Linkografía:

- Carballada, A (2002). Intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. 1era ed.4ta reimp.- 2012, Paidós Editores, Buenos Aires Argentina.
- Castañeda, P (2014). Propuestas Metodológicas para el Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. (pp. 91 – 111) Talleres de Litografía Garín Santiago, Chile.
- Deleuze, G (1977). ¿Qué es un dispositivo? En Michel Foucault, filósofo. Barcelona; Gedisa.
- Foucault, M (2007). Nacimiento de la biopolítica, Curso en el College de France. 1978-1979. (p.171) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FOSIS, (2013), Balance de gestión integral del año 2013, (pp. 12- 22) dipres, gobierno de Chile, Santiago.
- Pincheira, I (2009). Las políticas del cuerpo en el Chile de la post-dictadura: entre el biopoder y la resistencia. Sociedad. (p. 97) revista Hoy, N° 16.
- Prestini C. (1998). La profesionalización en la formación inicial. Revista francesa de Servicio Social, vol. 188, No 2.
- Saavedra, J (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de Intervención Social. (p. 32) revista digital Cinta de Moebio recuperado el 20 de Octubre de 2015 en:  
<http://www.cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/36718/38299>
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones. (pp. 9 – 128) Paidós Barcelona.
- Schön, D. (1998). El Profesional Reflexivo. Como piensan los profesionales cuando actúan. (pp. 72 – 94) Paidós Barcelona.



## **FORTALEZAS PERSONALES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL SECTOR VALLE LA PIEDRA 1 DE CHIGUAYANTE: ESPIRITUALIDAD, OPTIMISMO Y HUMOR**

**Valeska Lucila Salazar Montecinos\*\*<sup>1</sup>**  
**Ma. Cecilia Rodríguez Torres\*\*<sup>2</sup>**

### **Resumen**

La presente investigación cualitativa, tiene como propósito conocer desde la percepción de los adultos mayores, del sector Valle La Piedra 1 de Chiguayante, cómo las fortalezas personales de espiritualidad, optimismo y humor contribuyen en su bienestar. La población evaluada correspondió a un grupo de 10 adultos mayores, desde los 60 años en ambos géneros. Teniendo como principales resultados, primero que todo, la mayoría de entrevistados no tiene mayor conocimiento por el concepto de fortalezas personales. Por el contrario, y en relación a qué entienden por espiritualidad, atribuyen que la religión está ligada a ésta, considerando a la fe, como un punto valioso en el transcurso de sus vidas. Por su parte, al optimismo lo conectaron con ser personas positivas, lo que repercute en su calidad de vida. Finalmente, al humor lo relacionaron con reír, lo cual consideraron como uno de los principales mecanismos de defensa ante el envejecimiento. Y, para concluir, deliberaron que estas tres fortalezas contribuyen efectivamente en su bienestar, principalmente por el contexto en el cual se encuentran insertos y sus experiencias de vida.

**Palabras clave:** Adultos Mayores - Fortalezas Personales - Bienestar - Investigación Cualitativa.

### **Abstract**

The present qualitative research, has as purpose to know from the perception of older adults, from Valle La Piedra 1 sector of Chiguayante, how the personal strengths of spirituality, optimism and humor contribute to their wellbeing. The population evaluated corresponded to a group of 10 older adults, from the age of 60 in both genders. Having as main results, first of all, the majority of interviewees do not have greater knowledge due to the concept of personal strengths. On the contrary, and in relation to what they understand by spirituality, they attribute that religion is linked to it, considering faith, as a valuable point in the course of their lives. On the other hand, optimism was connected with being positive people, which affects their quality of life. Finally, the humor was related to laughing, which they considered as one of the main mechanisms of defense against aging. And, to conclude, they deliberated that these three strengths contribute effectively to their well-being, mainly because of the context in which they are inserted and their life experiences.

<sup>1</sup> Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Titulada de la Universidad de Concepción. Estudiante Diplomado Interdisciplinario en Intervención Familiar. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Chile. E-Mail: vsalazarms@gmail.com

<sup>2</sup> Trabajadora Social y Magíster en Adolescencia, mención Psicoeducación. Académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, Chile. E-Mail: mrodriguez@udec.cl

## 1. Introducción

Los Adultos Mayores, considerados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como personas de 60 años y más, son el segmento de la población mundial que más ha crecido en las últimas décadas, lo cual trae profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales de los países (Aranibar, 2001, p.7). Respecto a ello, Chile es un país con un alto porcentaje de este grupo etario, por lo que su pirámide poblacional está invertida, y lo seguirá estando por mucho tiempo. Cabello (2016), reconoce que para 2025, habrá cien adultos mayores por cada cien menores de 15 años, de manera que el país alcanzará los estándares que tienen actualmente Japón y los países de Europa occidental (p.1).

Por lo anteriormente mencionado, y porque este grupo etario prevalece por sobre los demás, surge la importancia de este estudio -como también posibles investigaciones futuras-, ya que al ser un segmento de la población que va en aumento, enriquecen de información para reforzar y mejorar estrategias de desarrollo dirigidas hacia ellos. Por tanto, se aborda la temática de los adultos mayores respecto de sus fortalezas personales. Para ello, se eligieron las fortalezas de espiritualidad, optimismo y humor de los adultos mayores de la comuna de Chiguayante, sector Valle La Piedra 1.

Chiguayante pertenece al ‘Gran Concepción’ de la Región del Biobío, que a su vez, está compuesto por nueve comunas restantes: Concepción, Coronel, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Tomé.

Dentro de estas 10 comunas, Chiguayante ha sido la menos intervenida e investigada, si de estudios externos se trata. Si bien, cuenta con los mecanismos y herramientas de medición a nivel país y región, aún falta indagar en cuanto a problemáticas, características y políticas. Es por ello,

que se ha tomado como punto importante el sector ‘Valle la Piedra 1’ de Chiguayante, específicamente por los altos índices de población Adulto Mayor que existe, y por sus características, las cuales la hacen idónea para este estudio.

## 2. Fortalezas Personales en Adultos Mayores

La propuesta inicial de Seligman y Peterson (2004), incluye veinticuatro fortalezas de carácter particulares, que se subordinan a seis virtudes nucleares, proponiéndose un cuestionario/modelo que intenta recoger y validar esas dimensiones (Values in Action, VIA). Éste, presenta un marco de trabajo basado en el potencial de las personas, que es ampliamente aplicado para ayudar a descubrir, explorar y utilizar aquellas cualidades que son positivas (Citado por Vázquez y Hervás, 2009, p.23).

Por su parte, las virtudes se definen como aquellos rasgos centrales del carácter, valorados moralmente. Peterson y Seligman (2004) organizaron cada una de estas virtudes de manera más concreta, surgiendo así las fortalezas personales. Éstas últimas, se definen como características psicológicas que se presentan en distintas situaciones, y a lo largo del tiempo, y a las que se les otorga un valor moral, manifestándose en los pensamientos, emociones y conductas de la persona (Citado por Ovejero, Cardenal y Ortiz-Tallo, 2016, p.5).

La clasificación de las virtudes, con sus respectivas fortalezas, que puede variar de un país a otro, es la siguiente (Sánchez, 2014, p.5 y p.6; Ovejero et al., p.5):

- a) Conocimiento.
- b) Coraje.
- c) Amor.
- d) Justicia.
- e) Templanza.
- f) Trascendencia: son fortalezas emocionales, que construyen conexiones más elevadas y

permanentes con otros. Aquí encontramos la espiritualidad, optimismo y humor.

En la última virtud, denominada 'Transcendencia', encontramos clasificadas las tres fortalezas personales, objetos de esta investigación. De acuerdo a Martínez (2006), esta virtud permite al individuo establecer una conexión con el universo, proporcionando sentido a su vida (p.250). Por su parte, el ejercicio de estas fortalezas trascendentales, genera emociones positivas y su desarrollo son el camino hacia el bienestar.

Ahora bien, comenzando a definir cada fortaleza personal, Dávila (2004), considera que la *Espiritualidad* es entendida como una paz interior, que promueve la plenitud y puede ayudar al adulto mayor a enfrentar los desafíos que la edad le impone. Por otro lado, es el aspecto esencial del ser humano, que guía su estado físico y emocional, dando sentido a la vida y permitiendo que uno se relacione de una manera trascendente con uno mismo, con los demás y con el mundo sobrenatural. Por ende, tener desarrollado un sentido de la espiritualidad, ha mostrado ser un factor positivo para el bienestar general, en la salud mental y en la adaptación del anciano al proceso de envejecimiento (p.17-21).

Por su parte, el *Optimismo* tiene directa relación con enfrentar las dificultades con buen ánimo y perseverancia, descubriendo lo positivo que tienen las personas y las situaciones. Además, es sabido que las personas optimistas presentan una mejor salud física y mental, menos episodios de ansiedad y de depresión, por lo que el optimismo sirve de protección contra las adversidades (Citado por Jiménez, Alvarado y Puente, 2013, p.399).

Y finalmente, el *Humor* es la capacidad para reconocer con alegría lo incongruente, para ver la adversidad de una manera benigna y para provocar la risa en los demás o experimentarla uno mismo (Martínez, 2006, p.250). Para el Adulto Mayor, cuando el sentido del humor se convierte en parte de la personalidad, es un factor protector de la salud,

da sentido de pertenencia y cambia positivamente el ambiente, trayendo como consecuencia un mejor bienestar en la calidad de vida (Labarca, 2012, p.1). Y también, esta fortaleza ha sido uno de los principales mecanismos de defensa ante el envejecimiento, ya que permite la expresión de emociones sin malestar y sin efectos desagradables sobre los demás (Citado por Sánchez, 2014, p.20).

### 3. Metodología

Esta investigación es de tipo cualitativa, de carácter descriptivo y con enfoque fenomenográfico. El propósito de este último, corresponde al estudio empírico de las diferentes maneras que poseen las personas de experimentar, percibir, aprehender, entender y conceptualizar los distintos fenómenos que se producen alrededor nuestro. Este diseño posee dos perspectivas; una describe el mundo tal cual es y la otra describe el mundo tal como las personas lo 'experimentan' (Marton, 1981, p.424).

Como objetivos específicos, se encuentran, primero que todo, indagar respecto a qué entienden los Adultos Mayores por Espiritualidad, Optimismo y Humor. Le prosigue, el conocer las experiencias que han vivenciado los Adultos Mayores en relación a la Espiritualidad, Optimismo y Humor. Para culminar con describir desde la mirada de los Adultos mayores, si la Espiritualidad, Optimismo y Humor, contribuyen en su bienestar.

Por su parte, en este estudio participaron 10 adultos mayores (3 varones y 7 mujeres), entre 60 y 80 años, considerando criterios de inclusión, el ser voluntarios y que pertenecieran al sector 'Valle La Piedra 1' de Chiguayante, sin discriminar su nivel socioeconómico, nivel educativo, tipos de trabajo e ideología religiosa.

La técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista semiestructurada, que facilitó indagar en las experiencias, sentimientos y emociones de los entrevistados, respecto de las fortalezas personales y su incidencia en el bienestar.

En relación al trabajo de campo, primero que todo, se solicitó la autorización por escrito a la Presidenta de la ‘Junta de Vecinos 13-A’, sector Valle La Piedra 1 de Chiguayante, para llevar a cabo la investigación. Una vez obtenida esta autorización, durante agosto y octubre de 2017, se efectuaron las entrevistas, donde la participación de los adultos mayores fue rigurosamente voluntaria. En ese sentido, la información recopilada era de carácter confidencial y anónimo, lo que se les detalló a cada uno al momento de conocer y firmar el consentimiento informado.

Posteriormente, en noviembre se comenzó el desarrollo del análisis de datos, rescatando los principales resultados y conclusiones. En virtud de ello, se procedió a la reducción de datos de las entrevistas, dando origen a dos ejes temáticos, orientados hacia las fortalezas personales y el Bienestar, y al mismo tiempo, con sus dimensiones y subdimensiones respectivas. Éstas últimas, dando cabida a las unidades de sentido de los entrevistados, traducido en otras palabras, en las respuestas textuales de cada uno.

Ahora bien, como criterios de rigor utilizados, se encuentran la credibilidad, transferibilidad, consistencia o dependencia y confirmabilidad o neutralidad. Esta última, definida según Guba y Lincoln (1981), como la habilidad de otro investigador de seguir la ruta de lo que el investigador original ha hecho (Citado por Rada, 2007, p.23).

Como forma de disminuir sesgos, el criterio descrito anteriormente, se sustentará en la triangulación, que se define dentro del marco de una investigación cualitativa, según Okuda y Gómez (2005), como “el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno” (p.119). Existen diversos tipos: triangulación de datos, triangulación de teorías y triangulación de investigadores, utilizándose ésta última para efectos del presente estudio.

En la triangulación de investigadores, la observación o análisis del fenómeno es llevado a cabo

por diferentes personas. Para dar mayor fortaleza a los hallazgos suelen utilizarse personas provenientes de diferentes disciplinas. De esta manera, se reducen los sesgos de utilizar un único investigador y los hallazgos reportados en el estudio serán producto del consenso de los analistas o investigadores (Citado por Okuda et al., p.122). Todo esto, se tradujo en lo realizado en este estudio, al haber realizado distintas indagaciones, con sus autores respectivos, para tener una idea global acerca de la temática a investigar. Asimismo, como se enfoca en un sector determinado, es idónea para realizar futuros análisis comparativos en relación a la realidad que se vive con los adultos mayores, tanto a nivel sectorial, regional y nacional.

En último lugar, los criterios éticos utilizados fueron el consentimiento informado, el manejo de riesgos, las grabaciones de audio o video y la confidencialidad, la cual en la investigación cualitativa, presupone una amplia dimensión ética y moral, prevaleciendo el bienestar de las personas sobre los fines académicos y científicos (Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo, 2012, p.270), respetando la información que entreguen los adultos mayores, otorgando seguridad y protección para que puedan participar de forma libre.

#### 4. Hallazgos y Conclusiones

Antes que todo, y según se señala en la Tabla N°1, producto de la reducción de datos se originaron dos ejes temáticos. Éstos, con dimensiones y subdimensiones respectivas, dando cabida a las unidades de sentido de los entrevistados, dentro de los cuales, se detallarán a continuación los más significativos para los adultos mayores.

TEMAS	DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES
	<b>Conocimiento de las fortalezas personales</b>	- Fuerza para salir adelante.
	<b>Espiritualidad</b>	- Creer en Dios. - Estar en Paz



<b>Fortalezas personales</b>		con Dios. - La fe. - Obrar bien en la vida.
	<b>Optimismo</b>	- Ser positivo. - Que las cosas salgan bien.
	<b>Humor</b>	- Risa/Reír. - Alegría.
	<b>Vivencias de la fortaleza personal de Espiritualidad</b>	- Sanaciones milagrosas - Protección de Dios.
	<b>Vivencias de la fortaleza personal de Optimismo</b>	- Formación educacional. - Núcleo familiar.
	<b>Vivencias de la fortaleza personal de Humor</b>	- Trabajo. - Unión familiar.
<b>Bienestar</b>	<b>Conocimiento del Bienestar</b>	- Estabilidad en todo ámbito de la vida.
	<b>Incidencia de la Espiritualidad en el Bienestar del Adulto Mayor</b>	- Estar cerca de Dios.
	<b>Incidencia del Optimismo en el Bienestar del Adulto Mayor</b>	- Pensamientos positivos.
	<b>Incidencia del Humor en el Bienestar del Adulto Mayor</b>	- Eliminación de energías negativas.

**Tabla N°1:** Malla temática.  
Elaboración propia.

En relación a los objetivos de estudio, se puede concluir que, de acuerdo al **primer objetivo de investigación**, cuando se indagó respecto a la percepción que le otorgan a la definición de fortalezas personales, se evidencia que la mayoría de entrevistados, no tiene mayor conocimiento por el concepto. Sin embargo, algunos de ellos, respondieron en base a vagas asociaciones, sin lograr tener una idea clara y precisa sobre éste. En ese sentido, resaltan que no se deben tomar los problemas como obstáculos sino como oportunidades, lo que se tra-

duce en la *fuerza para salir adelante* en cada circunstancia a la cual se pueden enfrentar.

**A. Mayor 1:** “*No sé, quizás sea la fuerza que tiene uno para salir adelante, a pesar de todas las cosas que nos pasan, eso creo yo ¿o no?*”

Ahora, cuando se les consultó en relación a la *espiritualidad*, los entrevistados atribuyen que su definición está ligada con la religión, al considerar la existencia de *Dios* como un pilar relevante en sus vidas, siendo la *fe* un punto valioso en el transcurso de su ciclo vital.

**A. Mayor 9:** “*(...) es estar en paz con una misma, y sobre todo, con Dios, nuestro señor. Por eso, yo tengo mucha fe, lo que hace, que sea una persona que viva en tranquilidad*”.

Por su parte, al *optimismo* lo conectaron con *ser personas positivas*, lo que repercute directamente en su vida, puesto que toda persona que viva la etapa de la vejez con una actitud positiva, tendrá la oportunidad de disfrutarla, aprovechando los pros y lidiando con los contras, traducido además en tener una vejez más saludable.

**A. Mayor 7:** “*Optimismo, a ver... Según yo, es ser positivo y alegre, ante la vida y las situaciones cotidianas*”.

**A. Mayor 9:** “*Para mí es pensar positivo. Más que nada, pensar y creer que las cosas van a salir bien, porque la mente es muy poderosa, siempre lo he dicho. Si uno cree en algo, eso sucederá*”.

Por el contrario de lo anterior, un grupo reducido de entrevistados, indicó que no se consideran optimistas, ya sea por vivencias de índole personal y familiar, rescatando el distanciamiento con su grupo familiar, o porque nunca lo han sentido, lo cual ha hecho cambiar su visión ante la vida.

**A. Mayor 3:** *“Para mí el optimismo no existe. Siempre he sido negativa (...) desde que me alejé de mi familia (...) Por eso mismo, no me considero una persona optimista”.*

**A. Mayor 6:** *“(...) soy más o menos optimista, porque últimamente he tenido experiencias malas (...)”.*

Al **humor**, lo relacionaron con el **reír**, lo cual juega un papel importante en su salud, trayendo como consecuencia un mejor bienestar, considerado también como uno de los principales mecanismos de defensa ante el envejecimiento.

**A. Mayor 8:** *“Humor es reírse de cosas en la vida. Si uno se ríe, es feliz, y eso repercute en la salud. Por lo menos para mí”.*

Ahora bien, como resultados del **segundo objetivo de investigación**, relacionado en conocer las experiencias que han vivenciado los adultos mayores respecto de la fortaleza personal de **Espiritualidad**, la mayoría respondió en base a las creencias propias de la afiliación religiosa a la cual pertenecen, siendo las más mencionadas, la religión católica y evangélica, considerando siempre, la existencia de Dios y/o Cristo. El común denominador de sus vivencias, se traduce en *sanaciones milagrosas*, basado en gozar de buena salud, en todos sus aspectos.

**A. Mayor 6:** *“Yo estuve muy mal, casi desahuciado y me encomendé a San Sebastián y a mi padre, y 2 días después, me dieron el alta en el hospital”.*

**A. Mayor 9:** *“(...) cuando mi hija estaba teniendo a mi nieto. Ella estaba muy grave, por lo que ambos tenían pocas posibilidades de vivir. Fue un momento muy duro, pero con la fe en nuestro Dios, todo salió bien. Mi niño está en el liceo ya”.*

Y por otro lado, la *protección de Dios*, ya sea a nivel personal como familiar, fueron algunas de sus vivencias, afirmando que esta protección no se da por sí sola, sino que, para poder optar por ella, se debe tener mucha fe y convicción de este resguardo.

**A. Mayor 10:** *“(...) venía tarde del trabajo (...) estaba muy oscuro, y había 3 tipos tomando copete por donde tenía que pasar (...) le pedí a Dios que me protegiera y que no me hicieran nada (...) no me hicieron nada. No hay que temer, Dios está con nosotros”.*

Respecto al **optimismo**, relacionaron sus experiencias con la *formación educacional* que han tenido y a su *núcleo familiar*. En la primera destacaron que, gracias a su actitud positiva, culminaron sus estudios, mientras que en la segunda, los adultos mayores, consideraron que la familia es uno de sus pilares más importantes. Por esta razón, relacionaron sus vivencias de optimismo, con situaciones difíciles que han tenido que atravesar con sus miembros más cercanos, sabiendo sobrellevarlas con el tiempo y superando cualquier obstáculo que han tenido que enfrentar.

**A. Mayor 2:** *“(...) cuando pude sacar mi título y ser profesional. Esto lo conseguí con esfuerzo y sacrificio (...) cuando logré tener mi título me sentí feliz. Por ser optimista lo logré”.*

**A. Mayor 9:** *“(mi hija) tenía muy mala suerte en el amor (...) ella sufrió mucho. Yo como madre, le traspasé mi confianza, buenos deseos y optimismo por la vida. Ahora es feliz con su marido, con 2 hermosos hijos, y eso me llena de orgullo y felicidad. Hice bien mi trabajo”.*

Y, en relación al **humor**, la mayoría, recordó con claridad sus vivencias, siendo las más representativas para ellos, situaciones referidas a la *unión familiar* y a la *jornada laboral*. Respecto a

esta última, antes de comenzar el presente estudio, se tenía la idea que la gran mayoría de entrevistados, no estarían ejerciendo ninguna actividad remunerada, por lo cual, fue una sorpresa para la investigadora visualizar que, aunque muchas veces no se encuentren con contratos formales de trabajo, este segmento del sector Valle La Piedra 1 de Chiguayante, se caracteriza por mantenerse activo en el tiempo.

**A. Mayor 6:** “(...) *trabajando como inspector de locomoción (...) me subí a un taxibus a revisar, y vi que una persona estaba durmiendo y lo confundo con un joven (...) Me siento a su lado y le pego una palmada en la cabeza para que despertara, y al final era otra persona, tuve que dar muchas explicaciones, pero el joven lo tomó con humor*”.

**A. Mayor 10:** “*(trabajo en el comercio) y día a día tiramos la talla, chistes y muchas otras cosas. Con mis colegas (...) nunca la pasamos mal, llueva, tiemble o truene (...)*”.

Finalmente, y respondiendo al **último objetivo de investigación**, relacionado con describir desde la mirada de los Adultos mayores, si la fortaleza personal de espiritualidad, optimismo y humor, contribuyen en su bienestar, se concluye que estas tres fortalezas sí contribuyen en su bienestar, principalmente por el contexto en el cual se encuentran insertos y sus experiencias particulares de vida.

De modo similar, un grupo de entrevistados, consideró que para tener un bienestar integral, se debe poseer buena salud, tanto física, psicológica y emocional, principalmente. Lo demás se torna secundario, ya que mientras se tenga buena salud, la vida marchará de una mejor manera. Por otra parte, otro grupo de entrevistados considera que lo esencial para mantener un bienestar en esta etapa de la vida, pasa por estar *cerca de Dios* para poder lograr el equilibrio entre la persona, la salud, el trabajo, el dinero y la familia.

## 5. Aportes y Sugerencias Al Trabajo Social

Como ya se ha reiterado, Chile está teniendo un aumento sostenido de la población mayor de 60 años, siendo uno de los países de América latina con un considerable incremento porcentual. Este número creciente de adultos mayores, debe enfrentar variados problemas sociales, económicos, y sobre todo culturales, por la visión colectiva que se tiene de ellos, estigmatizados como individuos dependientes, vulnerables e inactivos económicamente.

Tal como lo indica Zolotow (2002), cuando las sociedades consideran a los mayores como una carga que todos deben llevar a cuesta, los ancianos, respondiendo a esta expectativa social, se transforman en sujetos de necesidades y demandantes de servicios. Se formulan políticas sociales “para y por” los mayores. Contrariamente, considerar a los mayores como un “recurso” da lugar al intercambio y la participación como sujetos activos, el desarrollo de las potencialidades, y no se omiten deberes y derechos con toda la sociedad. Los mayores son parte de la sociedad (Citado por Miralles, 2010, p.10).

Lo anteriormente expuesto por este autor, sintetiza la necesidad de reconocer que la vejez sea entendida desde un punto de vista activo, diseñando e integrando estrategias de intervención que contribuyan a mejorar su nivel de vida. Es por esto que, es importante que al trabajar con ellos, se puedan establecer vínculos, para poder generar un sentimiento de valoración hacia ellos, ya que su experiencia sin duda es un aporte a la sociedad.

Ahora bien, respecto de la revisión literaria en torno a las fortalezas personales, el denominador común, fue que éstas corresponden a aspectos positivos que se desarrollan en la personalidad de cada ser humano, por lo cual, depende exclusivamente de vivencias personales y el contexto en el cual se encuentre inserto cada individuo. Lo anterior, y de acuerdo a los resultados obtenidos de las fortalezas transcendentales de Espiritualidad, Optimismo y

Humor, concluyen que estas fortalezas generan emociones positivas en los adultos mayores, lo que favorece eficazmente en su bienestar y el tener una vida más plena.

Se hace hincapié, entonces, en replicar este tipo de investigaciones, ya que si bien se conocen datos duros y estadísticos referentes a este grupo etario, falta por indagar aspectos más “subjetivos”, pero no menos importantes, como lo son las fortalezas personales, puesto que son la base para poder conocer, por ejemplo, necesidades precisas y determinadas, las que ayudan de forma significativa en el mejoramiento de programas y políticas actuales.

Cabe destacar que en el presente estudio solamente se consideraron 3 fortalezas personales, siendo que hay 24 en total. Si bien existen variadas investigaciones referentes a éstas como temática central, faltan indagaciones respecto a estas mismas fortalezas aplicadas a los distintos grupos etarios del país, sobre todo a los adultos mayores, ya que como se ha visto con anterioridad, es un segmento de la población en aumento. Por consecuencia, el Trabajo Social tiene un espacio posible y necesario de intervención en el campo de diagnóstico, sobre todo a la hora de registrar las vivencias, los intereses y necesidades de esta población, además de evaluar metodologías de intervención a mediana o mayor escala. Asimismo, los profesionales cuentan con las herramientas necesarias para acercarse a estas realidades, donde prima alcanzar un bienestar integral, buscando redes de apoyo, por ejemplo, que generen instancias de esparcimiento y recreación, para potenciar su calidad de vida.

### Referencias bibliográficas

- Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina* [En línea]. Extraído de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7157/1/S01121061\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7157/1/S01121061_es.pdf) P.7.
- Cabello, A. (2016). *Envejecimiento de la población en Chile. Blogs y Opinión, Diario El Mostrador*, Chile [En línea]. Extraído de: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/06/17/envejecimiento-de-la-poblacion-en-chile/> P.1.

*Chile* [En línea]. Extraído de: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/06/17/envejecimiento-de-la-poblacion-en-chile/> P.1.

- Dávila, S. (2004). *Relación entre los niveles de Espiritualidad y Fortaleza en ancianos mexicanos* [En línea]. Extraído de: <http://eprints.uanl.mx/1395/1/1020149846.PDF> P.17-P.21.

- Jiménez, V., Alvarado, J. y Puente, A. (2013). *Una aproximación al Trabajo Social desde la óptica de la Psicología positiva (virtudes y fortalezas)* [En línea]. Extraído de: <http://eprints.ucm.es/28610/1/Cuadernos%20de%20trabajo%20social.pdf> P.399.

- Labarca, C. (2012). *Sentido del humor en el adulto mayor* [En línea]. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4084793> P.1.

- Martínez, M. (2006). *El estudio científico de las fortalezas trascendentales desde la Psicología Positiva* [En línea]. Extraído de: <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v17n3/v17n3a03.pdf> P.250.

- Marton, F. (1981). *Phenomenography as a Research Approach. The International Encyclopedia of Education*. Segunda Edición Vol 8. Eds. Tornsten. Neville Postlethawalte. Pergamon 1994, P.424.

- Miralles, I. (2010). *Vejez Productiva. El reconocimiento de las personas mayores como un recurso indispensable en la sociedad* [En línea]. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3702472.pdf> P.10

- Noreña A., Alcaraz, N., Rojas, J. y Rebolledo, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa* [En línea]. Extraído de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf> P.270.

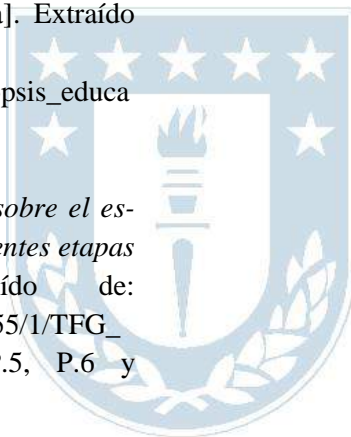
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: triangulación* [En línea]. Extraído de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf> P.119 y P.122.

- Ovejero, M., Cardenal, V. y Ortiz-Tallo, M. (2016). *Fortalezas Humanas y Bienestar Biopsicosocial: Revisión sistemática* [En línea]. Extraído de: <http://scielo.isciii.es/pdf/ep/v9n3/revisiones1.pdf> P.5.

- Rada, D. (2007). *El Rigor en la Investigación Cualitativa: Técnicas de Análisis, Credibilidad, Transferibilidad y Confirmabilidad* [En línea]. Extraído de: [http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis\\_educativa/article/view/3539/1715](http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/3539/1715) P.23.

- Sánchez, C. (2014). *Revisión teórica sobre el estudio de las fortalezas humanas en diferentes etapas evolutivas* [En línea]. Extraído de: [http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/955/1/TFG\\_S%C3%A1nchezFuentes,Cristina.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/955/1/TFG_S%C3%A1nchezFuentes,Cristina.pdf) P.5, P.6 y P.20.

- Vázquez, C. y Hervás, G. (2009). *La Ciencia del Bienestar: Fundamentos de una Psicología Positiva*. Alianza Editorial. P.23.



## ANÁLISIS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO SOCIAL EN SALUD EN EL SISTEMA PUBLICO CHILENO.

Juan Saavedra Vásquez <sup>(1)</sup>

Patricia Castañeda Meneses <sup>(2)</sup>

Ana María Salame Coulon <sup>(3)</sup>

### RESUMEN

*Objetivo:* El presente artículo presenta los resultados del proyecto de investigación DIUBB 165124 4/R que busca profundizar sobre el proceso de formulación del diagnóstico social en salud desde la perspectiva del colectivo profesional de trabajo social, definido históricamente por la normativa sanitaria como responsable técnico del proceso. *Método:* Estudio cualitativo realizado en el colectivo profesional de trabajo social que se desempeña en el sector salud en las ciudades de Concepción, Valparaíso, Viña del Mar y Temuco. Para la recolección de datos se utilizaron entrevistas en profundidad y grupos de discusión. *Resultados:* La finalidad del diagnóstico social en salud distingue la búsqueda de información para su formulación y el compromiso de una acción futura a partir del juicio. Sus estándares de elaboración se obtienen de organismos internacionales y de las políticas públicas de salud, complementados con formulaciones de políticas públicas sectoriales. La fundamentación del diagnóstico social en salud, se constata un espectro amplio de marcos y supuestos teórico-conceptuales y marcos valóricos que le sostienen. La calidad del diagnóstico en salud, asegura su rigor con la fiabilidad de la información recopilada a través de competencias profesionales relacionadas con distintas formas de generación de conocimiento que son valoradas como garantes de calidad técnica. *Conclusiones.* En el sector de salud chileno, el diagnóstico social es concebido como un instrumento clave bajo responsabilidad profesional de

---

<sup>1</sup> Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social, Doctor en Ciencias Humanas, Académico e Investigador Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Bio-Bio, Investigador Responsable Proyecto DIUBB 165124 4/R [jsaavedr@ubiobio.cl](mailto:jsaavedr@ubiobio.cl)

<sup>2</sup> Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social, Doctora en Ciencias de la Educación, Académica e Investigadora Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, Coinvestigadora Proyecto DIUBB 165124 4/R [patricia.castaneda@uv.cl](mailto:patricia.castaneda@uv.cl)

<sup>3</sup> Trabajadora Social, Doctora en Ciencias de la Educación, Académica e Investigadora, Departamento de Trabajo Social, Universidad de La Frontera, Coinvestigadora Proyecto DIUBB 165124 4/R [ana.salame@ufrontera.cl](mailto:ana.salame@ufrontera.cl)

trabajo social que refiere juicios informados en diversos contextos y líneas de acción, siendo una herramienta clave especialmente en los ámbitos de salud familiar, salud mental y salud comunitaria.

**PALABRAS CLAVES.** Políticas de Salud. Sistemas de Salud. Trabajo Social en Salud. Diagnóstico Social en Salud.

## **ANALYSIS OF THE PROCESS OF FORMULATION OF THE SOCIAL DIAGNOSIS IN HEALTH SYSTEM PUBLIC CHILEAN**

### **ABSTRACT**

Objective: This article presents the results of the research project DIUBB 165124 4 / R that seeks to deepen the process of formulating the social diagnosis in health from the perspective of the professional group of social work, historically defined by health regulations as technical responsible for the process. Method: Qualitative study carried out in the professional group of social work that works in the health sector in the cities of Concepción, Valparaíso, Viña del Mar and Temuco. In-depth interviews and discussion groups were used to collect data. Results: The purpose of the social diagnosis in health distinguishes the search for information for its formulation and the commitment of a future action from the trial. Its elaboration standards are obtained from international organizations and from public health policies, complemented with formulations of sectoral public policies. The foundation of the social diagnosis in health, a wide spectrum of frameworks and theoretical-conceptual assumptions and value frames that sustain you is confirmed. The quality of the diagnosis in health, ensures its rigor with the reliability of the information collected through professional skills related to different forms of knowledge generation that are valued as guarantors of technical quality. Conclusions: In the Chilean health sector, social diagnosis is conceived as a key instrument under professional responsibility of social work that refers informed judgments in various contexts and lines of action, being a key tool especially in the areas of family health, mental health and health community.

**KEY WORDS** Health Policies. Systems of health. Social Work in Health. Social Diagnosis in Health.

## INTRODUCCIÓN

En el lenguaje profesional, el diagnóstico está asociado principalmente al ejercicio de la medicina, siendo genéricamente conceptualizado como un proceso inferencial, realizado a partir de un cuadro clínico, destinado a definir la enfermedad que afecta a un paciente (Capurro y Rada, 2007, p: 534). El modo en que la medicina elabora sus diagnósticos ha servido como modelo para otros campos, pues parte de la semiología y lógicas utilizadas en la formulación diagnóstica son reproducidas por otras disciplinas como educación, psicología y trabajo social, quienes utilizan el concepto de diagnóstico como componente distintivo de sus prácticas profesionales. Específicamente, el diagnóstico social puede ser definido en términos de Díaz y Fernández (2013, p: 431-432), como una evaluación; es decir, una descripción, análisis y valoración de las necesidades sociales, lo que significa llevar a cabo la interpretación de una situación existente en comparación con un modelo ideal de referencia. Las formulaciones contribuyen activamente a la formulación de diagnósticos específicos en el campo de la salud, aportando complejidad, complementariedad y análisis de contexto en la definición de las problemáticas sanitarias atendidas en diversos niveles de atención.

La concepción clásica de diagnóstico social de Aylwin y otras (1993) lo caracteriza como un proceso de medición e interpretación que identifica problemas y factores causales, con objeto de aportar los elementos fundamentales con vistas a la acción transformadora. En esta conceptualización el diagnóstico se considera un proceso investigativo, cuya indagatoria se centra sobre las relaciones causales de los problemas y en sus proyecciones, incorporando elementos de juicio que contrasta los datos recogidos en la realidad respecto de un modelo ideal.

Así entonces, la idea de diagnosticar obedece a la formulación de un balance técnico-social, que permite ponderar necesidades o problemas específicos, respecto de potencialidades, intereses y oportunidades presentes en individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones. A través del diagnóstico social se definen los juicios profesionales informados, que sostienen racionalmente las decisiones sobre el modo de actuar en forma especializada o integrada con otras profesiones y/o instituciones. Su carácter de juicio profesional informado es dinámico, es decir, más que constituir una declaración única y definitiva respecto de una realidad social particular, posee la cualidad de ser permanentemente actualizado y reformulado, conforme se modifiquen las



condiciones sociales en que se basa el respectivo juicio (Castañeda, 2014, p:46).

Para efectos de caracterizar el diagnóstico social como una declaración que define el problema sociosanitario, se recurre a las reglas de fundamentación de los juicios propuestas por R. Echeverría (2013). En este sentido, el autor señala que los juicios están legitimados desde quien los emite y el grado de autoridad –que en este caso corresponde a grado profesional- que contiene el ejercicio del trabajo social en particular. Para asegurar dicha legitimidad social del juicio diagnóstico, es necesario fundar estas declaraciones en:

“1) la acción que proyectamos hacia el futuro cuando lo emitimos, 2) los estándares sostenidos en relación a la acción futura proyectada, 3) el dominio de observación dentro del cual se emite el juicio, 4) las afirmaciones que proporcionamos respecto de los estándares sostenidos, y finalmente, 5) el hecho de que no encontramos fundamento suficiente para sustentar el juicio contrario”.

(Echeverría, 2013:72).

En este contexto, el presente artículo tiene por objetivo presentar los resultados del Proyecto de Investigación DIUBB 165124 4/R, cuyo objetivo está orientado a analizar el

proceso de formulación del diagnóstico social en el campo de la intervención sanitaria chilena desde la perspectiva del colectivo profesional de trabajo social, que ha sido definido históricamente por la normativa del sector salud como responsable técnico a cargo del proceso.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación se ha desarrollado desde un enfoque de investigación cualitativo de carácter comprensivo, definiendo como participantes de la investigación al colectivo profesional de trabajo social que se desempeña en el sector público de salud y que cuenta al menos con dos años de experiencia en el área. El colectivo profesional participante se desempeña en las ciudades chilenas de Concepción, Valparaíso, Viña del Mar y Temuco, las que fueron seleccionadas por su carácter regional, predominante urbano y con oportunidad de trabajo en red entre los niveles de atención primario, secundario y terciario de salud. Para el levantamiento de los datos se trabajó con once grupos de discusión y con seis entrevistas en profundidad, totalizando sesenta y cuatro profesionales de trabajo social quienes participaron de la investigación en forma libre y voluntaria. La discusión grupal y las entrevistas en profundidad se realizaron a partir de un guión temático de preguntas abiertas referidas a aspectos

institucionales, técnicos y metodológicos que permitían indagar respecto de los procesos desde los cuáles se realizan las formulaciones del diagnóstico social en el sector salud. Las categorías de análisis tuvieron como referentes a las reglas de fundamentación de los juicios propuestas por R. Echeverría (2013), permitiendo avanzar a las siguientes categorías operativas: finalidad, estándares, dominio de observación, fundamentación del juicio diagnóstico y calidad del juicio diagnóstico, desde donde se organizaron los datos y se trabajaron los resultados. Para fines de edición de los resultados obtenidos, se ha configurado el texto del presente artículo en modalidad de informe técnico.

## RESULTADOS

Al analizar el proceso de formulación del diagnóstico social en salud pueden reconocerse los siguientes antecedentes respecto de las categorías operativas definidas para el análisis.

En relación a la categoría operativa finalidad del diagnóstico social en salud, existe convergencia en el colectivo profesional participante de la investigación en torno a dos propósitos centrales. En primer término, busca la obtención de información sobre individuos y colectivos que demandan diversos tipos de atención de los sistemas de atención de salud. Esta información es de fuente y naturaleza diversa, pero en general

reportan sobre entornos familiares, territoriales y socioculturales, aspectos en los que integrantes del equipo de salud de mayor raigambre biomédica pueden tener dificultades relativas de interpretación. En segundo lugar, se reconoce que en la declaración diagnóstica está comprometida una acción futura, ya sea en el marco del ejercicio profesional individualizado o en dinámicas multidisciplinarias, siendo esto relevado con mayor fuerza en profesionales insertos en niveles de atención primaria o local de salud, correspondientes a Centros de Salud Familiar CESFAM, Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF y Centros de Salud Mental COSAM.

En cuanto a la categoría operativa estándares para la elaboración de diagnósticos sociales en salud, el colectivo participante de la investigación en general concuerda en que las orientaciones entregadas por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud O.M.S. y la Oficina Panamericana de Salud O.P.S., en conjunto con las políticas públicas nacionales de salud, configuran modelos referenciales de cotejo de situaciones sanitarias ideales o deseables, que permiten elaborar estándares respecto de los que se formulan los juicios diagnósticos. Entre los estándares mencionados de mayor recurrencia están los indicadores del nivel de vida, los determinantes sociales de salud, la participación comunitaria en salud local y las definiciones del Plan Nacional de Salud

Mental, entre los principales referentes. Subsidiariamente, el colectivo profesional participante da cuenta que en la producción de diagnósticos sociales en salud se producen encuadres con otras políticas públicas complementarias, como las vinculadas a los sistemas de protección social, vivienda social o educación, entre las de mayor referencia.

Respecto de la categoría operativa de dominio particular del diagnóstico social en salud refiere al modo en que el colectivo profesional define este proceso desde un lugar o dominio de observación específico, configurado tanto sobre la base de un acervo formado sistemáticamente a partir de los núcleos formativos de la profesión, a los que se suman capacitaciones y especializaciones de post-titulación; como por el conjunto de conocimientos obtenidos a través de la experiencia laboral, los que aparecen altamente valorados por el colectivo profesional entrevistado, en razón del dominio técnico avanzado que representan. En este tenor, cuando se define el diagnóstico social en salud como un dominio profesional particular de trabajo social, se utilizan términos que dan cuenta de la especificidad del diagnóstico social en línea con los enfoques sanitarios contemporáneos, que evitan reducir la idea de salud a una mera ausencia de enfermedad y la despliegan con mayor integralidad, especialmente a través de las concepciones de atención primaria como

estrategia de desarrollo, autocuidado, educación sanitaria y promoción de la salud.

En la categoría operativa de fundamentación del diagnóstico social en salud, se constata una variedad de enfoques que se localizan en un amplio espectro de marcos y supuestos teórico-conceptuales, que abarcan diversas tradiciones provenientes de raigambres tecnológico-sociales, componentes sistémicos y construccionismo social. Asimismo, refieren a marcos valóricos que hacen referencia a los Derechos Humanos, Derechos Económicos y Derechos Sociales, junto con la formulación de disposiciones provenientes de la ética específica de la profesión de trabajo social.

En relación a la categoría operativa de calidad del diagnóstico social en salud, la información recopilada converge en la necesidad de asegurar rigor científico en la formulación de estos juicios. Esta rigurosidad está relacionada con la fiabilidad de la información recopilada, la posibilidad de contrastar y verificar fuentes mediante la observación directa de las situaciones objeto de la declaración diagnóstica. En este sentido, competencias profesionales relacionadas con la investigación, la sistematización o la evaluación social, entre otras formas de generación de conocimiento en ciencias sociales, son valoradas como garantes de calidad técnica. Con todo, se reconoce que existe algún rango de rigidez y de limitaciones generadas desde la

institucionalidad de salud, que no sólo dificultan las potencialidades heurísticas implícitas en la producción de los diagnósticos, sino que además limitan ciertos espacios de autonomía profesional al momento de diagnosticar.

## CONCLUSIONES.

Los juicios profesionales que constituyen el diagnóstico social en salud son expresados a través de un lenguaje especializado, en el que convergen los referentes teóricos, conceptuales y normativos programáticos provistos por el propio sector salud y los referentes teóricos y conceptuales disciplinarios aportados por las ciencias sociales y trabajo social. Ambas vertientes aportan integradamente los marcos comprensivos y las categorías de análisis de las realidades sanitarias diagnosticadas, contribuyendo a la definición de los cursos de acción fundamentados y factibles de implementar a partir del juicio formulado. La complementariedad entre las ciencias de la salud y las ciencias sociales es una característica distintiva del juicio social diagnóstico, por lo que su formulación en una tarea que demanda información base desde diversas fuentes e informantes.

Se trasciende con ello desde una valoración sanitaria especializada de la realidad social, hacia una valoración sociosanitaria integradora que aporta mayor comprensión a

las manifestaciones de la salud y de la enfermedad como eventos sociales situados, que son definidos desde contextos territoriales, históricos, económicos, culturales o políticos particulares. Esta integralidad sociosanitaria incrementa la pertinencia y precisión del juicio diagnóstico y de sus consiguientes cursos de acción.

En términos metodológicos, el diagnóstico social en salud se formula a partir de objetivos que definen con claridad las variables sociosanitarias que serán analizadas; recaba información de fuentes primarias y secundarias disponibles que sirven de base para los procesos de descripción y análisis e informa resultados que permiten la formulación del juicio profesional informado que servirá de respaldo para los cursos de acción posteriores. Este proceso metodológico, más que sugerir una pauta fija de trabajo, refleja una racionalidad profesional que integra las categorías operativas analizadas y se traduce en la implementación del proceso como un repertorio de respuesta que puede ejecutarse con mayores o menores grados de formalidad, según sea la naturaleza del requerimiento diagnóstico que se formula en términos de urgencia o cobertura. En términos de respuesta a urgencia, la definición de variables sociosanitarias a diagnosticar y el acceso a fuentes de información puede realizarse en forma ejecutiva, a fin de agilizar la toma de decisiones respecto a los cursos de

acción posibles. En el caso de respuesta a cobertura, cuando el diagnóstico es demandado para un importante tamaño de población o territorio, la racionalidad metodológica tiende a expresarse con mayor estabilidad, concentrando el mayor esfuerzo de tiempos de implementación en la etapa de recopilación y análisis de la información.

Debe subrayarse que la formulación diagnóstica no es fragmentaria, sino que propone una interpretación integral de la realidad social, independientemente del ámbito de desempeño profesional específico desde donde se formule. La valoración diferenciada de los componentes de la realidad social que sean factibles de enfrentar, modificar o superar desde la intervención profesional se basa en dicha interpretación integral y avanza a la definición de los cursos de acción posibles de implementar en forma específica, conforme la viabilidad de oportunidades de intervención aportadas por las prioridades programáticas, los recursos profesionales y la gestión de redes institucionales y comunitarias disponibles.

Específicamente en el sector salud chileno, el diagnóstico social es concebido como un instrumento clave bajo responsabilidad profesional de trabajo social, que se manifiesta conforme las diversas dimensiones de intervención sanitaria que lo demandan. Así entonces, el diagnóstico refiere juicios profesionales informados en diversos

contextos, líneas de acción y niveles de atención, siendo una herramienta clave para la toma de decisiones técnicas asociadas a la definición y al compromiso de implementación de acciones profesionales y/o institucionales futuras, especialmente en los ámbitos de salud familiar, salud mental y salud comunitaria. La aplicación diagnóstica también considera formatos integrados en que se integra la totalidad de los antecedentes aportados por el equipo de salud y por la propia comunidad, a través de la modalidad de diagnósticos comunitarios participativos, realizados en contextos territoriales asociados principalmente al nivel primario de atención.

## BIBLIOGRAFIA

- Aylwin, N. y otras (1993) Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social. Buenos Aires: Humanitas.
- Capurro N, Daniel y Rada G, Gabriel. (2007). El proceso diagnóstico. *Revista médica de Chile*, 135(4), 534-538. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007000400018>
- Castañeda, P. (2014) Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención Social y Sistematización. Cuaderno Metodológico. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso: Convenio de Desempeño para las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso.

Díaz, E., y Fernández, P. (2013).  
Conceptualización del diagnóstico en Trabajo  
Social: necesidades sociales básicas.  
Cuadernos de Trabajo Social. 26(2), 431-443.  
Echeverría, R. (2013) Ontología del  
Lenguaje. Santiago de Chile: Editor J.C.  
Sáez. 6º Edición.



## HACIA UN TRABAJO SOCIAL CIUDADANO: UNA MIRADA A LA DIMENSIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LA INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN Y SUS RETOS DISCIPLINARIOS<sup>1</sup>.

Profesor, Víctor R. Yáñez Pereira<sup>2</sup>

### RESUMEN.

En este artículo se propone desplegar interrogantes respecto a la configuración y complejidad de un Trabajo Social Ciudadano, disponiéndonos a reflexionar, críticamente, sobre la dimensión socio-política de nuestra investigación/intervención. Para eso, se interpela la contingente inserción de la disciplina en aquellas cuestiones que, en el espacio de las relaciones sociales y sus contradicciones, se manifiestan, por un lado, como agravios a los asuntos humanos subjetivados en el trayecto que asumen diversas situaciones cotidianas en la esfera privada y, por otro, como reclamaciones y luchas por el reconocimiento, tanto del poder como de la riqueza, objetivadas en la esfera pública. Así, perfilamos un potencial de ciudadanía reflexiva, responsable e incidente con que la profesión construye e intercambia saberes y praxis.

**Palabras Clave:** Dimensión Socio-Política, Trabajo Social, investigación/ intervención, Ciudadanía.



---

<sup>1</sup> Este escrito rescata propuestas, mayormente, desarrolladas en el texto Trabajo Social en Contextos de Alta Complejidad: apuntes sobre la dimensión socio – política, de propiedad del autor.

<sup>2</sup> Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Director del Programa de Magíster en Trabajo Social con mención en Intervención Social, Director del Centro de Estudios y Gestión Social del Maule, así como Profesor Asociado en la Universidad Autónoma de Chile – Sede Talca.

## PRESENTACIÓN.

Para el Trabajador Social comprender y situarse en la matriz socio-política desde la cual se erigen y se constituyen las relaciones societarias, así como las Figuras Ciudadanas contemporáneas, encierra dos aspectos interconectados entre sí: en primer lugar, la responsabilidad disciplinar y profesional de reconocer la política como un espacio social construido y reconstruido intersubjetivamente, y en segundo término, que el valor de incidencia de nuestros procesos de investigación/intervención han de relevarse en su uso en contextos; esto es, en su dimensión de praxis ético-política.

En ese sentido, las líneas de este escrito abordarán las posibilidades emancipadoras para el encuentro de la ciudadanía con los mecanismos políticos desde los que no sólo se presentan complementariedades sino, además, antagonismos. Allí, radica la concreción de una figura ciudadana contemporánea, la expresión de sus derechos y deberes humanos esenciales, consuetudinarios y legales que, en último caso, se relevan en la constitución política de un Estado, pero, cuya legitimidad exige que se posicione en la escena pública, al incidir y generar cambios a través de la creación de propuestas y demandas.

Eso no es otra cosa que el ejercicio de la <<soberanía del pueblo>> sobre sus gobernantes, o sea, respecto de lógicas de organización instituidas por los mecanismos políticos imperantes. Recordemos que las vías de emancipación se arman mediante acciones gestadas en el discurso colectivo de una ciudadanía reflexiva, responsable e incidente que, por cierto, nos impone la necesidad de aprendizajes cruzados, que resitúen nuestra investigación/intervención en las zonas de desarrollo popular.

Es la inspiración a la promesa, el compromiso y la responsabilidad que lleva al Trabajo Social Contemporáneo, a asumir las nuevas demandas ciudadanas desde propuestas que den respuestas, atingentes, a dichas

exigibilidades, sacudidas por la injusticia y la exclusión, que hoy presentan un código multifactorial y no sólo económico. Hablamos de recuperar la garantía de derechos que han sido vulnerados, en busca de respuestas por y para el *populus*<sup>3</sup>.

Ahora bien, teniendo en cuenta que todo aquello que esperamos explicar e interpretar se encuentra relacionado a un contexto temporeo-espacial, donde la comprensión tiene lugar y adquiere referencia, hemos de reconocer que cuando, actualmente, nombramos lo <<popular - ciudadano>>, superamos la idea pasiva de agrupación humana geo-administrativa, para entrar en procesos activos de ruptura, a través de una vida colectiva constituyente de aperturas, cambios y revoluciones ante la opresión.

En este sentido, la categoría de pueblo ciudadano, como uso lingüístico y gramaticalidad, adquiere un valor más trascendental y heurístico pues comporta tanto particularidad como diversidad, por su vinculación a los sistemas políticos que afectan la organización de la vida en sociedad y al ejercicio de reclamación a sus derechos, tras un praxis capaz de entrar en contradicción con las estructuras hegemónicas imperantes.

Por lo tanto, nos alejamos de aquellas afirmaciones que sostienen que el pueblo ciudadano ha de ser considerado como un *“conjunto inerte de aquellos a quienes el Estado ha conferido el derecho de decirse [al nominarse adscritos a una región, país o continente]”*<sup>4</sup>. Al contrario, le concebimos como un potencial de soberanía que se erige en el seno del derecho a reunión que ejercen agentes múltiples, preparados para concertarse, haciendo efectivos un discurso y acción mentada y sensible.

<sup>3</sup> Badiou, Alain & otros. ¿Qué es un Pueblo?. Ediciones LOM, Santiago, Chile. 2014. Pág., 9. En Adelante, Badiou, A.: 2014.

<sup>4</sup> Ibid, Pág., 11.



Por su soberanía la multiplicidad de agentes políticos transitan y forman trayectorias en los escenarios públicos, donde las figuras ciudadanas inciden en las estructuras institucionales, toda vez que se consolidan como un corpus reflexivo y responsable, promoviendo un debate y una opinión pública que resitúa los asuntos colectivos, como diría Rancière, que recupera la “parte de los sin parte”. Son, pues, forjadores de una democracia que se radicaliza cuando dejan de ser excluidos por la imposición y dominio de emblemas nacionales y aparatajes jurisdiccionales que imponen un orden determinista. Lo mismo, “*consiste también en su capacidad para <<realizarse>>, para engendrar un “social de la igualdad”,*<sup>5</sup> en cuanto universal que debe ser conjeturado y refutado en cada caso.

De ahí que debamos entender que política y democracia representan, ante todo, una experiencia de fusión desde la que se forja el único espacio posible de lo común, un sustantivo de lo público, una macro-escena en la que se inicia la acción como lucha. Allí, la investigación/intervención de Trabajo Social debe pensarse como pacto ideológico discursivo, que reivindica la relación dialéctica entre Estado y Ciudadanía. Se traduce en una proposición de salvaguarda socio-política al pueblo ciudadano, a través de los diversos mecanismos sociales, económicos, políticos y culturales, desde los que los gobiernos hacen pervivir sus programas y agendas de desarrollo, en los márgenes de una sociedad expansivamente capitalista.

### **Parte Primera: La Dimensión Socio – Política en Trabajo Social: *discusiones de base a un patrimonio adormecido.***

El sentido, el lenguaje y la acción nos ponen en un estado permanente de tensión con lo

social, en tanto nos correlacionan con una diversidad de nudos de continuidad y fuga, de estabilidad y oscilación, de organización y desorganización, de integración y desintegración, tras las cuestiones y reclamaciones humanas derivadas de los impactos políticos, sociales, económicos, institucionales y culturales que, en su entrelazamiento y contraste, van generando dichas dialécticas.

Son esos asuntos y reclamos los que hemos de traducir en demandas a nuestros procesos de investigación/intervención, que comparecen en forma de opciones y/o respuestas, de incidencia y/o interpelación, ante fenómenos, situaciones y circunstancias de las que es posible ocuparnos desde un modo de convivir con la otredad. Eso, por cierto, es siempre conflictivo y contingente, lo que en la perspectiva maquiaveliana implicaría concebirnos involucrados en procesos socio-históricos radicalmente abiertos, donde el desorden y la lucha actúan “[...] *como motor perpetuo de los cambios* [...]”<sup>6</sup>.

Aludimos, pues, a una posición de ruptura que revela la imposibilidad de una figuración aséptica y neutral, puramente estratégica y programática de Trabajo Social, ya que la misma nace mediada por la promoción de una ciudadanía responsable, capaz de incidir y confrontar colectivamente todo “aquello” que niega la dignidad humana, al deshumanizar el desenvolvimiento emancipador de los agentes políticos hacia un desarrollo y bienestar integral, posibles sólo en la expansión de escenarios radicalmente democratizantes.

En esta zona asumimos la inevitabilidad de “*una historia espasmódica, hecha de apariciones y desapariciones, de sobresaltos y de agitaciones del tiempo*”<sup>7</sup>, que expresa aquello que nos enfrenta a los contrastes y ambivalencias de la modernización y sus

<sup>5</sup> Nordmann, Charlotte. La Política entre Sociología y Filosofía, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina. 2010. Pág., 144. En adelante, Nordmann, Ch.: 2010.

<sup>6</sup> Rinesi, Eduardo. Política y tragedia: Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes”. Ediciones Colihue, Buenos aires, Argentina. 2011. Pág., 225. En adelante: Rinesi, E.: 2011.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, Pág., 240.

fisonomías, obligándonos a resituar los modos de ver desde donde buscamos comprender lo que se ha puesto como márgenes de lo social y ha sido dicho sobre los *modus vivendi* que en él co-existen, logrando desde ahí exaltar lo inconcluso, lo relativo, lo discutible de todo cuanto se instala como “el orden”.

Nos ubicamos así en la dimensión socio-política de la disciplina, buscando reivindicar fundamentos silenciados u ocultos por efecto de un discurso instituido desde la normatividad y prescripción del oficialismo policiaco, como lo nombra Rancière (2006). Se espera rescatar la grandeza de los acontecimientos, para traducirlos en argumentos de una praxis que se arraiga en la disposición y deber de tomar la palabra sobre aquello que, dentro de un determinado orden societal, está ocurriendo como injusto, desigual y excluyente. Lo que se busca es trastornar, perturbar, irritar su composición estructural-simbólica y, en concomitancia, su puesta en escena pública, al hacerlo elocuente y visible.

De este modo, concebimos que Trabajo Social debe ir reinstalando aquellas enunciaciones, proposiciones y planteamientos que el régimen oficialista no acepta o no logra oír como discursos legitimados, ya que “*la toma de palabra [...] se revela como la forma misma de toda acción política*”<sup>8</sup>, y no como soporte de un sistema de organización administrativo de decisiones en el ámbito estatal. Ello nos convoca a dejar de ubicarnos como meros espectadores y/o visitantes, ya que los agentes concertados se rescatan en la palabra y sus políticas de enunciación en torno a la acción, como insignias de emancipación que quebranta “*la alteración de la frontera entre los que actúan y los que miran, entre individuos y miembros de un cuerpo colectivo*”<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, Pág., 237.

<sup>9</sup> Rancière, Jacques. *El Espectador Emancipado*. Ediciones Ellago, Buenos Aires, Argentina. 2010. Pág., 18. En adelante, Rancière, J.: 2010.

Acentuamos el hecho de que el lenguaje, como espacio de socio-praxis política en Trabajo Social, articula el pensamiento y la acción tras la problematización de aquello que se da a la discusión entre agentes diversos y distintos, ciudadanos capaces de argumentar crítica y reflexivamente lo que es su propia realidad. De esta manera, hacen no sólo aparecer imágenes hechas palabras o corpus simbólicos hechos apelaciones sino, además, restituye su validez mediante una especie de conjunción entre palabras y materialidades.

En rigor, nuestras propuestas de investigación/intervención han de emerger desde el entendido de que la ciudadanía y la democracia, como nos dirá Arendt, introduce la experiencia política que intenta ser legitimada, es decir, la trayectoria de la acción en cuanto saber en movimiento. Es una suerte de comenzar, a cada momento, algo nuevo e imprevisible en sus resultados, y que pone en juego la capacidad de distinción de unos respecto de otros, “[...] *hombres y mujeres plurales [que] se han asociado [...]*”<sup>10</sup> y que pueden cambiar las cosas del mundo fenoménico, tras el ejercicio del poder como expresión de libertad, más allá de la labor y el trabajo<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Arendt, Hannah. *La Promesa de la Política*. Editorial Paidós, Barcelona, España. 2013. Pág., 12. En adelante, Arendt, H.: 2013.

<sup>11</sup> En Trabajo Social contemporáneo, sus procesos y propuestas de investigación/intervención transitan y se despliegan en lo que Hannah Arendt contempla como esferas de la *vita activa*, en la cual se articulan tres actividades humanas principales, a saber: *la labor, el trabajo y la acción*: mientras la labor es entendida como zona de subsistencia en la vida misma, propia al ámbito biológico del cuerpo humano, que nos apega a la naturaleza; el trabajo se sitúa en un mundo artificial de cosas fabricadas para brindar confort, mediante productos duraderos que permiten reproducir la mundanalidad. Por su parte, la acción se desarrolla sin necesidad de cosas, pues se enlaza en la pluralidad de las personas como la actividad esencialmente política, que posibilita la capacidad humana de inicial algo nuevo. Ver: Arendt., Hannah. *La Condición*

Entonces bien, el cuerpo categorial, de tipificaciones y calificaciones impuestas por la normalización de un determinado tipo de poder, que expulsa y deslegitima todo cuanto sus reglas de juego no toleran, implica definir e impulsar otras reglas, a través de las cuales la palabra pueda expresarse y hacerse oír, mientras que la acción consiga circular y ponerse en presencia, para ir fundando un espacio público-privado que, a cada paso y en cada batalla, no *“puede emprenderse en soledad, si no siempre y solamente por un grupo de personas en su pluralidad”*<sup>12</sup>.

Acá, Trabajo Social asume la tarea de construir espacios de interlocución socio-política en que se contrasten atributos de entendimiento, negociación y apuesta, contribuyendo a ganar y/o modificar posiciones ciudadanas, respecto de las condiciones, situaciones y circunstancias de desmedro que han sido instauradas por el poder hegemónico. Se asume el supuesto de que lo social comporta múltiples asociaciones entre discursos, cosas y agentes que, en ninguna medida, pueden ser definidas ni pensadas sin ponerlas en relación las unas con las otras, por cuanto son productoras de subjetividades e intersubjetividades.

**Parte Segunda: Rescatando el Potencial Ciudadano de Trabajo Social:**  
*reconocimiento de una ciudadanía reflexiva, responsable e incidente.*

Plantearnos sobre el término ciudadanía y, más aun, pensar sobre su contenido, nos llama a reconocer su polisemia y, por lo tanto, su condición de significante tendencialmente vacío y en consecuencia flotante (Laclau, 2005). Allí radica un potencial polifónico para la constitución reflexiva y argumentativa del principio de ciudadanía en Trabajo Social contemporáneo, ya que en torno a él se jugarían las luchas discursivas para recuperar su sentido político, de modo de ganar un nuevo lugar en el

campo discursivo, en el que no se admiten identidades fijas ni cerradas, pues su desarrollo depende de una *“una intertextualidad que los desborda”*<sup>13</sup>.

Perfilar la razón del concepto e hilvanarla con una imagen genealógica implica, de una u otra manera, ir a su raíz no sólo etimológica, sino ante todo ideológica y cultural, que funcionan como puntos de apoyo a su enunciación, pero, además a su significado socio-político, para rebasar la dicotomía entre las formulas semánticas que ven a la ciudadanía como el conjunto de todos los ciudadanos y la que le refiere a un derecho inherente a la persona. Desde la perspectiva lingüística, la palabra ciudadanía provendría del latín *civitas*, que cuando menos nos lleva a la triple idea de ciudad, cuidado y habitante de ciudad, sin embargo, desde su constructo político se reconoce como una cualidad, un atributo y una condición, que no se reduce a la característica legislativa o propiedad de facto, otorgada para entenderse miembro de un territorio organizado.

Esto nos reclama salir de la significación urbanística (*urbs*), que históricamente se fue trasladando hacia la idea de *civitas*, sosteniendo la convivencia de personas libres que vivían al amparo del derecho de ciudadanía romana. Era pues, un elemento de geografía política de la vida con otros, donde la construcción de relaciones civiles se asentaba en virtudes como la amabilidad, educación, cortesía o sociabilidad, propias del espacio urbano, aduciendo al buen comportamiento, es decir, al civismo que llevaba a cumplir con las doctrinas, actitudes y deberes ciudadano.

Para nosotros, es el principio de ciudadanía el que configura al ciudadano y, por tanto, a la ciudad, por lo que ambos no serían homogéneos, ni tampoco necesariamente equivalentes. Por ejemplo, en la época antigua la mayor parte de los miembros de la

Humana. Ediciones Paidós, Barcelona, España. 1993. Pp. 89 - 107.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, Pág., 13.

<sup>13</sup> Laclau, Ernesto. La Razón Populista. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina. 2005. Pág., 45.

ciudad no contaban con el estatuto de ciudadanos, encontrando acá gran cantidad de esclavos y extranjeros. Entonces, si aceptamos el carácter incompleto de esta formación discursiva, por su dinámica necesariamente relacional, su aperturidad nos permite volver a nombrarle, ahora, como ejercicio político indispensable para enfrentar toda operación de los discursos hegemónicos y deterministas.

Esto se consigue, tras la demarcación de un límite antagónico, una contra –memoria, un proyecto conceptual, discursivo y de praxis contestataria que llama a una batalla discursiva puesta por el Trabajo Social, en la re-constitución de imaginarios colectivos que constituyen el umbral de descubrimiento a sus coyunturas históricas y sociales. La categoría de ciudadanía debe romper el anclaje estructural, material y simbólico de lógicas que subyacen a modalidades discursivas dualistas que, en esta caso, proponemos desnaturalizar.

Hemos de entender que con ella se alude al ejercicio de derechos propios de la condición humana, esto es, un civismo no determinado por asuntos de territorialidad, especialmente aquella que surge a partir de la noción de *topos* (Anscombe, 2005), ya que eso se traduce, finalmente, en un lugar común y automáticamente naturalizado, así como lo enunciaron pensadores del Estado desde la época de Hobbes.

Ello nos exige girar la cabeza y trabajar hacia otras lógicas y lenguajes, potenciando la búsqueda tanto disensos como consensos, pues la disidencia es un principio de la acción socio-política que procura inquirir cualquier intento de manipulación y sujeción a preceptos de dominación, fragmentación, violencia, opresión, enajenación, etc. Acá podemos aludir a modelos de desarrollo neoliberal globalizados que han engendrado la voracidad competitiva, empujando estilos y géneros de individualización y coordinación funcional centradas en la producción y el consumismo, gestando e incorporando falsas

necesidades, asentadas en una racionalización tanto instrumental como estratégica, que instauran el principio “*tener para ser*”.

Entonces bien, la dimensión socio-política inspira incansables reivindicaciones históricas ante oficialismos represores, modernizaciones deshumanizantes, políticas fragmentarias, mercados reproductores de pobreza y marginación, etc., por medio de la formulación de nuevas preguntas, que orienten los dilemas, debates y discusiones sobre la cuestión social y su multiplicidad de formas de expresión. Es indispensable quebrantar la ilusión de que la construcción colectiva parte de instituciones, mecanismos y normativas democráticas, pues los mismos se vuelven simples edificios, medios y mecanismos bajo la conducción de personas burócratas, que emiten palabras enfáticas, mientras la dominación opera impunemente y sin ninguna sanción a su alrededor.

Queremos decir que cargando de nuevo sentido público, no sólo al “cómo” sino, además, al por qué, para qué y sobre qué nos situamos, en torno a las expresiones y huellas destructivas de la cuestión social, podemos provocar un acto de reconocimiento a las corporalidades, los rostros y las lingüisticidades de la vida cotidiana, así como a sus múltiples configuraciones en la esfera privada, en la cual “*lo viejo [...] no termina de morir y lo nuevo [...] no acaba de nacer*”<sup>14</sup>.

Debemos de-construir las nociones de lo público y lo privado, en un espacio societal donde el pueblo ciudadano se disponga al debate sobre asuntos de interés común y colectivo. La colisión entre lo público y lo privado, constituye una experiencia de fusión, una especie de síntesis transhistórica. En consecuencia, lo público versa en lo privado como lo privado en lo público, generando redistribuciones, recomposiciones o reconstituciones de elementos que, en última

<sup>14</sup> Rinesi, E.: 2011. Pág., 243.

medida, comparten “una misma figura política que llamamos democracia”<sup>15</sup>.

En dicha relación democrática, se pone en tensión tanto el consenso como el disenso, punto álgido en la propuesta de Rancière, donde la heterogeneidad puede ser fundamento de una “verdadera política”<sup>16</sup>, en la medida que la relación público - privado forja agentes ciudadanos definidos por la manera en que las formas de subjetivación reconfiguran la topografía de lo común. Los derechos “subjetivos” deben caminar delante de las reglas “objetivas”<sup>17</sup>, puesto que la dimensión socio-política se construye a partir de la distorsión que salta de la democracia formal a la democracia radical, ya que sólo hay democracia donde se recupera la acción de los excluidos como agentes que no son parte del Estado ni de la sociedad.

Lo mismo, remite a la resistencia de los “*sin parte*”<sup>18</sup>, que hemos de ver como el único espacio posible de lo común, en contra de las diversas élites que les niegan su lugar. La lucha aparece, pues, como un movimiento democrático y antagónico, desarrollada en tanto modalidad específica de acción colectiva que se topa, necesariamente, con el poder establecido y crea un nuevo espacio, una suerte de trayecto de distribución de los cuerpos en otras realidades.

Ello viene al rescate de los principios de soberanía popular como forma de organización socio-política que no se restringe a un modelo de gobierno, sino que potencia el ejercicio de una ciudadanía reflexiva, responsable e incidente en sus acciones para el bien común. Lo mismo, conlleva una capacidad de autonomía, no sólo para opinar, sino además para ofrecer razones fundamentadas de sus decisiones,

dando cuenta de sus proyectos colectivos, así como del lugar que ocupan en ellos.

Desde esta perspectiva, lo social también se ha de comprender contemporáneamente, en el sentido de que sus demarcaciones siempre serán imprecisas y ambiguas, pues su propia originalidad se reconoce ya entre el siglo XVIII y XIX, cuando se pone en división funcional con otros ámbitos, haciendo proliferar, respecto de ellos, una nueva colocación de los agentes y otra organización de sus lugares y finalidades. Ello provoca tensiones y extensiones a lo jurídico, económico, científico, administrativo, por dar algunos casos, gestando puntos de fuga en la relación público- privado, así como renovadas fuerzas en presencia dentro de esa intersección.

En consecuencia, partimos del supuesto que para Trabajo Social es inadmisibles poner en duda una partición de la dimensión social respecto de la dimensión política, pues las pensamos como una asociación que hace performativo su propio modo de ser. No hay dominio ni apariencia de un lado y subordinación o realidad del otro, ya que la dimensión socio-política es, ante todo, una configuración efectiva de lo dado y, por consiguiente, de todo cuanto puede ser aprehensible, dicho y hecho en torno a ella.

Ambas esferas están auto-designándose y ejerciendo su interdependencia, en la medida que su legitimidad depende de ellas mismas, mediante circuitos que les conectan desde performativos políticos, que no tienen que ser expresados en una continuidad absoluta, pues “*cuando se reúnen, o se dispersan para luego volver a reunirse, [...] ya no es un <<acto>> puntual o una ocasión discreta de enunciación [...]*”<sup>19</sup>. Se trata de una auto-evidencia que parece ser paradójica, pero que en sí misma es verdadera, según el modo en que se comprenda.

Entonces, el re-ensamblaje público-privado hace factible superar la desviación de las

<sup>15</sup> Rancière, J.: 2010. Pág., 13.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, Pág., 15 - 16.

<sup>17</sup> Rancière, Jacques. El Desacuerdo: Política y Filosofía. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina. 1996. Pág., 121 - 126. En Adelante, Rancière, J.: 1996.

<sup>18</sup> Rancière, J.: 2010. Pág., 19 - 21.

<sup>19</sup> Badiou, A., 2014. Pág. 47.

igualdades, que nos llama a actuar como si fuéramos “*una enorme familia con una sola opinión e interés*”<sup>20</sup>. No se debe quedar absortos en el anonimato de la masa o desviados en el puro colectivismo, para vitalizar y revalidar, también, la espontaneidad y la organización del ciudadano, desde el lugar que le permite situarse y conducirse dentro de un determinado margen social formalizado que, políticamente, puede interpelar al tomar conciencia de los límites de su libertad y desde ahí hacer transitar el conflicto, ante la conquista legal y económica del espacio social.

Eso implica ir más allá del dominio de la necesidad que nos apega a la naturaleza, para encontrar la libertad, no como un logro, ni una posesión, sino como una actitud de apertura, una disposición hacia el cambio, una elección por salir de lo particular del yo personal. Implica vincularnos con otros en la acción, participando como agentes ciudadanos capaces de revelar nuestra “*única distintividad*”<sup>21</sup>, validada por la iniciativa y la oportunidad de iniciar lo nuevo, en un espacio donde lo común y lo particular ya existen y, por lo tanto, del cual en conjunto formamos parte.

En esta perspectiva, la dimensión socio-política de nuestra investigación/intervención puede traducirse en un corpus de decisiones gestadas mediante la discusión y el debate multi-agenciado, en pro de propuestas de incidencia sobre las condiciones propias de la convivencia civil-ciudadana, cuyo contenido democrático se erige en procesos conflictivos respecto de los cuales es posible negociar consensos, donde la responsabilidad social arremete como base de una participación que posee un doble carácter de igualdad y diferencia.

En consecuencia, el ciudadano no es solo el agente que actúa en concierto con sus pares, es también aquél que intenta establecer

puentes por medio de organizaciones y movimientos que dan cuenta de luchas por el reconocimiento de sus *derechos y libertades*<sup>22</sup>. Es la manifestación más profunda de aquella condición humana que nos permite percibir el *carácter trágico*<sup>23</sup> de la realidad del mundo, en cuanto material desde el que se desprenden innumerables preguntas, que abren la aspiración del Trabajo Social por comprender los textos históricos que reclaman de la ciudadanía, para realizarse “*por medio de sus acciones y en la medida en que (y sólo en la medida en que) actúan*”<sup>24</sup>.

La democracia constituye la lucha ciudadana ante la despolitización, su entereza contra la privatización de las instituciones, y, por consiguiente, su interpelación ante los meros sistemas gubernamentales representativos que acaparan la cosa pública<sup>25</sup>, a través de su alianza con la oligarquía económica y cuyo axioma básico afirma que el movimiento capitalista es un respuesta ontológica de la modernización. Ello deja a los ciudadanos ignorantes de su poder socio-político, mediante límites impuestos por las élites dominantes, que hacen figurar la existencia de libertades individuales como una suerte de ventaja, no siendo otra cosa que un puro modelo de simulación, un no lugar que Trabajo Social debe someter a ruptura tras la potenciación de agentes no idénticos, cuyos cursos de acción perturban la homogeneidad, al volver a reunir “*mundos de colectividades opuestas*”<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> Arendt, Hannah. ¿Qué es la política?. Editorial Paidós, Barcelona, España. 1997. Pág., 67.

<sup>23</sup> Rinesi, Eduardo. Muñecas Rusas. Tres lecciones sobre la república, el pueblo y la necesaria falla de todas las cosas. Editorial las Cuarenta, Buenos Aires, Argentina. 2013. Pág., 27.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, Pág., 25.

<sup>25</sup> Para Rancière la democracia no es lo mismo que gobierno representativo, aunque éste la pueda favorecer. Rancière, Jacques. La Lección de Althusser. LOM Ediciones, Santiago de Chile. 2010. Pág., 75.

<sup>26</sup> Rancière, J.: 1996. Pág., 137.

<sup>20</sup> Arendt, H.: 1993. Pág., 50.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, Pág., 234.

Lo social no es un régimen productor de sujetos-sujetados a un orden. Aquí, la emancipación juega un papel crucial, en el sentido que ella comienza cuando se cuestionan y comprenden los dispositivos de la dominación y de la sujeción, instauradas por un *logos* político que defiende una cierta jerarquía de voces y decires. No implica la aplicación de pensamientos a normas, sino crear el lugar de la “crítica”, de la “pregunta” y de la “negatividad” ante la ley, apoyado en una responsable desobediencia civil, promotora de libertades colectivas que no destruyan la libertad individual.

Trabajo Social Ciudadano debe participar en la renovación de los intereses y capacidades socio-políticas, haciendo efectivos los privilegios de la diferencia y la diversidad, logrando fracturar las ideologías que ocultan las profundas desigualdades generadas por el sistema neoliberal vigente. Se trata de dar a la emancipación una “*consistencia en lo real*”<sup>27</sup>, en tanto reapropiación del lugar de los agentes-ciudadanos, apuntalando movimientos de resistencia por el reconocimiento frente al Estado y al Capital, a partir del carácter universal de las demandas sociales, que es la instancia mediante la cual el pueblo, significativamente, confronta lo institucional.

En síntesis, es una apuesta por visitar la historia impuesta por lo vencedores, para lograr “*desrealizar el devenir y revelar su ilusión después y desde fuera*”<sup>28</sup>, o sea, desde la constitución de un orden socio-político nuevo. Recordemos que una memoria justa muestra lo que la tradición de aquellas demandas y reclamaciones que los ascendientes formulan a cada generación, haciendo *inmortal las gestas por el recuerdo y su transmisión*”<sup>29</sup>, lo que inquiera constantes interpretaciones, vistas como una suerte de lectura capaz de resignificar lo

dicho y lo silenciado por sobre-determinaciones discursivas hegemónicas.

### **Parte Tercera. La Emergencia del Agente ciudadano: *constructo sustantivo sobre la autonomía y autenticidad creadora.***

No perdamos de vista que la emergencia del agente ciudadano viene aparejada de la fuerza de des-construcción de las relaciones sociales, rompiendo con las lógicas de un poder que determina los mundos de vida del pueblo. Por consiguiente, al momento que pensamos la expresión democrática de una matriz socio-política, vemos una nueva cara ciudadana que se devela en la relectura a los valores ético-políticos que inspiran una identidad común, al interior de la pluralidad de identidades políticas y de movimientos sociales que vengan a abordar los peligros que llevaron a que “*los liberales desconfiasen de la participación popular*”<sup>30</sup>.

Hemos de hacer ruina las concepciones esencialistas sobre la identidad, defendiendo la convicción de que no existen sujetos unitarios, trascendentes, ni transparentes para sí mismos. Los sujetos se crean en lo socio-político, como agentes ciudadanos, que son resultado de una articulación, siempre frágil e inestable, entre distintas posiciones subjetivas, desde las que se fragua una intersubjetiva zona de deliberaciones colectivas, ante el agravio a tales identidades.

En consecuencia, se torna indispensable aprender a descubrir la trama socio-política mediante lo que Mouffe nomina *puntos nodales*<sup>31</sup>. Son nudos discursivos privilegiados que, parcialmente, fijan el sentido contradictorio de lo social, los cuales podemos interpretar tomando en consideración, a los menos, dos elementos preponderantes, a saber:

<sup>27</sup> Nordmann, Ch.: 2006. Pp., 140 - 141.

<sup>28</sup> Rinesi, E.: 2011. Pág., 223.

<sup>29</sup> Barcena, Ferrando. Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad. Editorial Herder, Barcelona, España. 2006. Pág., 101.

<sup>30</sup> Mouffe, Chantal. La Paradoja Democrática: El Peligro del Consenso en la Política Contemporánea. Ediciones Gedisa, Barcelona, España. 2005. Pág., 98.

<sup>31</sup> *Ibíd.* Pág., 101.

- ✓ La existencia de la confrontación entre adversarios, establecida como una oposición real que tiene por objeto modificar las relaciones de poder existentes e imponer una nueva hegemonía.
- ✓ Reconocer que las confrontaciones no se pueden resolver mediante la idea de un consenso racional, porque requieren de un tipo de consenso conflictual, que provea un espacio simbólico común entre adversarios, es decir, entre oponentes considerados legítimos; pero, que admite y posibilita una discrepancia en su interpretación.

Tal espacio de confrontaciones instala aperturas constantes, asumiendo la probabilidad de que emerjan nuevas identidades, en torno a las movedizas posiciones de los agentes que han sido, arbitrariamente, exonerados del sitio de la fuerza hegemónica dominante. Así se constituye un nuevo movimiento de lucha y resistencia socio-política por el reconocimiento y no sólo por la distribución de recursos y materialidades. Es, pues, la búsqueda de fundación a otra hegemonía, que nace como poder contra-hegemónico y se consolida “*con sus prácticas e instituciones correspondientes y el [despeque] de nuevos derechos sociales*”<sup>32</sup>.

Para el Trabajo Social, es en esa zona de resistencia donde se rescata la sinuosidad de la condición humana, donde los procesos de investigación /intervención adquieren nuevos sentidos. En la propia confrontación que lo popular, lo ciudadano pueda provocar frente a los sistemas democráticos imperantes, nuestro proyecto ético-político disciplinario y profesional ha de conseguir hacerse aparecer. Recordemos que nuestras porputas se crean desde aquellas cuestiones que se gestan y agencian entre personas.

Destaquemos que uno de los importantes triunfos del desarrollo moderno, en la cultura

occidental, es el indiscutible despertar de los derechos fundamentales propios a la condición humana, donde resuena el derecho de autonomía, como base desde la que se afirma la dignidad personal. Por lo tanto, pensar en la noción de autonomía en los contemporáneos contextos y momentos de desarrollo y realización de los agentes ciudadanos, de inmediato, encamina a retomar, para su revisión, la premisa kantiana que releva el atributo que nos otorga una especie de gobierno sobre nosotros mismos, esto es, el establecimiento de una norma moral que, como parte de nuestro mundo empírico y a propia voluntad, nos proponemos aceptar sin la necesidad de coerción externa.

Como expresión de una teoría de la conciencia, todo agente se asumiría como fin y no como medio de algún artificio social superior, se concibe capaz de auto-regularse, de auto-legislarse deontológicamente, resguardando una integridad que no debe ser superpuesta por poderes heterónomos. He acá una mirada a la autonomía individual, que sólo desde el siglo XX enfrentó la crítica a su concepto del sujeto humano, a la total transparencia de sus acciones y la posibilidad de controlar el propio obrar, destacan acá oposiciones contrapuestas en las perspectivas de Nietzsche y Freud.

Respecto de esa misma crítica, pero desde otras lógicas, donde sobresalen visiones como las de Saussure o Wittgenstein, podemos plantear que la autonomía o pleno discurso individual depende, necesariamente, de un sistema de significados previamente creado. Esa es una explicación que enfatiza en la existencia de hechos anteriores a cualquier intencionalidad, en tanto posición que, al igual que el post-estructuralismo, busca rebasar la idea trascendental de subjetividad, basada en la indeterminación individual y que colocaban a la persona como dueña de sí misma<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> *Ibíd.* Pág., 102.

<sup>33</sup> Honneth, Axel. Crítica del Agravio Moral. patologías de la Sociedad Contemporánea.



En consecuencia, Trabajo Social ha de pensar en una reconfiguración de la noción de subjetividad, que recupere la cualidad de individualización, pero, vislumbrada en una zona de libertad colectiva, “*como forma determinada de organización de las fuerzas contingentes y sustraídas a cualquier control individual*”<sup>34</sup>. Lo mismo reclama de una teoría de la intersubjetividad que legitime el uso reflexivo de la razón, como correlato del recíproco y respetuoso reconocimiento de la realidad y de las oportunidades que se construyen entre ciudadanos quienes, en rigor, gestan procesos de relación social, que no invalidan la identidad individual, su espontánea fuerza de naturalidad y las condiciones societales que orientan la experiencia consciente.

Entonces, para hablar de autonomía no debemos restringirnos al modo de ver puramente jurídico, vitalizado por aquel *iuspositivismo* instaurado por los contractualistas, que se sustenta en la voluntad suprema de un denominado “sujeto de derecho”. Esta facultad humana es más que un derecho legal, es fuente de proliferación de opciones en torno a la vida, a la intimidad, al cuerpo, etc. Por lo que ha de reconocerse, incluso, para aquellos que están en gestación y son aun extranjeros al mundo social por no haber sido paridos; pues ellos “*fuera de la ley [solamente] dejan de ser un sujeto jurídico*”<sup>35</sup>.

Aludimos al hecho de que la autonomía no debe pensarse, exclusivamente, como elemento indisoluble a un principio de igualdad y justicia racional-distributiva que, como lo enfatiza John Rawls (2006), favorece la libertad individual para la realización de proyectos de vida particulares, donde la realización de oportunidades dependería del

acceso a los medios disponibles, según preferencias o metas independientes y márgenes de decisión legalmente delimitados. Ello refiere a la garantía de los ciudadanos para gozar de un mínimo socialmente compatible de deliberación subjetiva, restringida por el Estado en casos de equidad, representando una kantiana exigencia moral.

En otra mirada, partiendo de la premisa que la libertad individual depende de la libertad de otros, es posible repensar la autonomía, también, en términos intersubjetivistas, ligada a la calidad de las relaciones sociales esperables en un nivel de mutualidades vinculantes. Allí prolifera una forma comunicativa de acción asumida como parte de una red de esferas de reconocimiento tan importantes como las jurídicas, como son la eticidad y la familia, ya que “*realizar la libertad significa lograr un aumento del poder de acción al fomentarse el conocimiento de las facultades y necesidades propias mediante la confirmación por parte del otro*”<sup>36</sup>.

Sin embargo, para propiciar tal espacio es indispensable que las personas aprendan a cuestionar, reflexivamente, las significaciones creadas por la psique y/o instituidas por la sociedad. Han de poder situarse como agentes ciudadanos capaces de quebrantar las determinaciones subjetivas y otorgarles un sentido nuevo, desamarrándose de aquellos modos de ser, históricamente, adscritos por sometimiento inconsciente y continuo control social, que llevan a adecuar el comportamiento a ciertas reglas y fines relativamente estables y previsibles.

Cuando los agentes se vuelcan, razonada y razonablemente, sobre sus relaciones y los motivos conjuntos de sus acciones se reconfigura el lazo entre ellos, su presente y la historia mediante la que se forjaron, pues se disponen a interrogar a aquellos agravios e injusticias que han sido naturalizadas por la

---

Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. 2009. Pp., 275-277.

<sup>34</sup> *Ibíd.* Pág., 168.

<sup>35</sup> Agamben, Giorgio. *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Ediciones Pre-textos. Buenos Aires, Argentina. 1998. Pág., 163.

---

<sup>36</sup> Honneth, Axel. *El reconocimiento como ideología*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina. 2006. Pág. 231.

sociedad, asumiendo una fuerza de elucidación que les lleva a “*pensar lo que hacen y saber lo que piensan*”<sup>37</sup>. Es pues, una abierta reflexión ante las significaciones imaginarias que la sociedad ha instituido en las conciencias, para organizar los procesos sociales a través de una especie de sentido común colectivo, orientado por normas morales que deben ser validadas por medidas gubernamentales que protejan las vinculaciones intersubjetivas de reconocimiento, “*en un perpetuo movimiento de retorno [sobre ellas misma]*”<sup>38</sup>.

En este contexto, el Trabajo Social Ciudadano debe procurar que el agente escindido e individualista, logre mutar en un agente íntegro y complejo, promoviendo otra constelación política que recupere la pasión por enfrentar críticamente los asuntos comunes<sup>39</sup>, asimilados como asuntos propios, siendo esta una apuesta ética por fortalecer la conciencia del reconocimiento. De esta manera, construir una sociedad en que los agentes sean autónomos requiere comprender que las instituciones son creadas y modificadas colectivamente, lo que implica enfrentar aquellos dispositivos socio-históricos de poder-saber instaurados por disciplinamiento socializado, como una lucha y resistencia ante los procesos de subjetivación, logrando renovar, incluso, las instituciones ya existentes, al fracturar sus representaciones de mundo, sus saberes, sus significaciones sociales.

La resistencia se produce en el acto creador del reconocimiento, pues el poder se ejerce en pro de la libertad y en contraposición -al menos en pequeños márgenes- a las fuerzas heterónomas. Dicha concepción sobre la recíproca relación agente - sociedad comporta

<sup>37</sup> Castoriadis, Cornelius. La institución imaginaria de la sociedad. Ediciones Tusquets, Barcelona, España. 2007. Pág., 192.

<sup>38</sup> José Ortega y Gasset. ¿Qué es filosofía?. Editorial Alianza, Madrid, España. 1983. Pág., 373.

<sup>39</sup> Castoriadis, Cornelius. Ciudadanos sin brújula. Editorial Coyoacán, México. 2000. Pág., 43.

una idea de mundo para sí, o sea, un imaginario que se gesta, descubre y transforma a sí mismo como caos, irregularidad, orden provisorio, esto es, como autenticidad creadora, ya que no existen determinaciones absolutas y perennes, sino que parciales en el dominio de la psique (imaginación radical) y de lo histórico (imaginario social), que dan paso al devenir entre identidad subjetiva y cohesión intersubjetiva<sup>40</sup>.

La autenticidad reside en la procura de distinguirnos por diferenciación respecto de la generalidad, por validar la diversidad y la pluralidad a través de la fundación de la originalidad, que carga de nuevo sentido las vivencias, experiencias, pensamientos, discursos, acciones y prácticas, posibilitándonos pensar de una forma no estricta la síntesis de lo inesperado, lo irruptor, bajo la combinación de las trazas mnémicas del haber vivenciado invenciones precedentes que han sido puestas al servicio de nosotros.

De ahí que la autenticidad, naturalmente, ha de tender a la autonomía como una riqueza creadora capaz de hacer germinar algo que antes no existía, algo que de ahí en adelante estará disponible para ser mancomunadamente develado, legitimado, compartido y transformado. Es pues, una vía de emancipación ante los dogmas autoritarios, los rígidos estereotipos ideológicos, el esquematismo estético, la pretensión de utilitarismos pragmáticos, etc.,

<sup>40</sup> Las instituciones nos impregnan desde el nacimiento de diversas relaciones de poder que se imponen a nuestra psique; pero, al despertar nosotros, también, podemos resistirnos a ellas, pues desde el conjunto de los agentes colectivos y sectores sociales comprometidos cotidianamente con su existencia se da una heterogénea y discontinua modalidad de apropiación de las normatividades e imprinting de generaciones anteriores, por el acervo de conocimiento cultural y educacional que está a disposición del presente. Ver: Castoriadis, Cornelius. Los dominios del hombre. Editorial Gedisa, Barcelona, España. 1998. Pp., 64-65.

para tropezarnos con aquella experiencia de autoría propia de los agentes ciudadanos, que valida su lugar en el mundo, a través de relaciones de recíproco reconocimiento social.

### Reflexiones Finales.

A modo de cierre preliminar de este escrito, diremos que el ejercicio de la ciudadanía como una práctica de escenificación social complejamente organizada, frecuentemente se tropieza con espacios de acción político-administrativos que obstaculizan la zona común donde los agentes interactúan, por medio del habla, la convicción y la acción, integrándose colectivamente en torno a asuntos de interés compartido. Por lo tanto, la superficie socio – política depende de la creación de numerosas relaciones de reciprocidad y solidaridad, desde las que podemos posicionar la investigación/intervención de Trabajo Social como instancia de resistencia a ordenes hegemónicos.

Hablamos de fraguar un juego político de controversias entre hegemonía y contra-hegemonía. Allí, Trabajo Social Ciudadano ha de potenciar y movilizar relaciones sociales como relaciones de poder colectivo, esto es, entidades definidas por un conjunto de posiciones que nunca están absolutamente fijadas al interior de un sistema cerrado de diferencias. En definitiva, hemos de reactivar una socio-praxis responsable de incidir, reflexivamente, en iniciativas societales “*conducentes al establecimiento de una democracia radical pluralista y agonista*”<sup>41</sup>.

Vemos en ello una fuerza social de movimiento, ideada dentro de un campo de relaciones que se articula y, a la vez, busca rupturas necesarias en los códigos de

representación política. Así se asegura la dialéctica vigilancia ciudadana ante la gobernanza y viceversa; por consiguiente, los propósitos emancipadores que alientan nuestra investigación/intervención.

Al respecto, Laclau (2005) y Mouffe (2012) nos llamarían a divisar la emancipación ciudadana no como un fenómeno político transitorio, sino como un fenómeno siempre presente de estructuración de la vida política, capaz de construir significados relevantes que ponen en crítica a la racionalidad de las instituciones. Los agentes dejan de parasitar como meros consumidores, sin límites ni conciencia del bien común, pues, como ciudadanos, partes del pueblo, presentan la voluntad de defender intereses colectivos e ideales sustantivos, vitalizados por el desplazamiento socio-político de su acción.

Por lo mismo, para nosotros la emancipación es posible, únicamente, bajo el *factum* de la revolución, concebida en aquellas fuerzas emergentes que no sólo denuncian, sino que confrontan la apariencia de homogeneidad que imponen los regímenes dominantes, como una poderosa arma de racionalidad normativa, que aumenta la supremacía de unos respecto de otros. Ello se afirma sobre linealidades legales y no sobre la justicia social, que es el principio indispensable para hacer efectivo y “*otorgarle consistencia real a los derechos y su humanidad*”<sup>42</sup>.

Esto conlleva a mirar el movimiento de la emancipación como indignación por la falta de legitimación popular. El Trabajo Social debe apoyar los procesos de desnaturalización de la representación gubernamental y de subyugación a un parámetro económico genérico. No podemos desconocer que las contemporáneas geografías humanas, también, están en lo que es su facultad de regular el desarrollo inteligente de sus territorios y organizaciones, de sus vidas cotidianas, de la reapropiación del poder y de

<sup>41</sup> Mouffe, Chantal. Dimensiones de Democracia Radical: Pluralismo, Ciudadanía, Comunidad. Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina. 2012. Pág., 299. En adelante, Mouffe, Ch.: 2012. Pág., 299.

<sup>42</sup> Nordmann, Ch.: 2006. Pág., 140.

la abolición de la relación de ese poder consigo mismo.

Allí se abre una pluralidad de demandas democráticas que cuestionan el principio de igualdad legal, constituyendo una intersubjetividad social más amplia, una forma de reclamaciones populares. Se forja una frontera antagonica interna que separa al pueblo del poder, siempre que el primero se conciba como una “totalidad ausente” en el campo social. Por lo mismo, enfatizamos en la necesaria articulación no equivalente de demandas sociales, mediadas por diversas cargas de subjetividad.

Por lo mismo, las reclamaciones socio-políticas no pueden asumir una base estructural específica, dentro de un campo sostenido por perpetuos antagonismos, como sucede, por ejemplo, en la situación de las etnias respecto de la construcción de su lugar en la agenda pública de los gobiernos, que impone medidas para abordar la cuestión de los derechos que esos agentes esperan les sean no sólo garantizados, sino ante todo respetados.

Es así como Trabajo Social debe aproximarse a cada espacio, lugar y/o zona ciudadana posible de descubrir en la lectura de las demandas sociales y en la comprensión de la intersubjetividad y subjetividad que las constituye. Eso parte en el reconocimiento de agentes ciudadanos no iguales, sino diferentes, capaces de poner en acto diversas maneras de hacer revolución para la emancipación, tras el impulso creador de una toma de conciencia ante los contemporáneos límites a la libertad, que es una vía que dinamiza el ejercicio del poder trascender realidades dadas por supuestas.

Sin duda, comprender que la base de nuestra dimensión socio-política de alguna manera se encuentra en la memoria de las luchas y las resistencias ante el agravio de los ciudadanos, nos invita a tomar conciencia de la responsabilidad de complejizar la concepción de ciudadanía, frente a los propósitos institucionales que oscilan entre el

dogmatismo y el oportunismo, en “*un marco de desorientación global de la democracia*”<sup>43</sup>. Eso impulsa hacia una política que no sea la de los políticos y las instituciones. Una política asociada a una lectura crítica y propositiva sobre las cuestiones de lo social y los asuntos humanos imbricados en ellas, que la hagan aparecer como motor de movimientos reivindicativos.

Para el caso del Trabajo Social, serán los significantes potencialmente vacíos, aquellos desde los que se ratifiquen intereses y aspiraciones divergentes desde las que es posible erigir demandas colectivas y modelos de inclusión para la autorregulación social. Es allí donde las consignas ciudadanas y sus acciones vuelven visible lo que no se advertía, nos muestra objetos comunes como la política que es obra de agentes ciudadanos concretos, que fomentan la esfera del disenso y el consenso social.

Ello implica el reconocimiento del ciudadano en tanto semejante y no como mero dato de la sensibilidad. Lo mismo hace recomendable comenzar por la reconfiguración de lo cotidiano, por encima de desigualdades sectoriales. El espacio ciudadano se construye en la generación de opinión pública, como expresión de organización cultural y lenguaje común, configurando y transmitiendo conjuntos de valores y normas, que hacen resonar el debate y la deliberación política ciudadana.

## BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Agamben, Giorgio. (1998) *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Ediciones Pre-textos. Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Arendt, Hannah. (2013). *La Promesa de la Política*. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- ✓ Arendt, Hannah. (1997). *¿Qué es la política?*. Editorial Paidós, Barcelona, España.

<sup>43</sup>Rancière, J., 2010. Pág., 101.

- ✓ Arendt, Hannah. (1993). *La Condición Humana*. Ediciones Paidós, Barcelona, España.
- ✓ Arendt, Hannah. (1988). *Sobre la Revolución*. Editorial Alianza. Madrid, España.
- ✓ Badiou, Alain; Bordieu, Pierre; Butler, Judith; Diddi-Huberman, Georges; Khiari, Sadri; Rancière, Jacques. (2014) *¿Qué es un Pueblo?*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- ✓ Barcena, Ferrando. (2006). *Hannah Arendt: una filosofía de la natalidad*. Editorial Herder, Barcelona, España.
- ✓ Castoriadis, Cornelius. (2007), *La institución imaginaria de la sociedad*. Ediciones Tusquets, Barcelona, España.
- ✓ Castoriadis, Cornelius. (2000). *Ciudadanos sin brújula*. Editorial Coyoacán, México.
- ✓ Castoriadis, Cornelius. (1998). *Los dominios del hombre*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- ✓ Castoriadis, Cornelius. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Ediciones Tusquets, Barcelona, España.
- ✓ Cortina, Adela. (1998). *Hasta un Pueblo de Demonios: ética pública y sociedad*. Ediciones Taurus, Madrid, España.
- ✓ Foucault, Michel. (1992). *Microfísica del poder*. Editorial la Piqueta, Madrid, España.
- ✓ Fraser, Nancy & Honneth, Axel (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Editorial Morata, Madrid, España.
- ✓ Honneth, Axel (2009). *Crítica del Agravio Moral. patologías de la Sociedad Contemporánea*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Honneth, Axel (2006). *El reconocimiento como ideología*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Editorial Crítica Grijalbo, Barcelona, España.
- ✓ Laclau, Ernesto. (2005). *La Razón Populista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Larrain, Jorge. (2008). *El Concepto de Ideología. Vol. 2. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Ediciones LOM, Santiago, Chile.
- ✓ Melo, Julián. (2013). *El Jardinero Feliz: sobre Populismo, Democracia y Espectros*. Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) CONICET, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Mouffe, Chantal. (2012). *Dimensiones de Democracia Radical: Pluralismo, Ciudadanía, Comunidad*. Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Mouffe, Chantal. (2011). *El Desafío de Carl Schmitt*, Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Mouffe, Chantal. (2005). *La Paradoja Democrática: El Peligro del Consenso en la Política Contemporánea*. Ediciones Gedisa, Barcelona, España.
- ✓ Nordmann, Charlotte. Bourdieu/Rancière. (2006). *La Política entre Sociología y Filosofía*. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Ortega y Gasset, José (1983). *¿Qué es filosofía?*. Editorial Alianza, Madrid, España.
- ✓ Rancière, Jacques. (2010). *El Espectador Emancipado*. Ediciones Ellago, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Rancière, Jacques. (2010). *El Reparto de lo Sensible*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- ✓ Rancière, Jacques. (2010). *La Lección de Althusser*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- ✓ Rancière, Jacques. (2005). *Políticas Estéticas*. Ediciones Universitat, Barcelona, España.

- ✓ Rancière, Jacques. (1996). El Desacuerdo: Política y Filosofía. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Rawls, John. (2006). Teoría de la Justicia. Ediciones Fondo de Cultura Económica, México.
- ✓ Rinesi, Eduardo. (2013). Muñecas Rusas. Tres lecciones sobre la república, el pueblo y la necesaria falla de todas las cosas. Editorial las Cuarenta, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Rinesi, Eduardo. (2011). Política y tragedia: Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes”. Ediciones Colihue, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Yáñez Pereira, Víctor (2017). Trabajo Social en Contextos de Alta Complejidad (Tomo II). Apuntes sobre la dimensión socio-política. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.



## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y GESTIÓN MUNICIPAL. ¿PARTICIPACIÓN REAL O INSTRUMENTO ILUSORIO?

Felipe E. Valenzuela Espinosa<sup>1</sup>

### RESUMEN

El presente ensayo crítico-reflexivo, da cuenta de la relevancia, superaciones y análisis descriptivo de uno del instrumento considerado “rector” al interior de la gestión Pública Municipal. De esta forma, se hace un análisis preliminar que cuestiona y fundamenta el verdadero rol e inclusión ciudadana que el Plan de Desarrollo comunal (PLADECO), presenta al interior de los territorios.

También da cuenta de sus respectivas concepciones, marco normativo y definición teórica. Se recurre a la revisión de experiencias locales, que han dado cuenta de la ineficiencia de dicho instrumento por la baja responsabilidad, inclusión de procesos vinculantes, transparencia, control de cuentas públicas, articulación con instrumentos de ordenamiento territorial a escala multinivel (Nacional, Regional y Comunal) y participación activa de las comunidades implicadas. Finalmente, se esbozan reflexiones finales, en donde se reconoce la necesidad de contar con nuevas unidades de administración local que se responsabilicen y lideren la construcción del Pladeco, la consideración de nuevo criterios para la elección de consultoras y la constatación/construcción de nuevos mecanismos de participación ciudadana (tanto “convencionales” como “no convencionales”) que permitan hacer vinculante la incidencia la sociedad civil en la gestión pública municipal.

**Palabras Claves:** *Gestión Pública municipal, Inclusión Ciudadana, Procesos vinculantes, Transparencia, escala multinivel, mecanismos de participación ciudadana y sociedad civil.*

### SUMMARY

The present critical-reflective essay, gives account of relevance, overcomes and descriptive analysis of one of the instrument considered "rector" within the Municipal Public management. In this way, a preliminary analysis is made that questions and justifies the true role and citizen inclusion that the Community Development Plan (PLADECO) presents within the territories.

It also gives an account of their respective conceptions, normative framework and theoretical definition. The review of local experiences, which have revealed the inefficiency of this instrument due to the low responsibility, inclusion of binding processes, transparency, control of accounts,

<sup>1</sup> Licenciado en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Chile, Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chile, con diplomados en temáticas de desarrollo y ordenamiento territorial, diplomado en gestión Municipal y diplomado en participación ciudadana y gobernanza de la misma casa de estudios. Actualmente, es Coordinador Comunal de Seguridad Pública, en la I. Municipalidad de Empedrado y Trabajador Social integrante de la Dupla Psicosocial Comunal, perteneciente al Departamento de educación municipal en la misma entidad edilicia.

articulation with instruments of territorial ordering at multilevel scale (National, Regional and Communal ) and active participation of the communities involved. Finally, final reflections are outlined, recognizing the need for new local administration units to take responsibility and lead the construction of the Pladeco, the consideration of new criteria for the selection of consultancies and the establishment / construction of new participation mechanisms (both "conventional" and "unconventional") that make binding the impact of civil society on municipal public management.

**Key Words:** *Municipal Public Management, Citizen Inclusion, Binding Processes, Transparency, multilevel scale, mechanisms for citizen participation and civil society.*

## 1.-INTRODUCCIÓN Y PROBLEMA

¿Cómo es articulado en la actualidad el Plan de desarrollo comunal con la opinión ciudadana?, a nivel práctico, ¿Cuál es la utilidad que presenta el Pladeco al interior del Municipio?, y en definitiva ¿el Pladeco es articulado como una nueva cuenta pública o un instrumento de control y gestión?

Las preguntas señaladas con anterioridad, dan cuenta por una parte de la relevancia que presenta en la actualidad, el Pladeco al interior de la gestión pública municipal, y por otra parte, los desafíos pendientes que en materia de participación ciudadana estos debiesen incorporar. La primera reflexión, nos orienta a cuestionar ¿Qué se entiende por participación? y ¿cómo los actores tanto institucionales como de representatividad organizacional están entendiendo el concepto en la actualidad? Para ello, es necesario comprender y revelar cuales son los puntos críticos que están afectando dicha incidencia, y establecer recomendaciones que puedan orientar futuras investigaciones y evaluaciones al interior de los municipios.

En segundo lugar, reconocer la utilidad que el Pladeco tiene para la gestión municipal, permitirá también discutir sobre los actuales procesos de licitación vía consultaras que los municipios están llevando a cabo para dar cuenta y “cumplimento con la ley”. Pero es aquí mismo, en donde, las dimensiones ético-políticas, de responsabilidad, transparencia, accesibilidad, entre otras; comienzan a ser confusas, dado que si bien la burocracia

administrativa y exceso de responsabilidades al interior de los funcionarios municipales, coarta el llevar a cabo el proceso de construcción del Pladeco, también es imperante la posición, definición y dimensión política que la máxima autoridad de la comuna lleva consigo a la hora de decidir sobre cómo construir dicho instrumento. Esto último, principalmente por la utilidad mediática que dicho instrumento puede generar en su gestión, pero también a la vez pudiendo generar realidades inexistentes en la comuna sobre la falta de co-responsabilidad y precisión diagnóstica, entregado por alguna organización externa.

Dentro de los instrumentos de planificación territorial que cada Municipio debe realizar para dar cumplimiento a ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se encuentran el Plan regulador comunal (PRC), Presupuesto Municipal y el Plan de desarrollo comunal (PLADECO). Este último, presenta una articulación interesante en teoría, ya que, busca generar mayores grados de incidencia por parte de la sociedad civil al interior de la gestión pública municipal, dando cuenta con ello; de una capacidad de control, seguimiento y participación de la ciudadanía propiamente tal. Ahora bien, esto desde un plano práctico no ha estado ajeno a situaciones de conflicto, cuestionamiento e interés y problemas de gestión, que han imposibilidad generar procesos de legitimidad al interior de dicho instrumento. Desde la opinión pública, el Pladeco carece de claridad sobre su utilidad, conocimiento e importancia por parte de la comunidad



implicada, dado que “si uno hiciera una encuesta con personas con conocimiento de las dinámicas municipales en Chile, me atrevo a presagiar que la mayoría respondería “para nada” o si fuera un poco más formal “para cumplir con la ley que dice que hay que tener un PLADECOS vigente”, o en la visión más mercantilista “para dar trabajo a las consultoras” (Valdivieso, 2012:1).

Precisar que el Plan de desarrollo comunal, corresponde a un instrumento de planificación territorial con naturaleza de carácter indicativo, que cada municipio debe “Elaborar, aprobar y modificar, (...) cuya aplicación deberá armonizarse con los planes regionales y nacionales” (LOCM, 2006:2), con duración base de cuatro años que está orientado a “(guiar) el desarrollo en la comuna. (Contemplando) acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural” (Vial y Hernández, 2017:195).

La centralidad del problema en este ensayo, radica en identificar grados de inconsistencia en la producción del PLADECOS, dado la escasa articulación y canalización de demandas sociales generadas desde los Municipios a través de la comunidad local. Todo esto, demarca el panorama actual sobre el cual, la administración local trabaja y entiende la participación ciudadana. Existen investigaciones que han dado cuenta de la forma y manera en que el Pladeco ha sido aplicado y puesto en discusión, a la hora de implementar y evaluar el instrumento<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Más adelante se detallaran investigaciones realizadas en nuestro país, además de una investigación de estudio de caso simple elaborada en la Municipalidad de San Clemente, al alero de la ley 20.500 sobre Asociación y participación ciudadana en la gestión pública y su respectivo consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (Cosoc), elaborada durante el año 2017 de propia autoría.

De esta forma, el presente ensayo se estructurará durante su etapa de desarrollo, en cuatro momentos, en primer lugar reflexionar sobre la falta de articulación entre actividades constituidas al interior Pladeco y su relación con el grado de participación y legitimidad ciudadana que presentan en los actores locales, en segundo lugar dar cuenta de los procesos de convocatorias que los actores locales presentan a la hora de participar de este instrumento (PLADECOS), analizar los procesos de contratación de consultoras externas que los municipios llevan a cabo a la hora de construir el PLADECOS y visibilizar las formas de relación y vinculación del Pladeco con otros instrumentos de planificación territorial.

## **2.-DESARROLLO**

### **2.1-PLADECOS: TEORÍA Y NORMATIVA**

La ley orgánica constitucional de Municipalidades indica que una de las atribuciones esenciales (Ley N° 18.695,2006:3) sobre la cual, los Municipios pueden llevar a cabo funciones y articulación entre los diversos servicios locales existentes desde el nivel central, ya sea en temáticas de educación, salud, oportunidades laborales, seguridad, oportunidades, prevención de riesgos, tránsito, cultura, participación etc., se encuentran en el Pladeco. Este instrumento, tiene el objetivo esencial de realizar “acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural” (Ley N° 18.695,2006:7). En este punto, la ley esboza que el Pladeco se articula como el instrumento rector al interior del Municipio, quienes además deben incorporar la “participación” para dicho proceso, sin establecer aspectos concretos, metodológicos ni lineamientos sobre los grados de incidencia por parte de la ciudadanía. Dentro del mismo apartado, se especifica que en materia de evaluación, en donde debiese estar incluida la participación ciudadana, esta deberá

“someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan” (Ley N° 18.695,2006:7), en donde tanto Alcalde, concejo municipal, servicios locales y la participación ciudadana deberán estar coordinados de forma efectiva y constante para dar cumplimiento al marco normativo del instrumento en cuestión. Esto último, deja entrever que la definición de actores locales es clara y explícita para el apartado institucional, más no contundente en los agentes que debiesen estar involucrados en el proceso de “participación ciudadana”. Los procesos evaluativos también mencionados con anterioridad, quedan ajenos a toda claridad en la incidencia, procedimiento y nivel de inserción que los agentes locales tendrían para dicho instrumento.

De esta forma, el Pladeco es asumido como una responsabilidad normativa que se ajusta a ciertos tiempos de cumplimiento y de esa forma incumplir en deberes, más que en una real hoja de ruta o instrumento de gestión que permita otorgar real legitimidad a la opinión pública y dar cuenta de mayores niveles de transparencia que fortalezcan el vínculo Municipio-Comunidad.

## 2.2- PLADECO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Pladeco es un instrumento constitutivo y constituyente a la vez, es decir responder a un marco legal y manuales de instrucción que orientan la construcción del plan, pero también da cuenta de un procedimiento legítimo, en donde la opinión pública se vea reflejada y manifieste un real control social, ya que,” requiere de la búsqueda de mecanismos de participación acordes a la realidad local, que permita garantizar al conjunto de la población afectada directa o indirectamente por el plan” (De la Maza, Campos, Vega y Gaete,2008:161). La existencia de estos mecanismos de participación ciudadana, han quedado relegados a una función netamente

informativa y de clientelismo político, básicamente, porque es recurrente visibilizar en las páginas web de municipios, en donde clasifican como mecanismos de participación ciudadana a la OIRS, FONDEVE, por ejemplo, aspectos que no constituyen un grado real de participación si entendemos que tal concepto está asociado a un “proceso de incidencia de ciudadanos en las decisiones públicas municipales, que puede ir desde la definición de proyectos hasta la fiscalización de la gestión de esos proyectos”(Montecinos, 2006:195).

Hablar hoy en día de participación social, remite la necesidad de considerar varias aristas que definen su comprensión, pero mayor aún, es necesario revisar cuales son las visiones paradigmáticas que guían su análisis al interior de la gestión pública municipal.

Bajo un carácter incipiente y terminológico, el concepto de participación debe ser comprendido como un proceso sobre el cual los individuos “*toman parte e interés*” de los asuntos que son de su importancia, y en donde coexisten estados consientes, de aquello sobre lo cual se está incidiendo. Lo importante es considerar, que el propio concepto asume análisis más complejos, cuando son complementados con la categoría de “ciudadano”. Ahí es cuando, la participación “(...) *se refiere a la intervención de particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales*”. (Valenzuela y cárdenas, 2016:11).De esta manera, la participación ciudadana, forma parte central del presente ensayo, ya que, se pretende analizar como la acción ciudadana mediante los mecanismos de participación existentes, está incidiendo o no, en la gestión pública municipal.

Desde un panorama internacional, las naciones unidas definen el concepto de participación como aquella “(...) *“influencia sobre el proceso de toma de decisiones a todos los niveles de la participación social y las instituciones sociales*” (Hopenhayn, 1988:1). La expresión expuesta declara que la participación ciudadana, presenta un

componente central basado en influencias por partes de los actores locales, al interior de los desarrollos decisionales en las instituciones de interés social.

Por otro lado, Pearse y Stiefel (citado en Hopenhayn 1988) entienden que la participación asume un proceso de control social que se incrementa a medida que las organizaciones están más consolidadas y formalizadas en su actuar, lo cual hace posible “(...) *incrementar el control sobre los recursos y la instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas, por parte de grupos y movimientos de los hasta entonces excluidos de tal control*” (Hopenhayn, 1988:1). Es decir, al interior del concepto de “participación” se categoriza el reconocimiento de un **desarrollo inclusivo** en las organizaciones de base remitidas al interior del control social, lo cual da cobertura a nuevos grupos de organización que hasta entonces formaban parte del anonimato al interior de las decisiones político-institucionales.

A raíz de esto, la entrega de información oportuna basada en un real control ciudadano, requiere de; explicación de lo que significa el proceso y el instrumento propiamente tal, dar cuenta de evaluaciones periódicas sobre el Pladeco, y esclarecer las observaciones e incluir las propuestas de la ciudadanía de forma constante y planificada estratégicamente. Todos estos aspectos, son los que tienen a declinar en los intereses de participación por parte de los dirigentes sociales o grupos que integran la comunidad.

Existen experiencias nacionales, en donde se llevó a cabo un proceso comparativo entre municipios chilenos, para establecer las diferencias existentes entre la inclusión de procesos participativos en el desarrollo de un Pladeco y en aplicación de los denominados “Presupuestos Participativos” (PP), mecanismo ciudadano, en el cual, la administración local, define un porcentaje de inversión desde el presupuesto municipal, a ser trabajado con la ciudadanía, mediante la realización de “un diagnóstico comunal, una

priorización de necesidades y un fundamento técnico de los proyectos a ejecutar en un periodo de cuatro años” (Montecinos, 2006:198). En dicho estudio fueron tomados como muestra 5 comunas, las cuales fue preciso esclarecer diferencias entre los Municipios de “Illapel, Buin, Negrete, Cerro Navia y San Joaquín” (Montecinos, 2006:198), en donde fue posible analizar dos aspectos, a saber:

1.-En primer lugar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública municipal.

2.-Definición del rol que asumen los municipios desde una posición política.

En dicho estudio (Ergon Montecinos, 2006), fue claro en considerar que existe un gran distanciamiento entre las categorías de “planificación y contingencia” (Montecinos, 2006:17), es decir como denomina Montecinos existe un “trade-off” (Montecinos, 2006:17). En primer lugar, porque se genera un proceso incoherente de aplicación en proyectos que solo se aproximan a las realidades locales, pero no responden a las reales necesidades existentes. Lo anterior se produce, a raíz de que la ciudadanía queda solo en el nivel consultivo de participación del Pladeco, otorgando opiniones, sugerencias y apreciaciones, pero no desarrollando un proceso de control sobre su aplicación, cumplimiento de tiempos, metas y objetivos trazados en conjunto. Se expresa por lo tanto, un trámite en el cual, los ciudadanos están presente en la etapa de diagnóstico del instrumento, mas no, en su control y seguimiento posterior, reduciendo la generación de un proceso vinculante en participación, a uno de tipo informativo y/o consultivo.

También es posible visibilizar que en un estudio elaborada por Orellana y otros (2016), la principal falencia de los Pladecos, no está en la generación y construcción de objetivos, datos o insumos para su elaboración, sino que recae más que nada en “realizar diagnósticos temáticos y proponer objetivos e iniciativas,

pero no profundizan en aspectos más concretos de la planificación, que es donde se desarrollan las estrategias para saber cómo lograr dichos objetivos” (Orellana, Mena y Montes, 2016:16-17).

El dinamismo y contingencia territorial a la que los municipios están sujetos, es otra de las falencias que se puede interpretar en el estudio (2016)<sup>3</sup>, dado que existen brechas y modificaciones considerables entre aquello que se planificó y lo que se está ejecutando, dado que “ocurren situaciones inesperadas, también lo son porque los recursos son escasos, lo cual obliga a que los municipios tengan sus puertas abiertas para poder aprovechar cualquier oportunidad que se les presenta” (Orellana, Mena y Montes, 2016:17).

Otro aspecto a destacar en el estudio, recae en la necesidad de contar con un PLADECO que tenga una conexión multinivel entre instrumentos de planificación territorial, a escala nacional, regional y comunal, basado en un diálogo permanente entre actores locales, institucionales y políticos, así como también en la generación presupuestaria factible a la hora de proponer proyectos locales, esto basado en que “la gran mayoría de los municipios depende financieramente de las entidades centrales, para llevar a cabo sus proyectos (por lo tanto) deben coordinarse con las líneas de desarrollo que éste propone” (Orellana, Mena y Montes, 2016:17).

En otro estudio de propia autoría, desarrollado durante el año 2017 al interior de la I. Municipalidad de San Clemente, en el marco de la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, al alero del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (Cosoc), fue posible constatar la visión cruzada que se generó entre funcionarios municipales,

Concejales y Consejeros de la sociedad civil al interior de la construcción y revisión al Pladeco de la comuna. Dentro de los principales resultados, se destaca “un grado de exclusividad y limitaciones a la hora de trabajar los planes de desarrollo comunal, regulador, seguridad pública, recursos humanos, etc., dado que la metodología empleada por el municipio estuvo arraigado a la necesidad de escuchar solo opiniones orientadas a favorecer la construcción de dicho plan, mas no contribuir a una conversación constructiva, en donde la emergencia de nuevas temáticas sea posible de canalizar” (Valenzuela, 2017:120).

De esta forma, coexiste un desconocimiento constante por parte de los actores locales en cuanto a los objetivos y sentido de las jornadas o talleres de trabajo, y si la opinión proporcionada tendrá un real impacto o no. La relevancia de la participación en el proceso expresado y denotado por los actores institucionales hacia la comunidad, manifiesta que el principio de mejorar los procesos de proximidad territorial entre Municipio-sociedad civil, ha quedado al margen, dado que “ha limitado a la impronta de que es necesario la participación de la comunidad, pero sin la necesidad de que estén en conocimiento a lo que han sido convocados, ya que *“eso se ve reflejado en que la gente, de que se le invita a participar, ellos también se hacen participe, y la gente a veces incluso va a participar sin saber mucho a lo que va a participar, porque no tiene por qué saber”* (Concejal, 51 años) (Valenzuela, 2017:22).

### **2.3-CONSULTORAS, EFICIENCIA Y PRODUCCIÓN DEL PLADECO**

En la actualidad y dado el contexto burocrático, cargada de responsabilidades excesivas y demandas asociadas a la contingencia local, en diversos municipios se hace complejo en su generalidad, tomar la decisión de ser los propios funcionarios

<sup>3</sup> El estudio citado contó con la revisión de 58 Pladecos, además de haber efectuado entrevistas a ciertos actores claves al interior de los municipios tomados como muestras de estudio y análisis.

municipales, los encargados de construir dicho instrumento rector. Para ello, la alternativa de contratar consultoras externas encargadas de llevar a cabo este procedimiento, se hace más que llamativo y coherente dado los antecedentes asociados a la falta de tiempo, personal sobrecargado de funciones y dar cumplimiento con la normativa.

Dado esto, en su generalidad las consultoras generan diagnósticos comunales que no se acercan realmente a las necesidades de la comuna, principalmente no por canalizar o nombrar los problemas que los territorios presentan, sino que más bien orientados a dar respuesta a estas problemáticas y poder hacer efectivo el financiamiento sectorial, regional o local para dar cumplimiento a sus objetivos.

Existen experiencias que han estado asociadas a la necesidad de contar con aportes de instituciones universitarias, que han resultado de forma efectiva, y que tras el convenio con las propias municipalidades han resultado de forma pertinente, tanto en su etapa de diagnóstico como en la efectividad de respuesta ante las necesidades territoriales. Existe el caso de la comuna de Villarrica (Valdivieso 2012) que durante el año 2011 comenzó un proceso de actualización de su

Pladeco (el cual su última actualización había sido desarrollada el año 2005), junto al Centro de Desarrollo Local, Educación e Interculturalidad (CEDEL). Junto a ellos efectuaron un proceso participativo en materia tanto metodológico como de coordinación interna entre la I. Municipalidad de Villarrica y CEDEL.

La particularidad de esta experiencia, radica en la incorporación de diversos actores locales tanto del mundo académico como del mundo municipal. De esta manera, se constituyó un equipo integrado por “profesionales y académicos UC y funcionarios municipales de distintas áreas, principalmente de la unidad de desarrollo local (UDEL), Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC), Organizaciones Comunitarias y el Programa de Desarrollo Rural (PRODER)”(Valdivieso,2012).

Existió toda una planificación territorial, institucional y procesos de aprobación, que permitió integrar a la comunidad en las diferentes fases de participación, vale decir desde su etapa de diagnóstico hasta su etapa de evaluación y aprobación final, con “dos reuniones con el concejo municipal, siendo aprobado por la unanimidad de los concejales” (Valdivieso, 2012).

Las principales observaciones y aprendizajes que este procedimiento y experiencia in situ generó, radica en dos esferas de análisis, tanto positivos como negativos, a saber:

<b>EXPERIENCIA “ACTUALIZACIÓN PLADECO DE VILLARRICA, AÑO 2011”</b>	
<b>Aprendizajes positivos</b>	<b>Aprendizajes negativos</b>
<p>✓ La incorporación del mundo académico, permite dar continuidad al procedimiento y el responsabilización a la esfera universitaria en la cantidad y aplicación del respectivo instrumento. Si bien la responsabilidad de construcción del PLADECO, recae directamente en la entidad Municipal, esto debe estar sujeto a una colaboración continua y alianza</p>	<p>✓ Al interior del Pladeco fui incluido un plan de seguimiento y evaluación del proceso, el cual, después de un año de ser construido se logró visibilizar que “con decepción que sería lo mismo haberlo o no incorporado” (Valdivieso, 2012). En este aspecto, los problemas del Pladeco radicó más en el “fondo” que en la “forma”, puesto que ante la aprobación legal y actualización</p>

<p>publico/privada constante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se generó cansancio y desgaste por parte de los funcionarios municipales, pero con bajos niveles en comparación a procesos anteriores, dado que la colaboración del mundo universitario y privado, permitió agilizar procedimiento, y proponer temáticas y ejes de abordaje posible de realizar.</li> <li>✓ El contar con el aporte constante del mundo académico, permitirá además aumentar los procesos de innovación, tecnología y procesos de seguimiento modernos e incidentes que permitan formar “una acción de seguimiento múltiple, con diversidad de nodos que están levantando y procesando información al mismo tiempo” (Valdivieso,2012)</li> </ul>	<p>respectiva, el Pladeco cumplía con todos los requerimientos, más en su aplicación fue desajustado y nulo en efectividad en dicho plan de seguimiento. Todo quedo en el marco de “buenas intenciones”, más no, en la posibilidad de incluir la opinión ciudadana constante y cercana en el seguimiento y evaluación estratégica con la comunidad.</p>
---	---

(Fuente: Elaboración propia)

### 3.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Dichas experiencias comentadas anteriormente, permiten comprender que los procesos deben estar matizados con aporte tanto del mundo público como privado, no se desconoce que lo ideal es poder materializar un trabajo de funcionarios municipales a cargo del Pladeco en un 100%, dado que finalmente este instrumento se trasforma en la principal hoja de ruta para cada administración municipal, pero, considerando los criterios de realidad, aplicación y posibilidades de financiamiento externos para cumplir con proyectos o micro-proyectos definidos, es de suma importancia contar con un proceso de colaboración en red, que deje al margen las consultoras externas encargadas de dicho proceso. Las consultoras han dejado entrever, que sus procedimientos carecen de seguimiento mensual o planes anuales de monitoreo, que puedan guiar “la gestión del proceso (en donde) se debe contar con un instrumento que permita dar seguimiento a las actividades e identifique las responsabilidades y tiempos de ejecución de

cada actividad” (Subdere, 2009:23). Más bien se concretan diagnósticos que no tiene una real radiografía de la comuna, ni la intensidad responsable del trabajo recogido en terreno.

Esto también en experiencias revisadas (Orellana, Mena y Montes, 2016), indican que los procesos de rendición de cuentas se han quedado sobre el proceso de cuentas públicas que los Alcaldes elaboran, más no, en instrumentos que de forma mensual de cuenta sobre los avances y/o retrocesos de los proyectos definidos, ya que “el documento se remite a informar sobre los proyectos que pretende realizar (los cuales no necesariamente se llevan a cabo) pero no hace una rendición de cuentas del estado de avance, y de este modo no se utiliza como un instrumento activo sometido a evaluación periódica como establece la ley” (Orellana, Mena y Montes, 2016:20).

Cada una de estas experiencias, nos orienta a entender que la opinión ciudadana debe contener una real capacidad de respuesta y movilización estratégica por parte del Municipio, vale decir buscar las alternativas

reales para dar cumplimiento a los diversos acuerdos tomados entre la entidad edilicia y la comunidad implicante. Según esto, es necesario reivindicar procesos que han estado sujetos a que “en la mayoría de las comunas el cumplimiento de los compromisos establecidos en el desarrollo del PLADECO resulta ser inferior al 50% en todos los ejes de análisis, a excepción de accesibilidad” (Orellana, Mena y Montes, 2016:23).

Se debe precisar que una de las consideraciones importantes que cada Municipio debe trabajar para incorporar una real participación ciudadana en los procesos de construcción del Pladeco, radica en poder efectuar mecanismos de participación ciudadana que mediaten procesos de legitimidad y eficiencia. Esto a raíz de que en las experiencias revisadas, se tiende a posicionar la efectividad en la entrega del instrumento por sobre la real legitimidad de los procesos y grados de cumplimiento.

Si bien lo anterior está argumentado en la excesiva carga de responsabilidades que los funcionarios municipales tienen al quehacer administrativo, o en la imposibilidad de poder complementar o dedicar tiempo extra para el desarrollo del respectivo Pladeco, los lineamientos políticos, éticos, representativos y de control quedan alejados del panorama municipal, dado que y como se ha comentado, las consultoras externas no han sido efectivas en su producción, han quedado al margen de la representatividad e información real e incidente por parte de la comunidad.

Cabe indicar, que las consideraciones planteadas en el párrafo anterior, no dependen de una exclusividad en el aumento de recursos para la producción del Pladeco, sino que más bien dependen de una disposición, organización, potencialización de actores colaboradores y una “posición política” de la máxima autoridad<sup>4</sup>, que tome el desafío de

<sup>4</sup> Uno de los principales resultados asociados a la efectiva producción de Pladeco emanados desde la

ser la propia administración municipal, su secretaria de planificación comunal y los respectivos funcionarios de cada departamento, los encargados de producir un Pladeco “con mayores niveles de cumplimiento de acuerdo a las dimensiones planteadas” (Orellana, Mena y Montes, 2016:23).

En definitiva es importante precisar que “El PLADECO se ha constituido en una oportunidad para los municipios de conocer las demandas más sentidas de su población residente, así como un buen ejercicio de actualización de información para la comuna” (Centro de Políticas Públicas UC, 2014:2), este requiere de ciertas modificaciones a nivel de estructuración municipal, que permitan asumir de forma más oportuna y de calidad la responsabilización de generar en su totalidad el liderazgo y la construcción del respectivo Pladeco.

De esta forma, tanto el fortalecimiento del liderazgo de la máxima autoridad comunal, así como también la creación de unidades de estudios locales que tomen las riendas de la construcción y coordinación con los diversos departamentos municipales y servicios locales, son de importante consideración para la consecución de un Pladeco que realmente de cuenta de la realidad existente en la comuna y en donde la comunidad implicada tenga una real participación directa y vinculante.

En el caso de las consultoras, se hace necesario incluir no solo la consideración de

---

propia administración municipal, que presento el estudio de Orellana, Mena y Montes, durante el 2016, está en que “uno de los principales factores que permiten que el PLADECO sirva como instrumento rector de la planificación y gestión municipal es la voluntad política de las autoridades de turno. Esto se debe principalmente a que en el marco de una normativa poco exigente, aquellos casos que buscan “hacer más que el mínimo” logran destacar. Esto se da especialmente cuando el alcalde lidera de buena forma este proceso (Orellana, Mena y Montes, durante el 2016:23).

estándares mínimos y restrictivas de calidad para que estas sean capaces de adjudicarse vía licitación pública la construcción de un Pladeco, sino que también, y bajo la posibilidad de construir una red de investigación y evaluaciones locales en la producción de Pladeco, sea posible considerar la percepción de los funcionarios municipales que revisaron y dieron uso a dicho instrumento construido por las empresas externas. De esta forma, se podrá ser más estricto en su contratación, y a la vez no cualquier consultora podrá tomar las riendas de construcción de un plan articulado en materia legal y contingente, como el instrumento guía que encausa la direccionalidad ética, política y de futuro para una comuna.

En síntesis y respondiendo al título del presente artículo **“Plan de Desarrollo Comunal y Gestión Municipal”: ¿Participación real o instrumento ilusorio?**, la participación actualmente ha sido ilusoria, debido al usufructo en la rendición de cuentas y cumplimiento de metas legales al interior del instrumento rector, siendo aún más relevante en su aplicación otros instrumentos municipales como lo son el PRC, dado su efectividad, aplicabilidad o eficacia y visibilidad de resultados en el cumplimiento estricto de los objetivos trazados. La participación se ha vuelto ilusoria precisamente porque quienes dirigen los procesos de elaboración del Pladeco carecen de conocimientos y experiencia en su elaboración, los resultados de la prácticas comunitarias (mesas de trabajo, reuniones, cabildos, diálogos, etc), se traducen solo en un espacio de ejecución, en donde se registra cada opinión, se ingresa, más no se precisan los avances, retrocesos, limitaciones, criterios de realidad, etc a la hora de incluirlos o no en el documento oficial.

La participación se vuelve ilusoria también, pues en líneas generales se suelen resolver otros problemas que afectan al desarrollo de

la gestión municipal, como lo es; la escasa gestión de recursos al interior de la administración local, la posibilidad de coordinar de mejor forma el funcionamiento de los departamentos municipales, la oportunidad de conocer la realidad y/o perfil por el que atraviesa la comunidad implicada, entre otras consideración. Queda reducido el proceso real, legal y metodológico de poder incluir las opiniones canalizadas en estos espacios colectivos de trabajo organizacional.

Se hace requirente por lo tanto generar modificación a la LOC de Municipalidades, principalmente en su línea metodológica y periodicidad de trabajo, puesto que debiese formar parte de la propuesta de trabajo comunal que el alcalde electo propone a la comunidad, y en donde su finalización termine dentro de los cuatro años que dura el proceso alcaldicio. Pero, lamentablemente la realidad indica que, generalmente los alcaldes electos se encuentran con Pladecos anteriores con vigencia aún, lo cual, satisface el cumplimiento básico de contar con un Pladeco, lo que limita al equipo municipal de poder comenzar a re-definir nuevas acciones de trabajo al interior de la administración municipal (no se traduce en un tema relevante).

También se requiere contar con un equipo estable, que dé cuenta del seguimiento constante al desarrollo del Pladeco (formar unidades de coordinación municipal, comisiones de trabajo municipal, entre otros), que cuantifique el cumplimiento de metas, entregue avances en su ejecución y pueda elaborar un plan de desarrollo estratégico en conjunto con las organizaciones comunitarias para dar credibilidad al proceso. La difusión clara de los contenidos mínimos en un Pladeco, internalización de los procesos y/o elaboración, capacitaciones focalizadas al equipo responsable del instrumento rector, entre otras consideraciones, darían mayores impacto al desarrollo inclusivo de la participación del interior del Pladeco,



precisamente, para que deje de ser teórica o ilusoria, y pueda ser real y eficiente.

## BIBLIOGRAFÍA

CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC. 2014. “Planes de Desarrollo Comunal: Propuestas para mejorar su efectividad como instrumento de planificación, participación y rendición de cuentas municipal”, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, centro de extensión UC, 15 de julio del 2014.

DE LA MAZA, Francisca; CAMPOS, María Sylvia; VEGA, Patricia y GAETE, Tomás. Propuesta para incorporar a participación intercultural en los planes de desarrollo comunal de la región de la Araucanía. En: CAMINO al Bicentenario: propuestas para Chile. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2008. p. 155-191. ISBN 978-956-14-1035-0.

HOPENHAYN, Martin. 1988. La participación y sus motivos. Santiago de Chile.

MONTECINOS, Egon. 2006. Descentralización y democracia en Chile: análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal, revista de ciencia política / volumen 26 / Nº 2 / 2006 / 191 – 208.

ORELLANA, A., MENA VALDÉS, J., & MONTES MARÍN, M. (2016). Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? *Revista INVI*, 31(87), 173-200.

RUZ, Miguel Ángel, ORELLANA, Arturo, VICUÑA, Magdalena y MALDONADO, Maximiliano. 2014. “Planes de Desarrollo Comunal: Propuestas para mejorar su efectividad como instrumento de planificación, participación y rendición de cuentas municipal”, Centro de políticas públicas UC, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

SUBDERE, Ministerio del Interior. 2009. “Manual de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Gobierno de Chile.

VALENZUELA, Felipe. 2017. “Gestión pública municipal y participación ciudadana: estudio de caso simple sobre el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil en la municipalidad de San Clemente, año 2017. Tesis para optar al Título de Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local, Universidad Autónoma de Chile, sede Talca.

VALENZUELA, E. y CÁRDENAS, R. 2016. Historia y Teoría de la PARTICIPACION SOCIAL. Motor de desarrollo y Capital Social. Powerpoint.

VIAL, Camilo y HERNANDEZ, jose. 2017. ¿Para qué Descentralizar? Centralismo y Políticas Públicas en Chile. Análisis y Evaluación por Sectores. Instituto Chileno de Estudios Municipales (ICHEM), Universidad Autónoma, Santiago de Chile.



---

## VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: UNA PROPUESTA EXPLICATIVA Y DE INTERVENCIÓN

Esther Claver Turiégano<sup>1</sup>

Nieves Schade Yankovic<sup>2</sup>

### RESUMEN

La violencia filio-parental, es decir la violencia ejercida por hijos hacia los padres constituye una preocupación creciente. Por ello, el objetivo del artículo es presentar una teoría que puede explicar y contribuir a la intervención de este fenómeno presente en nuestro país, aunque no ampliamente reconocido. Se muestra como la conducta es planificada, hasta como esta se ve reforzada o recibe retroalimentación de los miembros de la familia. Además, cómo la conducta puede ser modificada a través de la intervención social y/o psicológica.

### ABSTRACT

Filio-parental violence, that is, the violence exercised by children towards parents, is a growing concern. Therefore, the objective of the article is to present a theory that can explain and contribute to the intervention of this phenomenon present in our country, although not widely recognized. It shows how the behavior is planned, reinforced or receives feedback, from the family members. In addition, how behavior can be modified through social and/or psychological intervention.

### Palabras clave

Violencia filio-parental, conducta planificada, familia

### Key words

Filio-parental violence, planned behavior, family.

---

<sup>1</sup> Doctor en Psicología, Terapeuta Familiar, Universidad de Zaragoza, España, escatu@unizar.es

<sup>2</sup> Doctor en Psicología Universidad de Concepción. Chile, nschade@udec.cl

## INTRODUCCIÓN

La violencia filio-parental es un fenómeno reciente que está escasamente documentado en Chile, no existen estudios que permitan determinar con precisión, tanto la prevalencia de este tipo de violencia, como sus características específicas. En el año 2016 se registraron 127.682 delitos por Violencia Intrafamiliar (VIF), así lo detalla el Boletín Estadístico 2016 de la Fiscalía Nacional, donde el 47,18% de ellos correspondió a lesiones, las amenazas fueron el 37,13%, el maltrato habitual fue un 9,73%; en tanto el femicidio fue 0,07%, sin embargo, en ninguno de estos casos se especifica si hay violencia filio-parental.

La legislación sobre violencia intrafamiliar partió en Chile en el año 1994, en ella se estableció los parámetros para condenar la violencia contra cualquier miembro de la familia, con especial énfasis en la violencia hacia la mujer y los niños/as, sin considerar la posibilidad de violencia de los hijos e hijas hacia los progenitores.

En España esto constituye un fenómeno creciente y se ha visto un aumento importante de denuncias de los progenitores en contra de sus hijos e hijas a partir del año 2006. Los datos obtenidos son que un 41,8% de los delitos cometidos por los menores españoles están relacionados con algún tipo de violencia (INE, 2012). En el año 2009 hubo 3.088 denuncias de padres a hijos e hijas, según datos de la Fiscalía General del Estado en

España<sup>3</sup>. El Diario de Sevilla, en su edición digital del día 4 de agosto de 2015, pone de manifiesto que en el último informe del Defensor del Menor Español, existe un aumento de un 60% en los casos de violencia filio-parental en España (Claver, 2017).

Este tipo de violencia se manifiesta cuando las familias se ven desbordadas y piden ayuda institucional. De esta forma las instituciones públicas se ven implicadas, como los tribunales de justicia (Alonso y Castellanos, 2006). Desde los años 50 aparecen algunas investigaciones sobre el tema, pero los estudios son principalmente recientes (Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo, Miró-Pérez, 2013).

Frente a una realidad creciente, el objetivo del trabajo es exponer una teoría que puede explicar y contribuir a la intervención de este fenómeno presente en nuestro país, aunque no ampliamente reconocido.

## DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

La violencia filio-parental se define como “el conjunto de conductas reiteradas de agresiones físicas, verbales o no verbales dirigida a los padres o los adultos que ocupan su lugar” (Pereira, 2009 p. 2). En el año 1957 Maccoby y Levin definieron este subtipo de violencia familiar como el —síndrome de los padres maltratados- (Abadía, 2015). El hijo e

<sup>3</sup> Memoria de la Fiscalía General de Estado, 2009. En: [www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)

hija actúan intencional y conscientemente, con el deseo de causar daño y/o sufrimiento en sus progenitores, de forma reiterada, con el fin de obtener poder, control y dominio sobre su padre, madre o sustitutos para conseguir lo que desea (Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo y Miró-Pérez, 2014). Un aspecto distintivo de la violencia intrafamiliar es que la ley protege al cónyuge o actual conviviente, un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar, en cambio en la violencia filio-parental esa idea se invierte (el agresor es un niño, púber o adolescente que no sobrepasa los 18 años y que depende íntegramente de sus víctimas). Este concepto excluye todos los casos de violencia relacionado con consumo de drogas, psicopatología grave, deficiencia mental y parricidio (Pereira, 2006).

### **CARACTERÍSTICAS HIJOS E HIJAS AGRESORES Y VÍCTIMAS**

**Edad:** Los datos revisados muestran un rango de edad de entre los 10 y los 18 años (Ibade, Jaureguizar, 2011; Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo, y Miró-Pérez, 2013).

**Sexo:** En relación al sexo de los agresores, unos autores defienden que son mayoritariamente varones entre un 50% y 80% (Ibade, Jaureguizar, 2011) y otros que son mujeres (Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo y Miró-Pérez, 2013) e incluso

algunas investigaciones señalan que no existirían diferencias entre ambos.

**Consumo de alcohol y drogas:** Los estudios no son concluyentes para explicar la causa de la violencia. Muchos padres y madres donde existe un consumo eximen de culpa a sus hijos e hijas.

**Variables psicológicas:** Los estudios en España han encontrado que los adolescentes presentan falta de empatía, baja tolerancia a la frustración, trastorno de déficit atencional con hiperactividad, exceso de impulsividad, dificultad para asumir su responsabilidad, justifican y/o minimizan la violencia (distorsiones cognitivas), pobre autocontrol, aislamiento social, problemas de autoestima, irritabilidad, egocentrismo y prepotencia (Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo, y Miró-Pérez, 2013).

**Variables socioculturales:** Las investigaciones muestran que provienen normalmente de ambientes “normalizados”, de cualquier nivel sociocultural, se comportan violentamente en general y a veces exclusivamente en el ámbito familiar (Pereira y Bertino, 2009).

**Víctimas:** Los resultados de los estudios no son categóricos (Ibade, Jaureguizar, 2011) por lo que no se puede decir si son las madres las mayoritariamente agredidas (Pereira, 2011; Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo y Miró-Pérez, 2013) o si por el contrario son los padres (Peek, Fischer y Kidwell, 1985 en Ibade y Jaureguizar, 2011p. 266).

## **FACTORES ASOCIADOS AL ORIGEN DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL**

Existe un alto acuerdo en relación al posible origen de la violencia filio-parental, este sería el modelo educativo que prevalece en las familias. Dentro de estos están los modelos de disciplina coercitivos y contradictorios, los patrones de socialización ejercidos por padres y madres tanto si son muy negligentes como muy autoritarios, de extremo control o ausencia casi total de ella. Familia cuyo actuar están más basados en la recompensa que en la sanción. (Alonso y Castellanos, 2006; Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros, Carrobes, 2012; Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo y Miró-Pérez, 2013). Además, se considera que un factor que explica en gran parte estas conductas, es la percepción de falta de amor por parte de los hijos e hijas, lo cual conlleva que su autoestima sea baja (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2009).

Al mismo tiempo, se ha judicializado en extremo la problemática familiar (Pereira y Bertino, 2009). En el sistema judicial se parte de presupuestos lineales (víctima-verdugo) en vez de ver el problema como un proceso sistémico circular (víctima-verdugo-víctima), por lo que es difícil hacer intervenciones, que devuelvan la autoridad a las figuras parentales, en vez de dar soluciones sustitutivas que poco o nada favorecen el empoderamiento parental (Pereira, 2011; Claver, 2017).

Otro aspecto que es importante considerar son las familias inmigrantes, que se separan de sus hijos durante años, para luego volver a reencontrarse en un nuevo contexto social (Llamazares, Vázquez y Zuñeda, 2013). Asimismo, las familias adoptantes, padre y madre que son chantajeados emocionalmente por los hijos e hijas del tipo “no eres mi padre, no tengo por qué quererte” (Femenía y Muñoz, 2010), esto se explica porque en ocasiones hay secretos u ocultaciones de las historias personales y familiares anteriores a la adopción.<sup>4</sup>

## **LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL DESDE LA TEORIA DE LA CONDUCTA PLANIFICADA**

Existen varias teorías que tratan de explicar esta conducta como la Teoría del Aprendizaje Social donde se destaca la función del modelado en el aprendizaje de la conducta violenta de los hijos e hijas. También Ulman y Straus (2003) sostienen que la violencia filio-parental debe explicarse desde la Teoría de la Coerción Recíproca. Ellos han encontrado que la violencia entre progenitores, está fuertemente relacionada con los hijos e hijas agresores, que maltratan a sus madres pero no con los que maltratan a sus padres.

Cottrell y Monk (2004), basándose en las Teorías Ecológicas sobre maltrato

---

<sup>4</sup> Las autoras agradecen las aportaciones de Julia Hernández Reina sobre la casuística en familias adoptantes.

doméstico (tanto infantil como de género), explican este fenómeno considerando distintos niveles de análisis: macrosistema estarían las creencias y la cultura, que favorece la violencia. El exosistema: relacionado con los factores sociales como la pobreza, la desigualdad, aislamiento familiar, apoyos inadecuados, entre otros. El microsistema: la dinámica familiar basada en el poder, control, estilos parentales conflictivos, salud mental de los padres y estrés económico. Los ontogénicos: factores asociados al hijo o hija, historia de abuso, modelado de violencia, crecimiento en entornos violentos, amigos inadecuados, apego parental limitado y dificultades escolares. A pesar de ser un modelo atractivo, ya que permite la explicación de varios factores, presenta la dificultad de medir y el poder de influir en todas las variables que intervienen en este tipo de conducta.

El Modelo Procesual de Grant, Compass, McMahon y Gipson (2004), señalan la importancia de los estresores para explicar la etiología de las patologías infanto-juveniles. Llamazares, Vasqués y Zuñiga (2013) crearon un modelo a partir de él, en el cual explican la violencia como la interacción entre estresores personales, familiares, variables mediadoras, moderadores y patología de sus miembros.

Una teoría que actualmente tiene mucha fuerza es la del Ciclo de la Violencia, el foco está en la relación filio-parental, esta se ve

atrapada en un proceso de acción-reacción, donde la sumisión o actitud suave (como un intento de pacificación parental), provoca mayores y más frecuentes exigencias por parte del hijo e hija, en contra de lo esperado. Se establece un círculo bidireccional de sumisión-hostilidad/hostilidad-hostilidad. A su vez, esta bidireccionalidad provoca dos tipos de escalada en la violencia filial, una escalada complementaria, en la que la sumisión parental aumenta las demandas y actitud violenta del hijo, y una escalada recíproca, donde la hostilidad parental genera hostilidad filial (Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo, Miró-Pérez, 2013).

Todas las teorías sirven para explicar la violencia y pudiendo usar una de ellas o complementarse entre sí dependiendo del caso. A continuación se presentara la Teoría de la Conducta Planificada como una posible explicación a la violencia filio-parental.

## **TEORÍA DE LA CONDUCTA PLANIFICADA**

La Teoría de la Conducta Planificada formulada por Icek Ajzen (1991), señala que una conducta, se inicia y se mantiene según la interacción de la actitud hacia la realización de dicha conducta que tenga la persona, de la percepción de control que tiene sobre dicha conducta y de la influencia del entorno que sea favorable a la aparición de dicha conducta (Ajzen, 2011).

Se analiza a continuación más detalladamente este proceso desde el agresor como foco de análisis.

La **Actitud** supone una valoración de la conducta. Está determinada por las Creencias Conductuales (creencia sobre la probabilidad de que la conducta produzca un resultado) y las Evaluaciones de los Resultados, si el adolescente, el niño o niña cree que la violencia dará como resultado la sumisión de sus progenitores y no cree que tenga ninguna consecuencia negativa por el hecho de agredir, su actitud hacia la agresión será alta.

La **Norma Subjetiva** es la presión social de los referentes importantes que la persona percibe que tienen hacia la realización o no de la conducta. Se determina por las Creencias Normativas y sus respectivas Evaluaciones de Resultados, es decir, si el ambiente donde el adolescente, niño o niña vive es favorable a la violencia, ya sea porque efectivamente no sufre consecuencias negativas por ejercerla, o porque tanto la familia como el grupo de iguales acepta tal violencia como forma de comunicación (Aroca-Montolío, Bellver y Alba, 2012), sentirá que la conducta violenta forma parte de su protocolo habitual de relación con los demás.

El **Control Conductual Percibido** es la percepción sobre la facilidad o dificultad de llevar a cabo la conducta. Vendrá delimitado por la Frecuencia o Probabilidad de ocurrencia y la Percepción Subjetiva de la

fuerza del factor para facilitar o inhibir la conducta (oportunidades de llevar a cabo la conducta), por tanto, habrá más probabilidades de que la conducta violenta se repita cuantas más veces se produzca y más oportunidades se tenga para ejercerla.

La **Creencia de Control** es el antecedente del Control Conductual Percibido. Incluye tantos factores de control internos como externos. Puede basarse tanto en la experiencia anterior con la conducta, como en las experiencias de otras personas. La Percepción de Control puede sustituir al control real sobre la conducta, por lo que servirá de predictivo sobre la ocurrencia o no de la conducta (Giménez, 2011), aspecto a tener en cuenta a la hora de diseñar intervenciones en familias donde este proceso de violencia se presente.

La **Intención** predice la conducta, la agresividad del niño o niña, adolescente. La Intención está determinada por la Actitud hacia el Comportamiento, la Norma Subjetiva y el Control Conductual Percibido.

La **Conducta**, la conducta violenta es la elegida por el niño o niña, adolescente como medio para lograr su objetivo de control y poder dentro de la familia.

Ahora se hará análisis desde los progenitores, se produce el mismo proceso respecto a la conducta de inhibición o sumisión.

La **Actitud** de temor acerca de las consecuencias que tiene el adoptar respuestas

más contundentes conducentes a la extinción de la conducta violenta en el hijo o hija.

La **Norma Subjetiva** Las creencias sobre la conducta violenta de su hijo o hija están cargadas de falsas normalizaciones.

El **Control Conductual Percibido** las madres y padres mantienen la situación bajo un aparente control de cara al exterior de forma que no dan una imagen de “familia con problemas”.

La **Creencia de Control** Esta situación a la vez les hace sentir una falsa sensación de control, ya que creen que perderán en el caso de enfrentarse a la situación y que la escalada de violencia podría aumentar.

La **Intención** está dada por los factores anteriores señalados como los modelos educativos inadecuados (padres y madres muy controladoras o muy permisivas, contradictorios, poco sancionadoras).

La **conducta** los progenitores adoptan una conducta de sumisión y pasividad.

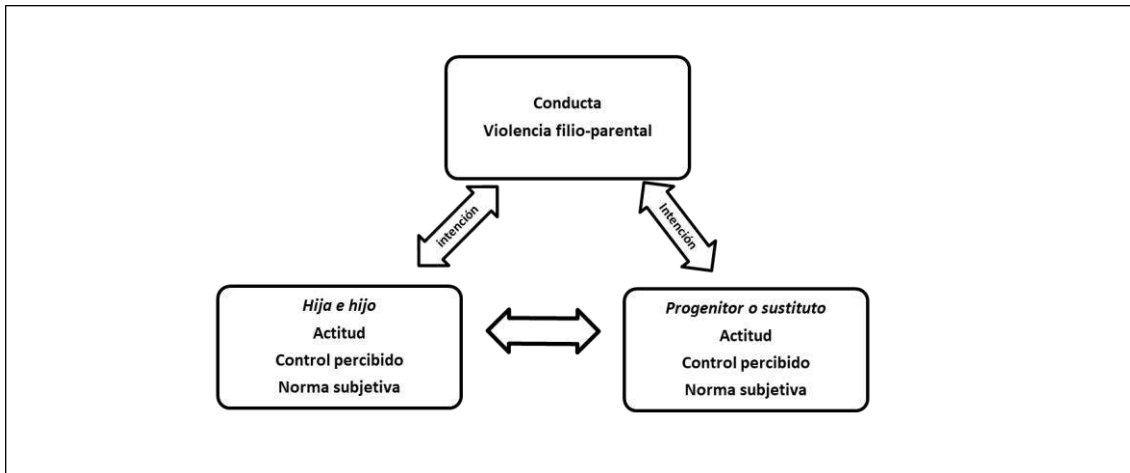
Una vez instaurado el proceso, las consecuencias tanto para agresores como para las víctimas son de aislamiento cada vez mayor de los miembros del sistema familiar entre sí y con el exterior (Pereira y Bertino, 2009).

Esta teoría presenta algunas limitaciones para explicar en su totalidad la violencia filio-

parental entre ellas la retroalimentación y la circularidad de las relaciones padre, madre e hijo o hija.

Considerando la limitación antes señalada, se complementará con la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1969), la cual concibe a la familia como un sistema dinámico de comunicaciones recíprocas, en el que sus miembros se ven afectados y afectan a su vez a dichas transacciones comunicacionales, cuyo objetivo es el mantenimiento del equilibrio familiar. Estas familias presentan difusión de límites (jerarquía no establecida o mal instaurada), negación de la realidad (mitos y secretos dirigidos a ocultar el hecho de la violencia), progresivo aislamiento social de la familia con el fin de mantener “el secreto” a salvo y dependencia afectiva desmedida de uno de los progenitores con el hijo o hija agresor, lo que dirige al conflicto cuando uno de ellos reivindica su autonomía (Pereira y Bertino, 2009; Pereira, 2011, Claver, 2017)). Además, se aprecia la retroalimentación del mismo sistema, por ejemplo los hijos e hijas que ejercen violencia a través del poder y el control, en relación a unos padres que asumen conductas sumisas o erráticas de control de sus hijos e hijas (Lipchik, 2004; Beyebach y Herrero, 2013), (ver figura 1)





**Figura 1.-** Teoría de la Conducta Planificada en violencia filial.

## INTERVENCIÓN

La metodología de intervención en casos de violencia filio-parental no es un tema demasiado investigado todavía<sup>5</sup>. Pero como se ha señalado existen varias teorías que pueden ser útiles al momento de intervenir. Actualmente, las soluciones desde las Instituciones Públicas que ofrecen a las familias en España, pasan en la mayoría de los casos por la judicialización del caso. La medida judicial que se adopta, por lo general, es la separación física de los miembros de la familia, internando al menor en un centro de protección e imponiendo órdenes de alejamiento, que terminan por incumplirse, ya que las familias lo que precisan es la

transformación de un tipo de relación dolorosa e inadecuada, en otra más adaptada a sus necesidades tanto familiares como individuales (Claver, 2017).

Desde el punto de vista de la terapia psicológica y/o social los objetivos se relacionan con el Control Percibido que sustenta la circularidad o retroalimentación, ya que, como se ha dicho, si se asume los preceptos de la Teoría de la Conducta Planificada de Ajzen, la Percepción de Control puede sustituir al control real sobre la conducta (Giménez, 2011). La función terapéutica por tanto, ha de incidir en la disminución de dicha percepción de control, de parte del agresor y aumentando la del padre y/o madre (Claver, 2017).

Al principio es importante conocer las creencias de las familias y la Norma Subjetiva con el fin de modificarlas, bien de forma conjunta o individualmente, para que cada miembro del sistema familiar logre

<sup>5</sup> En España, existe el Centro de Intervención y Formación en violencia filio-parental, Euskarri, que comenzó a funcionar en el año 2005 a iniciativa de un grupo de trabajo formado por diferentes profesionales pertenecientes a la Asociación escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar ([www.euskarri.es](http://www.euskarri.es)) a cuyo director, Roberto Pereira se agradecen sus aportaciones a la redacción de este artículo.

variar dichas creencias o adaptarlas, de manera que la conducta violenta deje de cumplir una función válida para la consecución de los objetivos individuales y la cohesión familiar. El que cambie sobre todo los progenitores sus creencias y actitudes pueden afectar al agresor, ya que este no recibirá retroalimentación ni reforzamiento de sus creencias, sobre el poder y control que ejercer sobre los padres. En general, es más probable que se comprometan en terapia el padre y/o madre ya que tienen menos que “perder” que el hijo o hija (Watzlawick, Weakland y Fisch, 1976).

Dentro de la terapia, también es importante lo que señala la teoría de los sistemas en relación a la necesidad del restablecimiento de límites, y reempoderamiento del subsistema parental familiar (Minuchin, 1974), psicoeducación al padre y madre sobre modelos educativos, modificación de la dinámica de interacción relacional entre los miembros de la familia (Watzlawick, Weakland y Fisch, 1976; Selekman, 1996) y sobre la narrativa familiar con respecto a la violencia (White y Epston, 2002). Además, dependiendo del tiempo de instauración y la frecuencia de los episodios violentos, será necesario evaluar y reparar los daños individuales a través de intervenciones de terapias individuales o grupos de autoayuda.

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión la violencia filio-parental es un fenómeno creciente, tal como los señalan los datos en España. En cambio en Chile constituye una alta cifra negra que impide conocer la magnitud de los casos, lo cual puede ser explicado porque los padres y madres no se atreven a denunciar por temor a ser considerados “malos padres o madres”, sienten vergüenza y culpa, ya que todavía existe la creencia bien extendida de que los progenitores son la casi totalidad de las veces, los responsables del comportamiento de los hijos e hijas y que ante la dualidad de proteger a un menor o a sus progenitores, las instituciones públicas elegirán al primero.

Esto se complejiza por la falta de información desde la comunidad y del ministerio público, lo que dificulta desarrollar investigaciones sobre el tema. Sin embargo, existen casos donde los padres y madres sin llegar a denunciar, se quejan de sus hijos e hijas por mala conducta, por no ser capaces de controlarlos e incluso cómo sus hijos e hijas le han llegado hacer daño, provocándoles mucho sufrimiento, buscando distintas alternativas de tratamiento en contextos privados o centros de salud.

Frente a este hecho, el propósito de este artículo fue contribuir desde la experiencia española sobre este tema, específicamente el objetivo fue mostrar una teoría que puede explicar y entregar luces sobre la intervención

de este fenómeno presente en nuestro país, aunque no es ampliamente reconocido.

Existen varias teorías que tratan de explicar la violencia filio-parental, dentro de ellas la que se ha desarrollado en este artículo es la Teoría del Aprendizaje de la Conducta Planificada, la cual se ha visto que es de fácil comprensión y por ello también de aplicación. Sin embargo, tiene como limitación el que no considera la retroalimentación y las relaciones recíprocas entre los miembros de una familia, por ello se complementó con la Teoría General de los Sistemas para explicar el funcionamiento, la retroalimentación, la circularidad y estructura familiar.

Finalmente, es importante señalar que es necesario reconocer este fenómeno en Chile, tanto por los que trabajan directamente con las familias como psicólogos, trabajadores sociales, consejeros u orientadores, como las instituciones judiciales y la sociedad en general, con el fin de parar el sufrimiento de muchas familias y darles una esperanza de que esto es posible modificarlo, con el esfuerzo de todos para lograr un mayor bienestar familiar e individual.

## REFERENCIAS

Abadías A. (2015) *La violencia filiar parental y la reinserción del menor*

*Infractor. Consideraciones penales y criminológicas.* Tesis

Doctoral. Departamento Penal y criminología Universidad de Educación a Distancia.

Alonso V, J.M y Castellanos, D., J.L. (2006) Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15, 3, 253-274.

Ajzen, I. (1991). *The Theory of Planned Behavior*. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50, 179-211.

Ajzen, I., (2011). The theory of planned behavior: Reactions and reflections. *Psychology and Health*, 26, 9, 1113-1127.

Aroca-Montolío, C., Cánovas L., P., Alba R., J.L. (2012) Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI*, 30, 2, 231-254

Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., Miró-Pérez, C. (2013) La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30, 149-521.

Bandura, A. y Aldekoa, J. (1999). *Auto-Eficacia: Cómo Afrontamos Los Cambios De La Sociedad Actual*. Anon. Desclée de Brouwer.

Bertalanffy, L. (1969) *Teoría general de los sistemas*. Madrid: Fondo Cultura Económica

- Beyebach M. y Herrero de Vega (2013) *Cómo criar hijos tiranos*. Barcelona: Herder.
- Boletín Estadístico de la fiscalía Nacional (2016) Informe Santiago de Chile. Rscatado el 4 de octubre 2018.*  
<http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>
- Schechter, M. y Marantz, R., (2011). *Soy adoptado. La vivencia de la adopción a lo largo de la vida*. Madrid: Editorial grupo 5.
- Claver E. (2017) Aproximación teórica a la violencia filoparental. *Redes. Revista de psicoterapia relacional e intervención social*, 35, 21-32.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25,8, 1072-1095.
- Estalayo, H., A., (2011). Violencia adolescente y circularidad: de la teoría a la práctica. En Pereira, R. (comp.) *Adolescentes en el siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder*. (pp. 385-402). Madrid: Morata.
- Femenía, A.M. y Muñoz G., M. (2010). El abordaje terapéutico con familias adoptantes: nuevas formas de parentalidad. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*; 50, 5-22.
- Gámez-Guadix, M.; Jaureguizar, J.; Almendros, C.; Carroble, J.A (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en la población española. *Psicología Conductual Issue 3*, 585-602.
- Giménez C., J.A. (2011) *Análisis de los determinantes cognitivos que subyacen a la conducta de consumo intensivo de alcohol en jóvenes utilizando como marco la Teoría de la Conducta Planificada*. Valencia: Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones.
- Grant KE, Compas BE, Thurm AE, McMahon SD, Gipson PY. (2004) Stressors and child/adolescent psychopathology: Measurement issues and prospective effects. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 33, 412-425
- Hernández, J. y Relvas, A.P. (2011). La amenaza fantasma: Luces y sombras en la adopción. En Pereira, R. (comp.) *Adolescentes en el siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder*. (pp. 162-187). Madrid: Morata.
- Ibade I., Jaureguizar J., Díaz O. (2007). *Violencia Filio-parental*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado el 11

- de enero de 2014 de [http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-  
edukia/es/contenidos/informe\\_estudio/violencia\\_filio\\_parental/es\\_vifilpar/adjuntos/Violencia\\_Filio-Parental.pdf](http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-<br/>edukia/es/contenidos/informe_estudio/violencia_filio_parental/es_vifilpar/adjuntos/Violencia_Filio-Parental.pdf)
- Ibabe I, Jaureguizar J. y Díaz O, (2009) Adolescent violence against parents: is it a consequence of gender inequality? *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 3-24.
- Ibade I.,Jaureguizar J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio parental es bidireccional? *Anales de psicología*, 27, 2.14-20
- Instituto Nacional de Estadística. INE Base (2012) (Base de datos). España: INE. Recuperado el 11 de enero de 2014 de: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>
- Jimenez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*. 19, 58, 13-52.
- Lipchik, E. (2004) *Terapia centrada en solución*. Madrid: Amorrortu.
- Llamazares, A.,Vázquez, G. y Zuñeda, A. (2013). Violencia filio-parental. Propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de Psicología*, 109, 85-99.
- Minuchin S. (1974) *Families and familiesTherapies*. Cambridge,MA: Harvard University Press.
- Pascual, R. F. Violencia en la Adolescencia:(Con) *Fusión y Límites* (sin año). Instituto Wilhelm Reich-Galicia. Recuperado el día 12 de noviembre de 2013 de: <http://www.institutowilhelmreich.com/pdf/ViolenciaAdolescencia.pdf>
- Peek, C. W., Fischer, J. L. y Kidwell, J. S. (1985). Teenage violence toward parents: A neglected dimension of family violence. *Journal of Marriage and the Family*, 47, 1051-1058.
- Pereira, R., Bertino, L., Romero J.C. y Llorente, M.L., (2006) Protocolo de Intervención en la violencia filio-parental. *Revista Mosaico. Cuarta Época*, 36, 10-19
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental, Protocolo de intervención en Violencia Filio-Parental. *Revista Mosaico*, 36, 7-8.
- Pereira, R., Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes* 21, 69 - 90.
- Pereira, R. (coord.) (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental. Entre el secreto y la vergüenza*. Ed. Morata. Madrid.

Ríos G., J.A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid, Instituto de Ciencias del Hombre.

Selekman, M. (1996) *Abrir caminos para el cambio*. Barcelona: Herder

Ulman, A. y Straus, M. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents.

*Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41-60.

Watzlawick, P., Weakland, J.H. y Fisch, R. (1976) *Cambio*. Barcelona: Herder

White, M y Epston D. (2002) *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Madrid: Paidós



## **Dimensiones del Proyecto de vida en Intervenciones Familiares.**

### **Investigación/Intervención desde perspectiva adolescente en Centros Residenciales de la Región del Bio Bio.**

**Milton Andrés Contreras Sáez\*\*<sup>1</sup>**

#### **Resumen**

Se presenta evidencia sobre la inclusión del Proyecto de Vida en las investigaciones/intervenciones familiares, desde perspectiva adolescente, quienes se encontraban insertos en Centros Residenciales de la Región del Bio Bio. Esta sistematización de experiencia se encuentra estrechamente ligada con el exhaustivo estudio teórico de la temática para poder ser trabajada desde un modelo psicoeducativo junto a las y los adolescentes. Para dicho trabajo, la articulación entre sentido de vida y proyecto de vida desde el marco no normativo, generando el reconocimiento de agentes claves en sus procesos de construcción. Para aquello, las principales dimensiones abordadas son las de Proyecto de vida individual, familiar y social.

**Palabras claves:** sentido de vida, proyecto de vida, adolescencia, familia.

#### **Abstract**

Evidence is presented about the inclusion of the Life Project in the researches / family interventions, from adolescent perspective, who were inserted in Residential Centers of the Bio Bio Region. This systematization of experience is closely linked to the exhaustive theoretical study of the subject in order to be able to be worked from a psychoeducational model together with the adolescents. For this work, the articulation between meaning of life and life project from the non-normative framework, generating the recognition of key agents in their construction processes. For that, the main dimensions addressed are those of individual, family and social life project

**Keywords:** sense of life, life project, adolescence, family.

---

<sup>1</sup> Trabajador Social, Diploma en Estudios de Familia, Magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia. Docente Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. Mail: [milton.contreras@uautonoma.cl](mailto:milton.contreras@uautonoma.cl)

### **Reflexión Inicial:**

Desde de la década del 60, se presentaba que la adolescencia es la transición decisiva entre la niñez y la edad adulta, periodo en el cual la tarea central es encontrarse a sí mismo, no estando exento de conflictos, por lo que construir un proyecto de vida permitía aminorar la fluctuación entre tensiones y tendencias contradictorias (Papalia, 2005).

A lo largo de la vida, el ser humano anticipa lo que desea para su propia existencia, tomando el rumbo que le permitirá cumplir sueños, metas y finalmente la “felicidad”. Proyectar la vida permite tener ideas propias de lo que se quiere lograr a futuro, conocerse a sí mismo, establecer prioridades, lograr el equilibrio personal, mantener un espíritu de superación y forjar la propia voluntad, siendo parte de toda persona sin importar su edad, nivel socio económico, cultura, educación, sexo, entre otros (D'Angelo, 2000).

Entonces, el proyecto de vida es lo que una persona quiere ser para conseguir lo que anhela en un momento determinado, los cuales pueden ir cambiando en el tiempo de acuerdo con las necesidades que existan, la edad y la influencia que ejerce el entorno. Esto, asegura la generación de intereses fundamentales para toda actividad humana, beneficiando tanto al individuo como a su entorno social (Medan, 2012).

El anhelo y lo que quiere conseguir una persona – proyecto de vida - se puede identificar para algunos autores como el “sentido de vida”, el cual nace del mismo

individuo en el transcurso de su desarrollo, favoreciendo su propio crecimiento a partir de diversas eventualidades que acontecen en el presente y que sin lugar a duda pueden determinar positiva o negativamente su futuro (Baldivieso & Perotto, 1995).

Víktor Frankl en sus obras “Psicoanálisis y existencialismo” y “El hombre en busca de sentido” manifiesta que “el sentido de vida es la primera fuerza motivante del ser humano, lo cual se asocia a vocación, sueños, expectativas, deseos y necesidades. Las proyecciones de las personas cambian constantemente pero no dejan nunca de existir, difiriendo de un hombre a otro, de un día a otro y de una hora a otra. Por lo anterior, en todo momento una persona debe decidir, para bien o para mal, cuál será el motivo de su existencia y su misión en la vida”. (Frankl, 1991 y 2004)

Desde la construcción del proyecto de vida podemos entender que es un proceso de carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades y comportamiento del individuo, que se va modificando por diferentes motivos y/o acontecimientos de las diferentes etapas de la vida.

### **Proyecto de Vida: Acción Abierta y Renovada.**

Se entiende como proyecto de vida, lo señalado por Baldivieso & Perotto, quienes lo definen como “la acción siempre abierta y renovada de superar el presente y abrirse caminos al futuro, a la conquista de sí mismo y del mundo en que se vive. Es la realización de



posibilidades que abre caminos, alternativas y nuevos proyectos.” Por otro lado, y según lo analizado, es importante agregar que el proyecto de vida es influenciado por las etapas del curso de la vida, siendo en la adolescencia el escenario ideal y en que se plantea la búsqueda de identidad (Cattaneo, 2006).

En ese sentido, es importante cuestionarse desde cuando se inicia el proyecto de vida, entendido como análisis interpersonal, donde desde la infancia, etapa en la cual nace a nivel personal y familiar la pregunta “¿qué quiero hacer cuando grande?”, posteriormente se desarrolla, modifica y/o perfecciona en todo ciclo vital, pero- principalmente- es la adolescencia el escenario ideal para el proceso de autonomización. Lo anterior, se interrelaciona con que en este periodo gatilla una readecuación, el individuo pasa a separarse más claramente de su familia y a plantearse preguntas acerca de su propia identidad y los planes para el futuro (Erikson, 2000). Asimismo, es el período óptimo para proponer metas vinculadas a los procesos psicosociales propios, tales como la formación de los valores, el aprendizaje y las relaciones interpersonales (Medan, 2012).

En esa línea, podemos valorar que el tener un proyecto de vida permite aprovechar los recursos que la vida va ofreciendo en el camino y que ayudan a llegar más fácilmente a metas establecidas, modificando e incorporando otras que surjan; da lineamientos más claros y racionales de comportamiento, además de estrategias de organización, planeación y toma de decisiones que son útiles tanto en

el presente como en el futuro, lo que a su vez trae consigo beneficios en los procesos de visualización, análisis, planificación, organización, elección y toma de decisiones; a su vez, la elaboración de este proyecto debe considerar aspectos tales como: conocerse a sí mismo o autoconocimiento, el sistema familiar, referentes cercanos u otros significativos y el entorno.

Por otro lado, se encuentra la búsqueda de información y oportunidades de acuerdo a las posibilidades para alcanzar las metas propuestas a corto, mediano y/o largo plazo; asimismo, la flexibilidad, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y capacidades, con las cuales pueden cambiar o modificar conductas para tomar otras opciones y lograr similares o mejores resultados acorde a intereses personales, familiares y sociales, los cuales no dependen sólo de la persona sino también de la influencia y vinculación con otros significativos en su desarrollo personal, el sentido que le dan a lo que construyen y el deseo de lo que querrán ser y hacer.

Entonces, al definir un proyecto de vida las personas podrán defender lo que piensan, sus intereses y formarse un carácter menos vulnerable al medio familiar, colectivo/comunitario y social, debiendo además potenciar sus recursos, habilidades y potencialidades (D’Angelo, 2000).

### **Desafíos actuales en Proyecto de Vida:**

Hablar de crear un proyecto de vida puede resultar un tanto difícil, ya que existen individuos que creen que su futuro ya está determinado por su familia, su lugar de origen, su nivel socioeconómico, alguna carencia afectiva y/o la suerte, limitando todo lo anterior a la posibilidad de planificar, sin embargo, estas características no siempre interfieren en la construcción del quehacer futuro.

El ser humano, en cualquier período de su vida, necesita pensar y analizar posibilidades de su futuro, generando objetivos y metas, encauzar sus esfuerzos y establecer a dónde quiere llegar, a través de un conjunto de requerimientos internos y externos con los que evaluará la importancia de ser, hacer o tener.

Para que encuentren las respuestas a su proyecto de vida es necesario que busquen en lo profundo de ellos mismos, donde cada uno es capaz de escuchar y analizar la elección, donde la libertad está presente, teniendo en cuenta los sueños, metas y aspiraciones de lo que quieren llegar a ser o hacer; reflexionar entonces, sobre lo que deben hacer para lograr sus objetivos, resulta una tarea primordial en cualquier etapa del ciclo vital, especialmente en la adolescencia.

El proyecto de vida genera oportunidades para proponerse metas, soñar, aprender y arriesgarse, lo cual se construye a partir de lo que la persona trae de su pasado y lo que es en el presente. Además, permite fortalecer la personalidad, ya que es una oportunidad que brinda la vida para proponer metas, soñar, aprender y por

sobre todo arriesgarse. En este sentido, la búsqueda de las metas personales y la colaboración, logrando establecer multidimensiones de un curso vital que se construye en el día a día (García-Yepes, 2017).

El no contar con un proyecto de vida propone un escenario riesgoso, especialmente en adolescentes, debido a que en la búsqueda de la aprobación de sus pares, en ocasiones no consideran los conflictos en los que se pueden ver envueltos entonces, en este escenario, se reconoce al adolescente como un sujeto vulnerable, especialmente a la hora de tomar decisiones, ya que al no contar con la orientación necesaria pueden atentar contra ellos mismos, como por ejemplo vincularse con el consumo y adicción al alcohol y drogas, embarazo adolescente, contagio y/o transmisión de enfermedades sexuales, cometer actos delictivos, abandonar el sistema escolar, entre otros. Lo anterior puede dar paso a la frustración, lo que merma la capacidad de actuar, generando temor y desorientación (Tobar & Lautaro, 1999).

Siguiendo esta misma línea, Grotberg señala en su “guía de promoción de la resiliencia en los niños para fortalecer el espíritu humano” que en los adolescentes implicados en problemáticas psicosociales existe una variable que es común: la falta de expectativas de cara al futuro, ausencia de planes y proyectos personales; es decir, el existir teniendo en cuenta lo inmediato, lo circunstancial, sin importarles el mañana (Grotberg, 1996). A su vez, el ser protagonista de dichas problemáticas genera conflictos consigo

mismo y con la sociedad en general, produciendo impacto en el medio, generando graves focos de tensión, puntos de desajuste, dificultades de convivencia familiar, hechos antisociales y, en general, graves alteraciones de comportamiento y daños a sí mismos o a terceros pero que, todos y todas tienen el mismo derecho e ilusión de tener sueños y proyectos (Campos, 2012).

El sentido de vida da paso a poder contar con un Proyecto de Vida, el cual es transversal y nunca termina de construirse, donde la familia como las relaciones humanas existentes en su escenario social, juega un papel importante no sólo en el proceso de desarrollo de un individuo sino también en otros aspectos vitales, como lo es la construcción del proyecto de vida independiente y autónomo que el ser humano necesita; estas responsabilidades inherentes del sistema familiar son asumidas por adultos responsables.

### **Métodos**

La metodología utilizada en esta experiencia de investigación/intervención es desde un paradigma mixto, el cual permite que tenga un fundamento teórico que evalúa por medios recolección de datos medibles numéricamente y realizar análisis estadístico simple (Hernández, Fernández & Baptista, 2006); extraídos de un instrumento predeterminado post intervenciones. Por otro lado, se utiliza la metodología cualitativa, interpretativa, de tipo fenomenológico – hermenéutico por interpretación de discursos de las experiencias y expectativas de

adolescentes insertos en centros residenciales (Vivas, 2007), donde se derivó además de datos recolectados a través de entrevistas semiestructuradas aplicadas en entrevista privada a cada adolescente que accede a participar de manera voluntaria.

El que la población estudio sea adolescente, permite que ellos mismos proporcionan la información sobre sus proyectos de vida, percepción que suele mostrar menos sesgos que con niñez temprana, media o tardía y resultar más objetiva.

### **Consideraciones éticas**

El consentimiento informado utilizado fue entregado a director de Centro residencial, quien legalmente tiene cuidado personal de cada adolescente, mientras que cada joven firmó asentimiento.

### **Criterios de selección**

Adolescentes de ambos sexos, entre 12 a 18 años y que tengan residencia de larga estadía (mayor a dos años).

### **Orientación psicoeducativa**

Desde el modelo psicoeducativo, la evaluación de los adolescentes permite no solo considerar las necesidades y vulnerabilidades, sino sus particularidades, recursos y fortalezas. Por lo anterior, las fortalezas son el objeto en movimiento para orientar las temáticas de trabajo en sesiones (Vizcarra, M. & Dionne, J., 2008). Esto desde un marco no normativo que permitió la

potencialización de cumplimiento de sus proyectos de vida.

### **Dimensiones observables**

Perfil sociodemográfico, proyecto de vida individual, proyecto de vida familiar (formación de nuevas familias y familia de origen) y proyecto de vida social.

### **Análisis**

Para el análisis de la información se realizó una clasificación dimensional mediante la utilización de Excel. La distribución de la información se proyectó en las cuatro dimensiones observables.

### **Resultados**

#### **Proyecto de vida individual de adolescentes en contextos residenciales:**

En cuanto al proyecto de vida individual se puede precisar que, en la experiencia de trabajo con adolescentes, 17 de un total de 18 le otorga un sentido a su vida, asimismo -dentro de las búsquedas- se destaca lo relacionado a la educación (57%), lo vinculado a lo personal y social (30%) y finalmente lo asociado al éxito en la vida (18%).

Para cumplir los sueños que se plantean, nuevamente se privilegia la educación formal como la vía más adecuada para poder cumplirlos (50%), a su vez también reconocen que el mayor logro que pueden alcanzar en la vida es “ser profesional y estudiar”, donde tantos hombres y mujeres, validan la educación como una instancia que permite desarrollar habilidades y capacidades indispensables para desenvolverse en la vida adulta, visualizándose además en lo que han

realizado hasta ahora para alcanzar sus metas, infiriendo que le otorgan importancia no sólo a la formación universitaria y técnico profesional sino también a los estudios que cursan.

Por otro lado, 10 de 18 personas se muestra optimista, ya que piensan que su futuro será mejor, el resto se distribuye entre los que no lo han pensado (6) y quienes creen que será igual (2). Por otro lado, un 88,89% considera que en esta etapa de su vida (adolescencia) “es importante pensar en el futuro” lo que valida lo señalado por Lois Hoffman, quien estipula que *“planificar resulta una de las mayores preocupaciones de los adolescentes”*, lo que significa que destacan la relevancia que esto tiene en sus vidas.

Según los referentes se determina que un 38,89% no tiene modelos a quien seguir esto coincide con lo estipulado por Erik Erikson, que señala *“que en esta etapa las personas concentran la atención en sí mismos y buscan diferenciarse de sus padres y hermanos.”*

En cuanto al compromiso con el futuro, 14 personas creen que sólo depende de ellos mismos, lo que demuestra que no le atribuyen responsabilidades a las situaciones que han vivido; a su vez un 83,33% dice sentirse orgulloso de sus logros hasta el momento; y el 16,67% que no lo tiene definido. Lo anterior da cuenta de que, pese a las experiencias de vulneración de derecho, esto no incide de manera significativa en su proceso de construcción de Proyecto de Vida.

Al cumplir la mayoría de edad sus perspectivas se centran en continuar con estudios superiores y alcanzar una profesión ya sea universitaria (35%) o técnico profesional (24%), un segmento no menor no lo tiene definido (28%) y sólo uno se visualiza realizando actividades vinculadas al deporte y otro con un trabajo remunerado.

Un 72,22% afirma que le han ayudado a pensar en el quehacer al cumplir la mayoría de edad. Cabe destacar que dentro de las personas que han ayudado a proyectarse en el futuro, se encuentran los profesionales de los centros residenciales, los que porcentualmente igualan a la familia de origen (27%), lo cual demuestra la relevancia de la intervención profesional, incluyendo en estos casos educadoras de trato directo, mamás sociales, trabajadores sociales y psicólogos/as. Por otro lado, dentro de las situaciones que han dificultado el cumplimiento de sus metas se encuentran principalmente las vinculadas a problemas con su familia de origen (30%), e igual porcentaje especifica que no hay situaciones que le hayan impedido el cumplimiento de sus propósitos.

Para el 77,78% es importante construir su proyecto de vida ya que les permite tener propósitos y metas claras, además de alcanzar sus sueños, lo que tiene relación con el sentido que le otorgan a su vida, con el optimismo y compromiso que demuestran al pensar en su futuro. En cuanto a las herramientas que le otorga la residencia, ya sea de orientación vocacional, desarrollo personal o extra programático, un 56% dice que se les ha

consultado, en contraste de un 22% que señala lo contrario.

El 77,78% señala sentirse preparado para enfrentar la realidad fuera de los centros residenciales, por otro lado, el 88,89% siente que todo lo que conforma ésta les permite desarrollarse como persona.

### **Proyecto de Vida Familiar**

#### **- Formación de nuevas familias**

En cuanto a esta subdimensión, se puede inferir que: se basan en una proyección de modelo familiar tradicional, el cual se mantiene instalado como “ideal”, donde un 88,89% desea seguir este patrón debido a escuchar que es “el mejor”, donde teniendo ambas figuras significativas puede generar menos probabilidades de riesgo.

En una proyección a largo plazo, lo más importante que le entregarían a futuras parejas sería amor (28%), apoyo (11%) y a sus hijos amor y educación (22%), cabe destacar que al entrevistarlos, todos manifiestan que, “lo que le entregarían a sus hijos sería lo que a ellos no se les entregó durante su infancia”, lo cual se asocia a lo vivido anterior a su ingreso a centros residenciales, por otro lado al consultarles y trabajar en torno al deseo de tener su propia familia, algunos argumentan ‘no tenerlo definido’, de lo cual se puede inferir que pese a que en primera instancia señalan no desearlo, están abiertos a los cambios constantes de la vida.

### - Familia de origen

Se puede señalar que en el futuro desean establecer buenas relaciones con su sistema filial de origen, donde 15 adolescentes muestran interés por volver a vivir con sus padres y el 77,78% priorizan mantener un buen vínculo con éstos, sin embargo 6 adolescentes prefieren que esta relación sea con su madre en vez del padre y todos/as desean tener buena relación con sus hermanos.

De todo lo anterior, se puede inferir que a pesar de las situaciones vividas y de los motivos que generaron su ingreso a centros residenciales, los adolescentes aprecian a su familia biológica, deseando retomar vínculos que perduren en el tiempo, de preferencia con sus hermanos, lo que también hace sentido con la intervención realizada en esta línea.

### Proyecto de vida social

En esta instancia se valida la relevancia que genera el grupo de pares, puesto que en el futuro el 88,89% desean tener contacto con los actuales y al mismo porcentaje le gustaría tener nuevas amistades. En ese sentido, existe un segmento considerable, correspondiente al 83,33% que reconoce que sus amigos son fundamentales para lograr sus sueños, donde desean tener contacto con ellos cuando sean adultos.

En torno a los valores y principios entregados un 94,44% cree que los han favorecido en el sentido de colaboración con los demás y el mismo porcentaje piensa que en el futuro le prestaría ayuda a su centro residencial de diferentes

maneras, asimismo el 77,78% determina que dentro de sus responsabilidades se encuentra colaborar y proteger a su familia social, lo que nos demuestra que los adolescentes tienen sentido de pertenencia, solidaridad y gratitud a quienes se desempeñan en los centros, considerándolas/os como una figura de apoyo.

### Reflexión Final:

Debido a que en la Política Nacional de Infancia que rige actualmente en Chile, uno de los principios rectores es que todo niño, niña y adolescente como sujetos de derecho, donde el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente declaran los derechos a que- en las actuaciones y decisiones que les afecten, sea que ellas provengan de autoridades legislativas, judiciales o administrativas, de las organizaciones de la sociedad civil, de instituciones privadas, o de los padres o personas que lo tengan legalmente bajo su cuidado- se evalúen las posibles repercusiones de dicha actuación o decisión en el niño o niña, y que entre diversas decisiones posibles se elija aquella que satisfaga de manera más efectiva su interés superior, entendido, como el disfrute y satisfacción de sus derechos.

Pese a que la conceptualización ha sido tomada en diversas ocasiones, es importante destacar que el principio de autonomía progresiva, que apunta a la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes, sujetos de derechos, puedan

ejercerlos de acuerdo con la evolución de sus facultades, su edad y madurez.

En ese sentido, se entiende que la autonomía del sujeto es un asunto evolutivo que se construye socialmente, y que requiere de las condiciones necesarias para que él o ella alcancen el grado máximo de autodeterminación, ante lo cual todo anhelo y lo que quiere conseguir una persona – proyecto de vida - se puede identificar para algunos autores como el “sentido de vida”, el cual nace del mismo individuo en el transcurso de su desarrollo, favoreciendo su propio crecimiento a partir de diversas eventualidades que acontecen en el presente y que sin lugar a duda pueden determinar positiva o negativamente su futuro (Baldivieso & Perotto, 1995; Medan, 2012).

Podemos señalar entonces que este tema presenta un desafío para las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas que trabajan con niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, puesto que es de suma importancia lograr identificar las redes de apoyo familiares, ya sean presentes, fuertes, o reducidas y reemplazadas en los casos de centros residenciales, donde en este último escenario, es imprescindible empoderar al individuo y destacar sus habilidades, asociarlo a diferentes redes que puedan otorgar las herramientas necesarias para su desarrollo, reconociendo su capacidad de cambio y realidad social específica; con el fin de lograr identificar y movilizar los recursos personales y las oportunidades que les ofrece el contexto, a favor de su desarrollo integral (Carbalo,

Elizondo, Grace, Rodriguez, & Serrano, 1998).

En los trabajos interventivos en contextos complejos y diversos como los de centros residenciales cerrados, se destaca la relevancia de abordar el tema, puesto que aporta al Trabajo Social, la Psicología, el Desarrollo Familiar, entre otras disciplinas, a contar con información relacionada a los adolescentes “institucionalizados” y la planificación de su quehacer futuro, tomando en consideración que la mayoría de ellos ha vivido conflictos familiares y emocionales que han dado paso a su internación en un Centro Residencial. Del mismo modo, es un aporte en todas las dimensiones sin distinción de edad, sexo, género, cultura, etnia y nivel socioeconómico, a su vez contribuye a sus distintos modelos de intervención que permitan la gestión de sus diversidades, dado que contar con un proyecto de vida sólido, colabora en el abordaje y disminución de factores de riesgo sobre todo en adolescentes en vulnerabilidad social, por último es importante analizar la temática expuesta ya que presenta una oportunidad para el desarrollo profesional de cada integrante del equipo.

En el escenario chileno, y lo más probable en el latinoamericano en general, esto, es una contribución para las Ciencias Sociales y Humanas, otorgando una forma de interpretar la realidad de un segmento minoritario de adolescentes chilenos, con el objeto de guiar sus

intervenciones acordes a métodos específicos de las áreas de esta ciencia.

### **Bibliografía**

Baldivieso, L., & Perotto, C. (1995). *Prevención y Proyecto de Vida en la Salud de adolescentes y del joven*. Organización Panamericana de la Salud (552).

Campos, B. (2012). *Las Ciencias Sociales ante la reeducación de menores: El Programa Camino-Colonia y la participación ciudadana*. (N. de Alba, F. García, & A. Santisteban, Edits.) *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*, II, 121-130.

Carballo, A., Elizondo, G., Grace, H., Rodríguez, A., & Serrano, X. (1998). *El Proyecto de vida desde la perspectiva de los y las adolescentes*. Universidad de Costa Rica.

Cattaneo, M. (2006). *Metas de adolescentes argentinos: "Un estudio exploratorio"*. Universidad del Comahue, Facultad de educación, Argentina.

D'Angelo, H. (2000). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. *Revista Cubana de Psicología*, 17(3).

Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. (R. Sarró Maluquer, Trad.) Barcelona, España: Paidós.

Frankl, V. (1991). *Psicoanálisis y Existencialismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder Editorial.

García-Yepes, Karen. (2017). *Construcción de Proyectos de Vida Alternativos (PVA) en Urabá, Colombia: papel del sistema educativo en contextos vulnerables*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(3), 153-173

Grotberg. (1996). *Guía de promoción de la resiliencia en los niños para fortalecer el espíritu humano*.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.

Medan, M. (2012). *¿"Proyecto de vida"? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10, 79-91.

Papalia, D., Wendkos S. & Duskin R. (2005) *Psicología del Desarrollo*, México: Editorial Mac Graw-Hill.

Tobar, M., & Lautaro, A. (1999). *Los jóvenes emprendedores en busca del éxito, mediante la consolidación de sus proyectos de vida*. Colombia: Fundación Pro-pasos.

Vivas, A. (2007). *Paradigmas de la Investigación en Planos del Conocimiento (Ensayo)*. Barquisimeto: Instituto de Estudios Corporativos.

Vizcarra, M. & Dionne, J. (2008). *El desafío de la intervención psicosocial en Chile: aportes desde la psicoeducación*. RIL Editores. Pág. 35 - 52



---

## TERAPIA GRUPAL CON ADOLESCENTES QUE HAN SOBREVIVIDO AL ABUSO SEXUAL: UNA EXPERIENCIA CON PRÁCTICAS NARRATIVAS COLECTIVAS.

Mauricio Díaz Valdés\*\*<sup>1</sup>

Rocío Fontealba Martínez\*\*<sup>2</sup>

### Resumen

La presente sistematización de experiencia busca difundir el trabajo terapéutico realizado por los autores en un Programa de Reparación de Maltrato y Abuso Sexual Infantil, en el cual se utilizó la modalidad de terapia grupal como complementaria a la tradicional intervención individualizada que predomina en este contexto. Para ello se invitó a adolescentes quienes ya habían avanzado en su proceso terapéutico individual y familiar, a fin de que pudieran compartir su experiencia con un grupo de pares y así potenciar su desarrollo social y emocional. Como metodología se utilizaron prácticas narrativas colectivas y el abordaje terapéutico se realizó a través del Árbol de la Vida. Esta experiencia colectiva tuvo lugar en la región de la Araucanía, con una duración de tres meses, compuesta por cuatro sesiones, y con la participación de cinco adolescentes. Como principal resultado de estos encuentros, surgieron historias alternativas acerca de la identidad de quienes participaron, lo que les permitirá desarrollar un sentido de agencia personal y colectiva para enfrentar sus vidas.

**Palabras Claves:** Abuso Sexual, Terapia Grupal, Prácticas Narrativas, Árbol de la Vida.

### Abstract

The present systematization of the experience seeks to disseminate the therapeutic work carried out by the authors in a Program of Reparation of Child Sexual Abuse, in which it is the modality of group therapy as a complement to the traditional individualized intervention that prevails in this context. To this end, adolescents who had already advanced in their individual and family therapeutic process were invited. As a method of using collective narrative practices and the therapeutic approach, it was carried out through the Tree of Life. This collective experience took place in the region of La Araucanía, with duration of three months, consisting of four sessions, and with the participation of five adolescents. As a main result of these meetings, there is the emergence of alternative identity histories of those who participate, which they like to develop a sense of personal and collective agency to face their lives.

**Key Words:** Sexual Abuse, Group Therapy, Narrative Practice, Tree of Life.

---

<sup>1</sup> Trabajador Social y Licenciado en Trabajo Social por la Universidad del Bío Bío. Diplomado en Habilidades Sociales Universidad del Bio Bio, Postítulo en Mediación Familiar de la Universidad de La Frontera. Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Sistémica y Familiar de la Universidad de Chile. Se desempeña como Trabajador Social en un Programa de Reparación en Maltrato Grave y Abuso Sexual en la Región de La Araucanía, Chile. [mauriciodiazvaldes@gmail.com](mailto:mauriciodiazvaldes@gmail.com)

<sup>2</sup> Psicóloga y Licenciada en Psicología por la Universidad Santo Tomás. Postítulo en Modelos de Intervención en Abuso Sexual Infante Juvenil de la Universidad de la Frontera. Diplomado en Estudios de Género de la Universidad de Chile. Se desempeña como Psicóloga en un Programa de Reparación en Maltrato Grave y Abuso Sexual en la Región de La Araucanía, Chile. [rocio.fontealba.m@gmail.com](mailto:rocio.fontealba.m@gmail.com)

## **1. PRESENTACIÓN**

### **1.1. Introducción**

Esta sistematización expone la experiencia de terapia grupal realizada con adolescentes, como parte de la intervención de un Programa de Reparación de Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM), y que pertenece a la línea proteccional y ambulatoria de atención que realiza el Servicio Nacional de Menores (SENAME) ubicada en la Región de la Araucanía, Chile. Las personas participantes mantuvieron un proceso de terapia familiar e individual de aproximadamente un año, previo a esta instancia, por lo que esta práctica se lleva a cabo como una actividad complementaria.

Para ordenar, analizar y conceptualizar esta experiencia, se utilizó la metodología propuesta por Kisnerman & Muñoz (1997) quienes presentan una guía de ordenamiento de la información para reconstruir la experiencia en base a preguntas sobre momentos relevantes del proceso grupal. Además, se consideraron los principios orientadores que propone la trabajadora social, Rosa Cifuentes Gil (1999) para la sistematización de experiencias en el trabajo social, quien promueve la posibilidad de generar conocimiento a través de una reconstrucción de la práctica auto-reflexiva, coherente, contextualizada histórica y socialmente, y con perspectiva crítica. Dicho esto, la intención para realizar esta sistematización fue la de mejorar nuestra propia práctica profesional a partir de los aprendizajes que nos entrega esta experiencia en un ámbito particular de intervención. Además de evaluar el impacto y pertinencia de las prácticas narrativas colectivas como un

enfoque epistemológico y metodológico para el trabajo con sobrevivientes al abuso sexual.

En la primera parte se presenta algunas consideraciones teóricas para acercarnos a la temática del abuso sexual y su comprensión, además se exponen argumentos que sustentan el abordaje a través de la terapia narrativa y de una modalidad grupal. Posteriormente, se realiza la reconstrucción de la experiencia considerando la caracterización de los participantes, de sus familias y del contexto sociocultural en que habitan. En el desarrollo de la experiencia, se rescatan algunos momentos significativos de cada encuentro, citando relatos textuales de quienes participaron. En las reflexiones finales se expone un análisis de los momentos más relevantes de la experiencia, considerando los facilitadores y obstaculizadores del proceso en relación con los objetivos planteados.

### **1.2. Consideraciones Teóricas.**

El abuso sexual infantil se constituye en la actualidad como una problemática a nivel social, siendo necesario abordarlo a nivel terapéutico por el sufrimiento que ocasiona tanto en niños, niñas y adolescentes, como también en su entorno familiar. Esta vulneración tiene una epigénesis en diferentes factores tales como culturales, socioeconómicos y familiares, teniendo como eje común el desequilibrio de poder que representa entre quien ejerce y la víctima. Ravazzola (1997) estudia esta problemática analizando los sistemas autoritarios y señala que es perpetrado por quienes someten la voluntad del niño o niña agredido mediante un ejercicio abusivo del poder (contrastado por la diferencia de edad, género, la dependencia y la impotencia de la víctima).

White (1993), tomando ideas de Foucault, considera un marco teórico para estudiar las relaciones de poder y de conocimiento que se encuentran presentes a través de discursos dominantes que oprimen a las personas con saberes de “verdad” acerca de sus relaciones y de sus vidas. Estos saberes pueden ser reproducidos culturalmente incluso durante la intervención, por lo tanto, existe la posibilidad de que se generen situaciones de opresión e injusticia social en el espacio terapéutico cuando no son consideradas historias que las personas valoran acerca de sí mismas. Un ejemplo de lo anterior es la sobre-patologización y sobre-judicialización que se produce en el ámbito clínico y que deben enfrentar quienes han sido víctimas (peritajes, acciones de control social, o sobre-intervención institucional), lo que puede volverse iatrogénico para su abordaje (Magaña et al, 2014).

Además el abuso sexual suele estar asociado a sentimientos como angustia, vergüenza, soledad, culpa, tristeza y rabia con lo que la persona puede contactarse en el transcurso de la terapia (Llanos & Sinclair, 2001) Estas vivencias son transgresoras en niños, niñas y adolescentes, puesto que son ajenas a su desarrollo evolutivo, por lo tanto las consecuencias dependen, de la edad, el desarrollo cognitivo y emocional, el daño físico producido, los factores resilientes, la cultura en la cual se encuentra inserto/a el niño, niña o adolescente, la relación con el perpetrador, la cronicidad del abuso y la tipología de éste (MINSAL, 2011) por lo que la tarea primordial del terapeuta es facilitar la elaboración de este impacto emocional no sólo a nivel individual sino también en su entorno social y familiar.

Capella (2013) plantea que estas experiencias pueden formar puntos de referencia para la

organización de la narrativa personal y como un componente central de la identidad, lo cual puede tener efectos perjudiciales en el bienestar de la persona, en tanto destacan una visión negativa de sí mismo y del mundo en el que están insertos.

La resignificación implica un cambio en torno al significado que la persona da a la experiencia vivida, incorporando nuevos contenidos que contribuyan a una comprensión del acontecimiento que sea más adaptativa y favorezca la coherencia interna, en la medida que no se constituya en el núcleo central de la vivencia, pero sí sea integrada dentro de la historia vital (Capella, 2014).

Si bien la terapia sistémica toma elementos y algunos modelos clínicos desde el enfoque relacional para comprender y abordar esta temática (Perrone & Nanini, 1997; Ravazzola, 1997) por lo general, se prioriza un trabajo individual y familiar como principal ámbito de protección y en donde se genere dicho trabajo terapéutico. No obstante, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en continua relación con otros, van incorporando significados también en un sentido social. Tal como lo señala Johnson:

“Nuestra comunidad nos ayuda a interpretar y codificar muchos modelos de sentimiento. Se convierten en modalidades culturales compartidas de experiencia y ayudan a determinar la naturaleza de nuestra comprensión significativa y coherente de nuestro mundo” (Johnson 1987, citado en Varela et al.,1992)

Entonces, pareciera ser que lo colectivo y la interacción con otros, y especialmente pares, permiten no sólo una mayor comprensión de

aquellos significados, sino también abre posibilidades a la resignificación de sus experiencias rompiendo sentimientos de aislamiento que el abuso sexual pudo causar (Capella, 2003). Desde esta mirada, las conversaciones grupales son transformativas cuando generan significados, permite contrastar ideas y puntos de vista acerca de nuestra identidad, la imagen que representamos, o llegando a conclusiones acerca de nuestra historia.

### **1.3 Terapia Narrativa: Tejiendo identidades preferidas a través de la reescritura.**

Precisamente si se busca resignificar historias, la Terapia Narrativa surge como una propuesta de intervención idónea para este ámbito. Los trabajadores sociales, Michael White y David Epston (1993) estudiaron cómo las personas organizan sus vidas y sus relaciones a través de los relatos de aquellas representaciones de sus experiencias. Los autores plantean además que existen relatos dominantes que saturan y oprimen la vida de las personas en torno a la experiencia traumática, y que muchas veces no dejan “espacio” para otras posibilidades.

La Terapia Narrativa es entonces una oportunidad para que emerjan relatos de vida e identidad que puedan desafiar aquellos discursos hegemónicos en sobrevivientes al abuso sexual, por ejemplo, existe la creencia cultural de que las personas quedan “dañadas” psicológicamente de por vida. En otras palabras, si pensamos a la identidad como un territorio de vida, una experiencia traumática puede ir reduciendo este territorio de manera corrosiva con todo aquello que los niños y niñas atesoran. Esto les puede dificultar para continuar con sus proyectos

personales, para mantener un desempeño escolar, relacionarse con otros, con sus familias, o enfrentarse a nuevos desafíos.

Respecto a lo anterior, White (2004) afirma que ninguna persona es pasiva a una experiencia traumática, es decir, las personas siempre hacen algo para prevenir los efectos que el trauma pudo traer a su vida. Por lo tanto, el autor propone que a través de la doble-escucha, se ofrezca un contexto en que se pueda hablar de la historia que le afecta a la persona, pero también de aquello que pudo hacer para enfrentar sus dificultades. Es decir, una forma de resignificar o reescribir aquella experiencia, es mediante una terapia que evoque relatos que hablen de sus destrezas, habilidades, aprendizajes y sueños, para ir restaurando el sentido de “sí-mismos” y así proporcionar la creación de una historia enriquecida acerca de sus vidas.

### **1.4. Objetivos**

Estas reflexiones nos llevaron como terapeutas a pensar al ámbito comunitario como un espacio clínico de intervención, en cuanto a que fomenta el compartir saberes y experiencias que conlleven a la reducción del malestar subjetivo de los participantes. Para esto nos planteamos los siguientes objetivos:

- Propiciar un contexto protegido en el cual se promueva la expresión y exploración terapéutica con otros y otras sobrevivientes al abuso sexual.
- Favorecer el reconocimiento de habilidades, valores y recursos que poseen los y las adolescentes para enfrentar sus dificultades, contribuyendo al desarrollo de su agencia personal y comunitaria.

## **2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA**

## 2.1. Contexto Sociocultural

La experiencia fue desarrollada en la comuna de Villarrica, provincia de Cautín, en la región de la Araucanía y reunió a adolescentes que asisten al programa de reparación de abuso y maltrato infantil del sector de la zona denominada lacustre, por la proximidad que tiene con el Lago Villarrica.

Cabe señalar que la mayoría de las y los adolescentes atendidos en este programa de intervención, provienen de familias socialmente vulnerables. En contexto, la región de la Araucanía cuenta con el índice más alto a nivel país, de familias en situación de pobreza alcanzando un 17,2% de los hogares (MDS<sup>3</sup>, 2017) Por lo tanto existe un mayor predominio de familias en situación de pobreza quienes son usuarias de este programa. Además, es recurrente que presenten algunas o varias de las siguientes características: familias monoparentales, jefatura de hogar femenina, ausencia o distanciamiento de la figura paterna, inestabilidad laboral, consumo problemático de alcohol o drogas y antecedentes de violencia intrafamiliar. Muchas de las adolescentes provienen de hogares en que la madre debe ejercer el rol de proveedora económica, además el de cuidados básicos y crianza, con una escasa red de apoyo por lo que el aislamiento social en que viven es recurrente.

## 2.2. Caracterización de los participantes.

Los participantes corresponden a adolescentes que presentaron avances significativos durante la intervención individual y familiar, encontrándose en cada uno de ellos en una etapa propicia para participar de una experiencia grupal a la cual

accedieron de manera voluntaria. Para los encuentros de terapia grupal se realizó una selección de participantes con un enfoque inclusivo, incorporando adolescentes con diagnósticos referidos a discapacidad intelectual moderada y síndrome asperger y autismo. De igual manera se quiso mantener la paridad en cuanto a la diversidad de género, a fin de contar también con la percepción y los relatos de adolescentes varones, que si bien se presentan hoy como un número menor en cuanto a víctimas de abuso (SENAME, 2016), estas cifras han ido en aumento por lo que el desafío para la política pública es idear programas que también atiendan esta caracterización.

## 2.3. Conformación del grupo

Como se señaló anteriormente, para esta experiencia grupal se seleccionaron a NNA<sup>4</sup> en los que se observó un progreso en la intervención individual vinculada al reconocimiento de la experiencia abusiva y como víctimas de esta. Igualmente, cada uno de ellos con importantes logros en la expresión de las emociones asociadas a lo vivenciado, lo cual pudo favorecer la integración de la experiencia abusiva y avanzar a cierto nivel de elaboración de los sentimientos tales como estigmatización, indefensión, culpa y vergüenza.

Para conformar el grupo, se realizó una invitación verbal a los NNA, quienes comprendieron claramente objetivos de la intervención grupal y aceptaron voluntariamente a participar de dicho espacio con pares que han experimentado vivencias similares. Además, se solicitó una autorización a los adultos responsables.

## 2.4. Encuadre de la experiencia.

<sup>3</sup> MDS: Ministerio de Desarrollo Social

<sup>4</sup> NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

**a) Grupo etario**

Niños, niñas y adolescentes entre los 12 a 17 años de edad.

**b) Tiempo**

Cuatro encuentros grupales de tres horas cada uno y posterior seguimiento individual de las temáticas tratadas.

**c) Espacio**

Dependencias de Programa de Reparación de Maltrato, comuna de Villarrica. El lugar de reunión fue una sala pequeña, que daba un aspecto acogedor, cálido y con suficiente espacio para actividades en el interior y exterior.

**d) Equipo y Rol Profesional**

Los profesionales Psicóloga y Trabajador Social, quienes se han desempeñado como dupla psicosocial a cargo de las intervenciones terapéuticas individuales y familiares, en esta instancia cumplen el rol como facilitadores del diálogo entre los participantes y como coautores de estas historias emergentes acerca de su vida.

**2.5. Metodología**

Los encuentros se realizaron siguiendo la propuesta de El Árbol de la Vida (Ncube, 2006; Denborough, 2008) una metodología desarrollada por la psicóloga infantil Ncazelo Ncube (en Sudáfrica) y el trabajador social David Denborough (del Dulwich Centre, Australia) que ha sido utilizado para trabajar colectivamente con grupos de refugiados, inmigrantes, niños y niñas víctimas de

vulneraciones graves. Las prácticas narrativas colectivas, busca facilitar en los participantes el surgimiento de nuevas historias acerca de sus vidas y asegurar que se esté en un territorio de identidad seguro en el cual mantenerse para hablar acerca de las dificultades y específicamente sobre el abuso sexual que vivieron.

El Árbol de la Vida consta de cuatro momentos: en la primera parte las personas dibujan su propio árbol de la vida, en el que identifican sus destrezas y habilidades, esperanzas y sueños, personas significativas. Cada parte del árbol simboliza aspectos particulares de sus vidas y comunidades.

- **Las raíces:** se invita a los participantes a pensar de dónde provienen, su familia, su historia, sus ancestros, aquellas personas que les enseñaron o le han ayudado en la vida.
- **La tierra:** representa donde viven en el presente, las actividades cotidianas que realizan, cómo organizan su vida, y lo que les gusta en general.
- **El tronco:** representa las destrezas, habilidades y los valores personales con los que cuentan.
- **Las ramas:** representan la esperanza, los sueños y la dirección en la que desean que vayan sus vidas.
- **Las hojas:** Representan a las personas más importantes en su vida, y que son significativas para el participante.
- **Los frutos:** Representan los regalos que han recibido de aquellas relaciones con personas significativas: por ejemplo los cuidados, el apoyo, la alegría, la amistad, comprensión, etc.

Posteriormente, se realiza plenario en el cual se invita a los participantes a compartir de manera voluntaria su dibujo y las historias de

su propio “Árbol de la Vida”, motivándolos a que puedan representar una historia emergente y alternativa de lo que comúnmente se cuenta de ellos, mediante la representación simbólica del árbol confeccionado. Es proceso de contar, escuchar y recontar ayuda a hacer visibles las historias de las acciones, significados y conocimientos que forman parte de la respuesta que hasta ahora no había sido contada ante la violencia y la opresión, lo cual forma parte de las habilidades rescatadas y que ahora son compartidas grupalmente, las que constituyen ese cúmulo de conocimiento local, de la riqueza de la experiencia vivida (Campillo, 2015)

Para finalizar se reúnen todos los árboles, pasando al siguiente momento llamado “**El Bosque de la Vida**”. Se otorga unos minutos para que observen los árboles, descubran sus semejanzas y diferencias. Se les invita a imaginar este bosque. Sus características y diversidad. Esto sirve de antesala para la próxima sesión y el tercer momento llamado “**Se avecina la tormenta...**” en el que identificarán los riesgos a los que están expuestos y los recursos con los que cuentan para enfrentarlos.

Conjuntamente se utilizaron conversaciones de remembranza, según lo que plantea White (2007) se forman en la idea que la identidad se basa en una “asociación de vida”, a través de las figuras del pasado, del presente y del futuro que son significativas para las personas. A través del recuerdo de la relación con otros/as se buscan que emerjan estas historias subyugadas, que puedan ir expandiendo su propio territorio de identidad. En otras palabras, se buscan los relatos que tienen las personas al ser parte de un tejido social, como espacio en donde también se transmiten valores, esperanzas y sueños.

## 2.6. Proceso Grupal

### a) Relatos del proceso grupal

#### Parte 1: Invitación

Anterior al primer encuentro, se realizó una invitación a participar a cada adolescente, enfatizando en el carácter voluntario de la actividad. La mayoría de las reacciones fueron de sorpresa y motivación relacionadas a la posibilidad de tener un espacio de encuentro con los otros y otras participantes. Algunas de las expresiones o dudas que surgieron durante la invitación fueron las siguientes:

NNA<sup>1</sup>: “¿a los otros niños que van a ir, también les pasó lo mismo que a mí?”

NNA<sup>2</sup>: “¿esto que nos pasó a nosotros a cuantos niños les sucede?”

#### Primer encuentro grupal:

Esta primera parte, se utilizaron algunas dinámicas de presentación para favorecer la integración y la confianza en la conformación del nuevo grupo. Tras varios minutos de distensión, se pasa al trabajo práctico de confeccionar su propio árbol de vida de manera libre y según su creatividad. Para ello se disponen de distintos materiales como pinturas, lápices, cartulinas, recortes. Se observa entre ellos necesidad de espacio para mutuo acercamiento. Al ser un grupo pequeño se logra facilitar interacción entre los participantes lo cual favorece la espontaneidad y confianza. Se muestran animados, trabajan concentrados y logran poco a poco generar confianza entre ellos. Cada uno termina su creación, para posteriormente ser presentado a los demás.

### Segundo encuentro:

Luego de que en la primera sesión diseñan su propio “Árbol de la Vida” en esta segunda parte, se realizó la identificación de recursos personales asociando cada parte de lo que contempla el árbol con un tema en particular. Para ello se propician conversaciones de remembranza para fomentar la reflexión y el diálogo entre los participantes.

### Acerca de las hojas y frutos:

**Terapeuta:** *¿Recuerdan a alguien que les haya apoyado en momentos difíciles?*

**NNA<sup>1</sup>:** *“Recuerdo que un tío me daba consejos, él era preocupado. Ya no lo veo, pero me acuerdo que él era bueno y cariñoso”*

**T:** *¿Qué consejos crees que te han servido hasta el día de hoy? ¿Si él te viera hoy, que crees que te diría?*

**NNA<sup>1</sup>:** *(...) Él siempre me decía que yo era inteligente, y que tenía que luchar por lo que yo quería. Yo creo que me diría algo así, que siguiera luchando para salir adelante.*

**T:** *¿Recuerdan alguna historia de alguien más que sea importante para uds?*

**NNA<sup>2</sup>:** *“una tía, era buena onda conmigo, me regalaba cuando me visitaba, me traía cosas y era muy alegre, me hacía reír”*

**T:** *¿Por qué piensas que esa alegría fue significativa para tí? ¿en qué ha cambiado tu vida conocer a esta tía?*

**NNA<sup>2</sup>:** *Porque era feliz cuando niña. Me gusta hacer reír también, ahora yo hago reír a todo el curso, creo que me parezco un poco a ella.*

**T:** *¿En qué te ha ayudado esta capacidad para hacer reír?*

**NNA<sup>2</sup>:** *Yo creo que en hacer amigas. Cuando alguien anda desanimado le subo el ánimo.*

...

**NNA<sup>3</sup>:** *“Cuando íbamos al cementerio con mi mamá visitaba la tumba de un abuelito que yo nunca lo conocí, todos le decían abuelito pero no era de la familia era alguien que era cercano y mi mamá me contaba historia de él... era amable y buena persona”*

Este relato permitió reflexionar acerca de personas significativas que ya no están pero que pudieron dejar alguna enseñanza a los/las adolescentes.

### Acerca de las habilidades:

**T:** *Me parece que muchas de las habilidades que ustedes han contado les fueron enseñadas por personas significativas en su vida...*

**NNA<sup>4</sup>:** *“Si, yo aprendí a tejer gracias a mi abuelita... mi mamá mis tías todas aprendieron a tejer, en telar pero yo prefiero hacer pulseras... me gusta el macramé”*

**NNA<sup>2</sup>:** *“a mí, mi hermano me enseñó a jugar a la pelota, me dijo que yo era buena así que me inscribí en un taller de fútbol femenino en la escuela, ahora voy a campeonatos a competir, juego en el arco”*

**NNA<sup>3</sup>:** *“Yo soy buena para dar consejos, algunas amigas recurren a mí para contarme sus cosas... soy sociable, me gusta reír y hacer amigos...”*

**T:** *¿Qué crees que los demás piensan de tí? al ser buena dando consejos...o escuchando*

**NNA<sup>3</sup>:** *(silencio) “Yo creo que piensan que soy confiable.. Por eso me cuentan sus cosas”*

Estos relatos dan cuenta de las habilidades que presentan aquellos adolescentes para cuidar de



otros y de mantener una actitud de empatía y de escucha activa. Además de su capacidad para compartir y mantener desarrollo social

Acerca de los sueños:

**T:** *A lo largo de la vida, vamos incorporando metas, algunas se convierten en sueños, que algún día nos gustaría realizar... ¿cuáles son sus sueños? Piensen en que les gustaría hacer en el futuro, puede ser a mediano o largo plazo... o quizás algo que está ahí pendiente y que no tiene fecha, pero nos recuerda que es un sueño...*

**NNA<sup>5</sup>:** *“me gustaría ser profesional, ser futbolista... y viajar”*

**NNA<sup>4</sup>:** *“yo quisiera ser parvularia, y ser mamá...”, “estudiar derecho... me gustaría aprender a tocar el piano.”*

**NNA<sup>1</sup>:** *“me gustaría poder tener alas, como una mariposa y viajar por muchos lugares, ser libre”*

Tercer encuentro:

Luego de las sesiones anteriores en el que se confeccionó El Árbol y el Bosque de la vida, se realizó la tercera parte de Taller de Terapia Grupal, denominada: **"Se avecina la tormenta..."** En este encuentro, las niñas identifican los riesgos a los cuales están expuestos y posteriormente los recursos familiares y comunitarios con los que cuentan para enfrentarlos y buscar protección.

**T:** *¿Los árboles están expuestos a algún peligro? ¿A qué cosas?*

**NNAs:** *Sii, que los corten... que los quemem... que les saquen las hojas...que los talen... que lo expongan a la contaminación”*

**T:** *Entonces, por más bonitos que sean los árboles, aunque se se vean firmes, con raíces*

*grandes, con una copa frondosa... aún así no están libres de que alguien los pueda lastimar o que existan amenazas en el ambiente que los dañen al igual que nosotros. ¿ A qué tormentas están expuestos los niños y niñas?*

**NNAs:** *(...) A la violencia, los malos tratos, y a los abusos sexuales.*

**T:** *¿Saben que es un abuso sexual? ... ¿De qué se trata, y porque puede ser tormentoso?*

**NNA<sup>1</sup>:** *“Es cuando alguien te toca las partes íntimas...” “y puede ser terrible, porque a veces los niños se pueden sentir culpables, o si nadie los apoya, se pueden sentir muy solos”*

**T:** *Exactamente, y así como los árboles, no tienen culpa que los corten, o que los maltraten... ¿Los niños o niñas, tienen culpa de estos abusos? ¿qué creen ustedes?*

**NNAs:** *Noo!*

**T:** *“Entonces, ¿Cómo nos protegemos de estas amenazas?”*

**NNA<sup>1</sup>:** *“Hablando de lo que nos pasa, diciéndoles a alguien cercano y de confianza. Teniendo cuidado con quien nos juntamos y buscando ayuda.”*

En esta parte se motivó a las adolescentes a exponer estrategias para enfrentar estas situaciones de riesgo. También se hace especial atención a los engaños que por lo general utilizan los agresores, como la confianza, la culpabilidad y el secreto, por lo que se entregan orientaciones al respecto.

Posteriormente, y a modo de cierre se realiza el cuarto encuentro, para la certificación con un diploma o contradocumento (White & Epston, 1993) que fue confeccionado por las propias participantes del taller en la que

rescatan algún momento significativo, una habilidad que descubrieron, o algo que quisieran recordar sobre lo que fue compartir esta experiencia grupal, dedicándole unas palabras a las demás participantes. El generar un contra-documento de esta actividad busca que prevalezcan sus identidades preferidas, frente a los relatos dominantes que culturalmente se dice de ellos.

**b) Análisis de los relatos dominantes.**

Durante el proceso del taller fue posible observar que muchos de las ideas expresadas por los adolescentes, dan cuenta de un contexto en que prevalecen mandatos, estereotipos de género y relaciones de poder rígidos que pudiesen facilitar el surgimiento de violencia y abusos. Estas conversaciones se desarrollaron especialmente en el tercer encuentro en la actividad llamada “se acerca la tormenta” momento en el que las y los participantes también lograron identificar riesgos para su integridad física y emocional, así como los recursos con los cuales eventualmente contaban para hacerles frente.

Entre los relatos dominantes que surgen en el transcurso de la actividad se encuentran los vinculados a roles de género que las y los participantes han ido interiorizado respecto de lo que significa ser hombre o mujer en nuestra cultura. Por ejemplo, discursos sobre la masculinidad hegemónica, en la que percibían a padres como principales figuras protectoras, una adolescente señaló: **“si mi papá hubiera estado acá no me hubiera pasado esto”**, afirmación que realiza para referirse al abuso sexual del que fue víctima por parte de la pareja de su abuela. En el contexto de su situación familiar ella vivía con su madre y hermanos mayores, siendo especialmente su madre y hermana quienes mostraron apoyo durante todo el proceso legal y terapéutico. Su padre quien residía en otra ciudad no había participado en la vida de

su hija durante los últimos años, solo mantenía una comunicación telefónica de manera esporádica. Sin embargo, la participante mantiene la idea de que su padre podría haber evitado la vulneración vivida, otorgándole por lo tanto un rol de hombre protector, aun cuando en la práctica se había mostrado mayormente desligado del bienestar familiar.

Otros discursos dominantes giran en torno a la idea del amor romántico y la lealtad familiar que esto exige. En los relatos que dan cuenta de un ambiente familiar en el que se creía que la violencia era un modo habitual de relación y que el amor y el daño físico podían coexistir (Haz y cols., 2003 citado en Roizblatt, 2006). Una participante recuerda: **“mi papá era violento con mi mamá cuando éramos chicas”**, otra de ellas indica **“mi padrastro también hizo lo mismo con nosotras”** y finalmente una tercera participante quien se mostró en la mayor parte de la actividad tímida, menciona **“una vez mi papá amenazó con quemar la casa... tuvimos que irnos a la casa de mi hermano mayor”**.

De las tres participantes, sólo una de ellas manifestaba una claridad sobre que los hechos de violencia no se podían justificar bajo ningún pretexto. Una de las adolescentes, que en ese momento presentaba menor afectación de la vivencia traumática, expresó que fue ella quien terminó con el secreto del abuso, denunciando el delito en un periodo menor a lo esperado. La segunda participante estaba en proceso de desnormalizar estas ideas y la última presentaba mayor dificultad para lograr una deconstrucción acerca del amor romántico, que se refiere a aquél que “todo lo soporta”, y que estas acciones de violencia deben ser perdonadas por el grupo familiar, por lo tanto,

fue quien mostró mayor normalización de la violencia intrafamiliar vivida. Cabe destacar que las dos últimas adolescentes, han estado expuesta por años a este contexto de agresión, por lo que existe cronicidad de estos eventos.

Al intentar ahondar sobre el evento que mencionó la tercera participante, acerca de la amenaza de quemar la casa por parte del padre, la adolescente señala *“los hijos no debemos hablar mal de los papás”* para posteriormente mantenerse en silencio acerca de esta situación.

La lealtad es tal, que existen resistencias por parte de la adolescente para no exponer a su padre, con el fin de proteger ese territorio “sagrado” de lo familiar o lo privado. Le dificulta cuestionar a su figura parental, aun cuando había recuerdos de dolor y sufrimiento en ella y en otros miembros de la familia como su madre y hermana. Esta afirmación da cuenta de creencias culturales en cuanto a la obediencia “ciega” que deben presentar los hijos de sus padres y los niños en general respecto a los adultos (adultocentrismo), lo que a su vez es factor de riesgo para perpetuar estas dinámicas en una transmisión intergeneracional de la violencia (Haz y cols., 2003 citado en Roizblatt, 2006; Adams-Westcott y Dobbins, 1997).

Es importante destacar que varios de estos relatos no se habían obtenido antes en las intervenciones individuales. Algunas pudieron por primera vez expresar de manera espontánea eventos traumáticos en sus experiencias de vida, por lo que el contexto de grupo se muestra como un espacio seguro para que puedan expresar distintas inquietudes y vivencias. Estos momentos significativos pueden ser utilizados como insumo terapéutico para las siguientes sesiones individuales y familiares.

### **c) Sobre los saberes del grupo para enfrentar sus tormentas.**

Respecto de los eventos personales de violencia y/o riesgo para la misma en el espacio familiar y comunitario pudieron identificar diversas situaciones. Otros riesgos que identificaron además de la violencia, las amenazas, los abusos; relataron que se han visto enfrentadas incluso de manera cotidiana y en otras esferas distinta a la familiar, por ejemplo, a través de redes sociales a través del cyberacoso o grooming. Mediante instancias de conversación con adultos desconocidos que se presentan como adolescentes, emiten solicitud de fotografías con connotación sexual y recepción de pornografía e imágenes con alto contenido sexual.

Otros diálogos llevaron a analizar el espacio local y el entorno que las rodea. Una de las participantes menciona que *“hay un vecino que me sigue e intenta molestar”* a su vez, otra niña cuenta que le ocurría algo similar con un vecino, de similares características, que residía frente a su casa; *“ese tipo me mira desde adentro, yo me fijé... y también a mi hermana... la mira”* dando cuenta así, de la inseguridad que sienten en el espacio público en el que transitan cada día. No obstante, esta capacidad para evaluar riesgo frente a un posible agresor pone en aviso a las adolescentes para generar estrategias de autocuidado.

### **3. REFLEXIONES FINALES**

Para finalizar, quisiéramos exponer algunas reflexiones acerca de lo que esta experiencia colectiva nos pudo otorgar. En primer lugar, fue posible ver en los y las participantes un mayor nivel de comprensión de la temática de violencia y a su vez más facilidad para

expresar aspectos de sus vivencias personales relacionadas a esta. Los encuentros grupales favorecieron la complicidad entre pares, permitiendo compartir otros eventos que en sesiones individuales no habían sido identificadas. Además, emergieron importantes diálogos en la búsqueda de formas para enfrentar aquellas amenazas a la que están expuestos, compartiendo, por ejemplo estrategias de autocuidado para acoso por redes sociales o acoso callejero. Otro avance que surgió de estos encuentros fue la elaboración de sentimientos complejos y que causaba importante afectación emocional relacionada a la vergüenza, culpa y/o el miedo. Este malestar proviene de relatos dominantes que en ocasiones se ven reforzados por quien perpetró los abusos para mantener el secreto (esto también es tu culpa, tú me coqueteabas, si lo cuentas nadie te va a creer). Durante el desarrollo de los encuentros estas creencias pudieron ser desafiadas en la reflexión grupal, por ejemplo, al otorgarle la debida responsabilidad a quienes agredieron, que no es una situación que escogieron o que pudieron evitar.

En cuanto a la identificación de recursos, mencionan a las personas significativas con las que cuentan y a quienes pueden recurrir para pedir ayuda como amistades, familiares y adultos de confianza. Se pudo observar sentimientos de empatía entre sí, complicidad y una actitud de compañerismo, conversando, por ejemplo, sobre la posibilidad de continuar una amistad al terminar los talleres. Estos elementos otorgan la posibilidad de ampliar su red de apoyo social y disminuir sentimientos de soledad y aislamiento.

Dicho esto, las prácticas colectivas son una instancia que puede contribuir al proceso terapéutico de NNA víctimas de experiencias traumáticas, observándose una evolución

significativa en las intervenciones posteriores a nivel individual y familiar. Al permitir la cohesión en un grupo con experiencias similares, favorece el sentido de pertenencia y complicidad, propiciando un contexto seguro y de confianza para la expresión de sentimientos e ideas acerca de sus vidas. Esta instancia además ha contribuido al fortalecimiento significativo del vínculo terapéutico, posibilitando una relación más simétrica entre los profesionales a cargo y las/os participantes, favoreciendo una posición de acompañamiento y no de experto por parte de estos, transmitiendo al grupo que son ellas y ellos los protagonistas de sus propias historias de vidas.

Respecto de los obstaculizadores, se pudieron observar algunos casos de impuntualidad e inasistencia de los participantes, dado las responsabilidades laborales de los adultos significativos impedían muchas veces que llegaran puntualmente. Esto impactó en el proceso y desarrollo algunas demoras en la actividad. No obstante, se ofrecieron aspectos operativos para prevenir estas dificultades como movilización particular y flexibilidad para integrarse posteriormente en los casos en que los y las adolescentes que no podían ser trasladados por sus padres. Los momentos de espera fueron utilizados para la distensión del grupo y promover otros diálogos espontáneos acerca de otras temáticas, lo que ayudó a mejorar la cercanía y cohesión grupal.

En cuanto a la disposición institucional se puede mencionar que en general, existe un desconocimiento sobre las metodologías comunitarias, que a pesar de que en las bases técnicas de los programas de reparación de maltrato y abuso sexual infantil, figuran como una sugerencia de intervención (SENAME, 2015), en ocasiones no se les da la debida valoración y surgen ciertos prejuicios acerca

de la efectividad de prácticas terapéuticas colectivas. Además de la escasez de espacios para capacitación de los equipos de intervención en una modalidad comunitaria, y el predominio lo sigue teniendo las intervenciones de carácter más individual, aludiendo al carácter privado que requiere temáticas como el abuso sexual, lo que, de alguna forma, estaría replicando la dinámica del secreto. Como desafío profesional creemos que es importante continuar dirigiendo esfuerzos hacia el desarrollo de prácticas comunitarias en el ámbito clínico como una modalidad que contribuye a generar instancias que promuevan la capacidad de las comunidades para cuidarse entre sí, rompiendo así con el aislamiento y el silencio en quienes han sido víctimas.

#### 4. Referencias Bibliográficas

- Adams-Wescott, J. e Isenbart, D. (1993). *La utilización de ritos dedicados a capacitar a los miembros de las familias que sufrieron abuso sexual infantil*. En Durrant, M. y White, Ch. (Comps.), *Terapia del abuso sexual*. (pp. 54-90). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Campillo, M., & Velázquez, E. V. (2015) *Innovaciones en Terapia Narrativa con El Árbol De La Vida: Intervención Con Jóvenes Que Se Cortan La Piel*. *Procesos Psicológicos y Sociales*, 11 (1).
- Capella, C., & Gutiérrez, C. (2014). *Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre la reparación, la resignificación y la superación*. *Psicoperspectivas*, 13(3), 93-105.
- Capella, C.(2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 13(2), 117-128. Recuperado desde <http://psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/281/278>
- Capella, C. & Miranda, J. (2003). *Diseño, implementación y evaluación piloto de una intervención psicoterapéutica grupal para niñas víctimas de abuso sexual*. Memoria para optar al Título de Psicóloga. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Cifuentes Gil, Rosa M. (1999). *La Sistematización de la Práctica del Trabajo Social*. Editorial Lumen/Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Denborough, David (2008) “*The tree of life: Responding to vulnerable children*” *Capítulo 4 en Collective Narrative Practice: responding to individuals, groups and communities who have experience trauma*. Dulwich Centre Publications, Adelaide, Australia.
- Kisnerman, N., & Muñoz, D. M. (1997). *Sistematización de la práctica con grupos*. Editorial Lumen/Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Llanos, M.T. & Sinclair, C. (2001). *Terapia de reparación en víctimas de abuso sexual: Aspectos fundamentales*. *Revista Psykhe*, 10(2).
- Magaña, Irene, Ramírez, Carlos, & Menéndez, Luciano. (2014). *Abuso Sexual Infantil (ASI): Comprensiones y Representaciones Clínicas desde las prácticas de Salud Mental*. *Terapia psicológica*, 32(2), 133-142. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082014000200006>
- Ministerio de Desarrollo Social (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017 CASEN*. Santiago de Chile. Rescatado de: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen\\_2017.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php)

Ministerio de Salud & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011). *Guía clínica: Atención de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, víctimas de abuso sexual*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud y UNICEF.

Ncube, N. (2006). The Tree of Life Project: Using narrative ideas in work with vulnerable children in Southern Africa. *The International Journal of Narrative Therapy and Community Work*, 1, 3-16.

Perrone, R. . & Nannini, Martine (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Editorial PAIDOS. Buenos Aires.

Ravazzola, M. (1997). Historias infames, los malos tratos en las relaciones. *Editorial PAIDOS. Buenos Aires*.

Roizblatt, A. (2006). *Terapia familiar y de pareja*. Editorial Mediterráneo, Chile.

SENAME (2015). Servicio Nacional de Menores. Orientaciones Técnicas: Línea Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave. Recuperado de: [http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p10\\_20\\_07\\_2015/OT\\_PRM.pdf](http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p10_20_07_2015/OT_PRM.pdf)

SENAME (2016). Servicio Nacional de Menores. Primer Informe de abuso sexual niñas, niños y adolescente en Chile. Observatorio Abuso Sexual Infantil y adolescente en Chile. Recuperado de: <http://observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl/publicaciones/primer-informe-de-abuso-sexual-en-ninas-ninos-y-adolescentes-en-chile/>

Varela, F. J., Thompson, E., & Rosch, E. (1992) *De cuerpo presente: las ciencias cognitivas y la experiencia humana*. Gedisa.

White, M., y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. España: Paidós. (2010)

White, M. (2004). *El trabajo con personas que sufren las consecuencias de trauma múltiple*. *International Journal of Narrative Therapy and Community Work* (1), 45-76. Reimpreso en D. Denborough (ed.) (2006) *Trauma: Narrative responses to traumatic experience* (Ángeles Díaz Rubín, trad.)

White, M. (2007). *Mapas de la práctica narrativa*. Chile: PRANAS Chile Ediciones. (2016)



**EL TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XXI. Desafíos para la formación académica y profesional. Nieto-Morales, C; Solange De Martino Bermúdez, M. (Coord.). (2018). Dykinson. Madrid. España.**

*Trabajo Social en el Siglo XXI. Un título revelador, que puede parecer demasiado ambicioso, si no fuera porque, tras su lectura, las expectativas se cumplen con creces. Se ha publicado en español e inglés y es el fruto del esfuerzo realizado por profesores universitarios de veinticinco países y otros profesionales que han colaborado en la versión en inglés.*

El libro ha sido coordinado por la Dra. Concepción Nieto-Morales, que es Dra. en Sociología, Lda. Sociología, Trabajadora social. Profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide. Trabajadora Social de los Equipos Técnicos de la Fiscalía de Menores. Sevilla. España; y la Dra. Mónica Solange De Martino, Profesora Titular en Régimen de Dedicación Total. Departamento de Trabajo Social. U. de la República Uruguay.

La Presentación la sido realizada por D. José Chamizo de la Rubia, Defensor del pueblo Andaluz (1996-2013).

El libro comienza con una Introducción a cargo de la Pfra Dra. Mónica Solange De

*Los países participantes: Argentina, Australia, Bolivia , Brasil, Canadá, República Checa , Chile, Hong Kong, Dinamarca, Ecuador , España, Estados Unidos, Finlandia , Francia , India , Indonesia , Inglaterra, Italia, Lituania, México, Nueva Zelanda, Paraguay, Portugal, Uruguay.*

Martino donde plasma como se diseñó y planificó la publicación y la trayectoria del Trabajo Social desde su nacimiento hasta la actualidad; y un capítulo general sobre “El Trabajo Social en el S. XXI” de la prestigiosa Pfra Cristina De Robertis, haciendo hincapié en la gestación de la enseñanza y la profesión mediante la articulación de la teoría-práctica en el Trabajo Social.

Todos los capítulos de los países participantes se han ceñido al siguiente esquema: una introducción; 1. Presentación de la unidad académico y el plan de estudios del país; 2. Presentación del eje de las asignaturas vinculadas a la enseñanza, tiempo, duración, tipo de centros de práctica; explicitar si son asignaturas teórico-prácticas; carga horaria, etc. el Plan de Estudios pretende aportar.

¿Cuál y cómo será el agente profesional del futuro?; 3. Presentación del perfil del estudiantado en trabajo social/servicio social; 4. Identificación y reflexión sobre los desafíos que el siglo XXI coloca a la enseñanza de la profesión; 5. Reflexiones sobre el perfil de los estudiantes y las dificultades encontradas en estos niveles; 6. Conclusiones y Bibliografía.

Los capítulos se disponen en orden alfabético de los países participantes todos con la participación de profesionales de reconocido prestigio.

### **1. Argentina**

Trabajo realizado por las profesoras de la Universidad de Entre Ríos la Dra. Susana Cazzaniga, magister María del Carmen Ludi y magister Rosana Pieruzzini

### **2. Australia**

El encargo fue elaborado por la Pfra. Carolyn Noble, que Fue Decana asociada y Profesora en la Fundación de Trabajo Social de la ACAP, Profesora en Sídney y Emérita de Trabajo Social en la Universidad de Victoria, Melbourne. Participa en Australia, Asia Pacífico y Escuelas Internacional de Asociaciones de Trabajo Social y ha ocupado puestos ejecutivos y Dr. Goetz Ottmann que es profesor de la Universidad Australiana

de Psicología Aplicada en la que coordina el Programa de Licenciatura en Trabajo Social.

### **3. Bolivia**

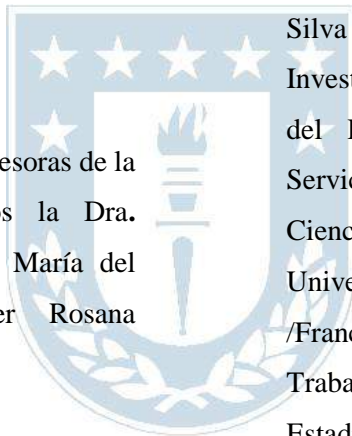
Natalia Rosario Aranibar Escarcha es Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Tomás Frías y Ciencias de la Comunicación por la Universidad Gabriel Rene Moreno.

### **4. Brasil**

La Dra. Cirlene Aparecida Hilário da Silva Oliveira, es docente e Investigadora del Curso de Graduación y del Programa de Postgraduación en Servicio Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Estatal de San Pablo /Franca-Brasil. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Política Nacional de Estadios de Práctica de la Asociación Brasileira de Enseñanza e Investigación en Servicio Social

### **5. Canadá**

El Dr. Rick Csiernik, es BSc, MSW, PhD, CCAC, RSW. Profesor en la Escuela de Trabajo Social, en la King's University College- Western University. Ha escrito y editado catorce libros, y más de 200 artículos revisados por pares y capítulos de libros publicados. Ha impartido más de 200 conferencias





nacionales e internacionales, talleres y seminarios. Ha participado como miembro de equipos de investigación.

#### **6. República Checa**

La PhDr. Mirka Nečasová, es un profesor asistente en el Departamento de Política Social y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Masaryk de Brno; y Dr. Ing. Th.D. Alois Kristan es director de Jabok del Instituto de Pedagogía Social y Teología en Praga. Desde 2010 hasta 2016 fue presidente del Consejo Ejecutivo de la Asociación Checa de Escuelas de Trabajo Social (ASVSP). Es miembro del consejo editorial de la revista Checa y Eslovaca Trabajo Social, ASVSP, y del comité de redacción de la revista Universum, Christian Academy.

#### **7. Chile**

La Dra. María Angélica Rodríguez Llona, se doctoró en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Argentina y actualmente coordina los Seminarios de grado de la Carrera de Trabajo Social y sus temáticas de interés. La Dra. Verónica Verdugo Bonvallet, también se doctoró en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Argentina y actualmente coordina el Magíster de Intervención

Social que imparte la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez en Santiago de Chile.

#### **8. Hong Kong**

Profesor asociado Phd Raymond KH CHAN. Departamento de Ciencias Sociales Aplicadas. Universidad de Hong Kong

#### **9. Dinamarca**

Profesor asociado Phd Kirsten Henriksen, en el Departamento de Trabajo Social en Aarhus, VIA University College hasta 09/2017, actualmente retirado. Ejerció una amplia trayectoria profesional tanto académica, investigadora y autor.

#### **10. Ecuador**

La profesora Sandra Mendoza Vera, es docente Principal de la Universidad Católica de Guayaquil, donde ha desarrollado una extensa trayectoria profesional, académica, investigadora y como autora.

#### **11. España**

La Dra. Concepcion Nieto-Morales es profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, además de trabajadora social de la Fiscalía de Menores. Es autora, coautora y compiladora de numerosas

publicaciones. Ha dirigido numerosos congresos y cursos especialmente online, siendo el más destacado por su repercusión “La violencia de género en el contexto de la globalización” (2011), realizado desde la Universidad Internacional de Andalucía, donde se inscribieron 2800 personas y se seleccionaron a 480 participantes de 20 países y 28 ponentes.

El pfr. Dr. Juan Blanco López, ha impartido clases en los grados de Trabajo Social, Educación Social, Sociología, etc. y Másteres. En el ámbito de la gestión ha desempeñado, entre otros, los cargos de subdirector de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (2001/2003) y Director del Proyecto de Intervención Social Comunitaria “Residencia Universitaria Flora Tristán” (2006/2016) un proyecto de innovación ampliamente reconocido académica e institucionalmente. Ha publicado numerosos artículos, capítulos de libros.

### **12.Estados Unidos de América (EEUU)**

La Dra. Caroline Gelman, es profesora asociada en la Escuela de Trabajo Social Silberman de Hunter College en la ciudad de Nueva York. Ha ejercido como trabajadora social clínica por más de 25 años, especializándose en temas de salud mental en una variedad de entornos y con diversas poblaciones. Tiene

experiencia trabajando en varias agencias en California, Massachusetts y Nueva York, y un compromiso e interés especial en poblaciones latinas. Más recientemente, su docencia e investigación se ha centrado en las experiencias y necesidades de los adultos mayores y sus cuidadores.

El Dr. Manny J. González, es Profesor Asociado y Coordinador del Programa de Doctorado en la Escuela de Trabajo Social Phyllis y Harvey Sandler en la Universidad de Florida Atlantic en Boca Raton, Florida y ha mantenido una práctica privada en psicoterapia psicodinámica y supervisión clínica.

### **13.Finlandia**

PhD Minna Zechner, Trabaja como profesor titular de Trabajo Social de la Universidad de Seinäjoki de Ciencias Aplicadas de Finlandia. También actúa como Jefe del Programa de Maestría en servicios sociales.

PhD Päivi Rinne, Trabaja como Jefe del Programa de Licenciatura en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Seinäjoki en Finlandia

### **14.Francia**

La Pfra Joëlle Delacôte, trabajo durante varios años como trabajadora social, desde hace 7 años, es responsable de la formación para el Trabajo Social y

actualmente responsable de la formación en RIET en Parmentier (Paris)

### **15.India**

Vimla Nadkarni, es Profesor Retirado y Fundador Decano, de la escuela de Trabajo Social, Tata Instituto de Ciencias Sociales y expresidente International de la Asociación de escuelas de Trabajo Social (IASSW).

### **16.Indonesia**

La profesora Ph.D Fentiny Nugroho, es profesora asociada en el Departamento de Bienestar Social, Universitas Indonesia. Es jefe del Centro de estudios de Bienestar Social respecto a Pobreza en la Universidad de Indonesia. Fue presidente de la Asociación Indonesia de Educación en Trabajo Social en el período 2010-2012. Entre 2013-2017 fue presidente de la Asociación del Pacífico Asiático para la Educación en Trabajo Social, así como el vicepresidente de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social

Soni Akhmad Nulhaqim, es profesor asociado en el Departamento de Bienestar Social, Universidad Padjajaran, desde 1994. Fue presidente de la Asociación de Indonesia de educación en Trabajo Social entre 2012-2014 y 2014-2016. Es director del Centro de Resolución de Conflictos

Universitas Padjajaran. En la actualidad es jefe II del Consorcio de Trabajo Social de Indonesia

Fitriyah, Es profesor titular en el Departamento de Bienestar Social-Universidad de Indonesia. Entre 2012-2016 fue jefe del Programa de Licenciatura del Departamento. En la actualidad es Coordinador de Asesores Académicos del Departamento de Bienestar Social.

### **17.Inglaterra**

El Dr. Darren Hill es Profesor Principal de Trabajo Social en la Universidad de Leeds Beckett. Antes de trabajar en la educación superior, trabajó en los servicios de consumo de sustancias, salud mental, apoyo familiar y de vivienda. Es profesor en la académica primaria en el BA (Hons) y MA con prerregistro premios de asistencia social, y que también actúe como supuesto líder para el premio BSc (Hons) Asistencia Social, Justicia y recuperación.

Nick Frost, es profesor de Trabajo Social especialista en infancia y familias, cargo que ha ocupado desde 2007. Es investigador, consultor y profesor además de autor publicando en relación con el bienestar del niño.

### **18.Italia**

La Pfra. Marilena Dellavalle, es trabajadora social y investigadora en la

Universidad de Turín, Departamento de Culturas, Política y Sociedad, donde es vicepresidenta del Grado de Trabajo Social y donde enseña Principios y Fundamentos del Trabajo Social. Es miembro del Comité Directivo de la Sociedad Italiana de Trabajo Social (SocISS) y de la Sociedad para la Historia del Trabajo Social (SOSTOSS).

Roberta Ricucci, es profesora asociada en la Universidad de Turín, Departamento de Culturas, Política y Sociedad. Debido a su experiencia en estudios de migración, participó activamente en la discusión del Pacto Mundial de Migración en un evento de la ONU, centrado en el papel de las comunidades de la diáspora en la promoción del desarrollo de los países de origen.

### **19.Lituania**

Laima Zalimienė, es profesora a tiempo completo en el Instituto de Sociología y Trabajo Social, Universidad de Vilnius. Es miembro de la Asociación de Investigación sobre Trabajo Social Europeo.

Violeta Gevorgianiene, es Profesora asociada en el Instituto de Sociología y Trabajo Social, Universidad de Vilnius. Entre 2009-2017 fue miembro de la CE del EASSW (asociación europea de escuelas de Trabajo Social).

### **20.México**

La Pfra. Dra. Fabiola Pérez Baleón, es Pfra. asociada a tiempo completo de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Marisol Moreno Ortiz, es egresada de la ENTS- UNAM.

### **21.Nueva Zelanda**

La Pfra. Barbara Staniforth es Directora de Trabajo Social de la Universidad de Auckland en Auckland, Nueva Zelanda.

### **22.Paraguay**

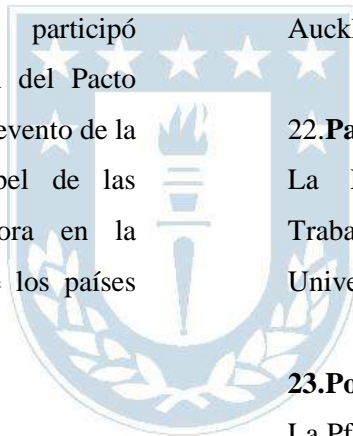
La Pfra. Sara Raquel López, es Trabajadora Social y docente de la Universidad Nacional de Asunción.

### **23.Portugal**

La Pfra María Irene Carvalho, es PhD en Trabajo Social en el Instituto Superior de Ciencias del Trabajo y de negocios y profesora adjunta del Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Lisboa

La Dra. Helena Martins Teles, es profesora adjunta de Trabajo Social en el Instituto Superior de Servicios Sociales de Lisboa.

Teresa Paula Sanches Silva, es PhD en Trabajo Social del Instituto Superior de Trabajo Social en Lisboa.



#### **24.Uruguay**

La Pfra. Dra. Mónica De Martino Bermúdez, es profesora Titular en Régimen de Dedicación Total del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo

Cecilia Espasandín Cárdenas, es profesora adjunta en Régimen de Dedicación Total del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo

M. del Carmen Echeverriborda San Martín es asistente en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo.

#### **25.Venezuela**

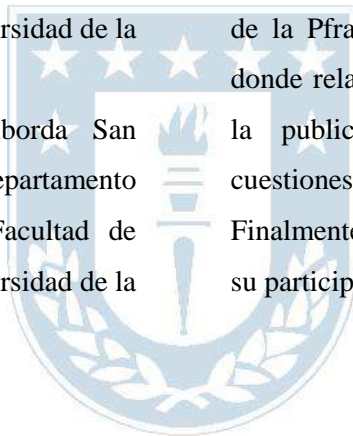
La Dra. Ana Mercedes Salcedo González, ha sido directora de la Dirección General Sectorial de Bienestar y Seguridad Social del Ministerio de la Defensa y Sub-gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, Gerente del Consejo Central de Estudios de Postgrado de la UCV. Fue Coordinadora Académica de la Comisión de Estudios de Postgrado, es adjunta a la Coordinación del Área de

Postgrado en Seguridad Social e Investigadora.

El Dr. Absalón Méndez Cegarra, es Coordinador del Área de Postgrado en Seguridad Social de la UCV y profesor Titular de la UCV. Fue director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCV. Es Autor de varios libros y publicaciones diversas. Articulista de opinión en varios periódicos nacionales.

El libro cierra los capítulos con Conclusiones, de la Pfra. Dra. Concepcion Nieto-Morales, donde relata las dificultades que ha supuesto la publicación y la superación dichas cuestiones.

Finalmente, felicita y agradece a los autores su participación.



María Chicharro Agudo  
Pedro Chicharro Rodríguez  
Pfr. del Departamento de Trabajo  
Social y Servicios Sociales  
Universidad Pablo de Olavide.  
Sevilla. España

## Reseñas

---

### **LAS ASISTENTES SOCIALES DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD (1973-1983)**

AUTORA: María Soledad del Villar Tagle  
AUTORA RESEÑA: Paulina Morales Aguilera.<sup>1</sup>

Sobre este libro cabe señalar desde el inicio que sus méritos son múltiples y su pertinencia total. Por una parte, porque aparece justo cuando se conmemoran setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aunque su título no lo indique explícitamente, esta obra es el relato de una historia profesional heroica en defensa de los derechos humanos, en los años más duros de la dictadura chilena.

Por otra, porque aparece también en un año signado por el resurgimiento en la escena pública del movimiento feminista, tanto a nivel mundial como en Chile, en nuestro caso, encarnado especialmente en las tomas universitarias, pero con repercusiones que se extienden a todo el espectro de demandas de las mujeres en un contexto patriarcal. Y este libro es, sin lugar a dudas, una historia de mujeres. Esto no sólo se encuentra reflejado en el trabajo profesional mismo de las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad entre los años 1973 y 1983, sino también en el quehacer de las miles de mujeres que en aquellos años recurrieron a la Vicaría buscando amparo frente a las violaciones a los derechos humanos que se cometían en dictadura. Son ellas buscando a sus hijos, esposos, hermanos, padres. Son las

mujeres que dieron vida a las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Son también las que sostuvieron todo el trabajo promocional en las denominadas 'zonas', en donde emergieron múltiples instancias de organización, educación y participación orientadas a paliar las deficientes condiciones socioeconómicas de la población en aquel tiempo y a servir –a la vez– a la reconstrucción del tejido social con miras a la recuperación de la democracia.

El ejercicio historiográfico no es desinteresado ni menos ingenuo, y esto queda reflejado en esta obra. Su autora, Soledad del Villar Tagle, historiadora, da cuenta de una rigurosa investigación que permite conocer las diversas aristas de lo que fue el quehacer de una década de las asistentes sociales en la Vicaría de la Solidaridad. Por medio de numerosas entrevistas y revisión de material documental reconstruyó sus trayectorias vitales, prácticas profesionales y discursos en el campo ético, político, religioso y profesional, a partir de lo cual nos entrega un relato exhaustivo que informa, forma y conmueve en partes iguales.

En cuanto a su estructura, el libro se organiza en torno a dos grandes apartados. El primero de ellos está referido a los orígenes del Comité Pro Paz, antecesor de la Vicaría de la Solidaridad entre los años 1973 y 1975, en donde comienzan a trabajar las primeras asistentes sociales que acudieron al llamado del cardenal Raúl Silva Henríquez. Aquí empieza a gestarse esto que hoy conocemos como trabajo social en derechos humanos. Empero, para estas primeras profesionales fue literalmente hacer camino al andar. Como bien relatan las entrevistadas y se da cuenta en el libro, “para enfrentar la inédita realidad de la dictadura [...] tuvieron que recurrir a las distintas herramientas que su profesión les daba, adaptando sus conocimientos y formación a esta nueva realidad sociopolítica. Su trabajo se caracterizó por combinar dos dimensiones del trabajo social que hasta antes de 1973 parecían antagónicas: las acciones

---

<sup>1</sup> Asistente Social, Universidad Tecnológica Metropolitana. Magíster en Filosofía, Universidad de Chile. Doctora en Filosofía, Universidad de Valencia, España. Académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado. E mail: [paumorales@uahurtado.cl](mailto:paumorales@uahurtado.cl)

asistenciales y las acciones promocionales”. Como se puede advertir, se responde a estos nuevos desafíos desde el acervo profesional previo, tanto en términos de conocimientos como de reflexiones y prácticas acopiadas; esto, especialmente durante el denominado proceso de Reconceptualización, pero también con anterioridad a éste. Y es justamente esta especie de sincretismo profesional uno de los aspectos más interesantes de este libro, puesto que refleja con nitidez cómo -en un escenario altamente complejo y de peligro vital inminente, como fue la dictadura- se comenzó a articular una respuesta profesional primeramente desde el impulso ético y la convicción política de que lo que estaba sucediendo era inaceptable e impelía a la acción. Luego, desde el acervo de saberes profesionales disponibles, pero sin dogmatismos ni prescripciones autoimpuestas. Sólo desde esta perspectiva es posible entender cómo estas asistentes sociales deciden volver a la atención individual de corte asistencial tan criticada desde la óptica reconceptualizadora.

Junto con ello, esta primera parte del libro recoge también lo que ha sido el devenir de la historiografía en trabajo social, contenido importante para entender lo que fue esta experiencia que da vida al texto desde la noción de «acción profesional». A partir de allí, la autora sostiene: “el recorrido histórico y biográfico de las trabajadoras sociales de la Vicaría nos permite entonces cuestionar las teorías que ubican a la profesión dentro del campo de lo puramente racional y profano, para resituar esta práctica laboral en un contexto marcado por un compromiso ético común, derivado en parte de una matriz religiosa (la idea de solidaridad) y profana (la idea de derechos humanos)”. Claramente, a partir de esta y otras ideas, este libro se ubica en un nutritivo diálogo con otras destacadas investigaciones sobre el tema, como *La reinvención de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno, 1925-1965* (N. Aylwin, A. Forttes, T. Matus), *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (M. González et. al.) o

*Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales, 1887-1940* (Ma. Angélica Illanes). Con todas ellas, comparte una perspectiva centrada en los procesos más que en hitos a partir de los cuales erigir verdades históricas, a la vez que da cuenta de un riguroso trabajo con fuentes primarias. En palabras de Levi, estamos ante “una reducción de la escala, un análisis microscópico y un estudio intensivo del material documental.” (Levi, 1996: 124).

En la segunda parte del libro se profundiza en lo relativo al quehacer profesional que articuló asistencia y promoción. Esto, a partir de dos subapartados. El primero de ellos aborda la continuidad del quehacer del Departamento Jurídico-Asistencial del Comité Pro Paz, conformado por abogados y asistentes sociales, y centrado en la atención de personas afectadas por problemáticas como la prisión, la tortura, el exilio, entre otros, y sus múltiples repercusiones, las que alcanzaban no solo a los sujetos directamente afectados sino también a todo su entorno familiar inmediato. Pese a tratarse de una labor fundamentalmente individual en sus comienzos, se desplegó bajo la impronta de Silva Henríquez en torno a transitar desde una lógica de necesidades a una de derechos. Esto se vio reforzado con el naciente trabajo organizativo con familiares de detenidos, torturados y ejecutados, encarnado en el surgimiento de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, en cuya conformación y acompañamiento las asistentes sociales tuvieron un rol relevante. Este fue, además, un nuevo espacio de aprendizaje, dado que entre sus fundadoras había mujeres con liderazgo y experiencia política previas, lo que implicó “aprender a compartir el propio poder que da el conocimiento especializado”, recreando así la relación entre saber y poder. Unido a ello, este trabajo implicó un nivel de compromiso mayor a cualquier otro empleo ‘tradicional’, lo que permitió a estas mujeres volver la mirada a los valores más genuinos de la ética profesional del entonces denominado servicio social, de forma tal que “se da entonces la paradoja de que el trabajo en derechos

humanos supone al mismo tiempo una novedad para las profesionales y un reencuentro con las raíces de su profesión”.

El segundo subapartado recoge el vasto quehacer del Departamento de Zonas, que implicó la reorganización del trabajo de las asistentes sociales, ya en el último año de vida del Comité Pro Paz y luego en la Vicaría. Para esto se distribuyeron en equipos operativos que concretarían el trabajo poblacional en siete zonas de la Región Metropolitana (Avenida Matta, Centro, Norte, Oriente, Oeste, Rural Costa y Sur). El objetivo primero fue “asistir y organizar a la población más golpeada por la carestía y la pobreza de los primeros años de la dictadura”, a lo que se unió el propósito estratégico de descentralizar el quehacer del Comité y fortalecer su base social a través de las comunidades locales ante un posible cierre por parte de la Junta Militar, como terminó ocurriendo finalmente en diciembre de 1975.

El trabajo promocional en los diversos territorios se orientó a fomentar la autonomía y el protagonismo de las comunidades y grupos en la solución de sus diversas problemáticas, con el acompañamiento de los equipos zonales vicariales. Cabe tener presente el contexto socio-político y económico de la época, que se tradujo en altos índices de pobreza entre la población chilena, frente a lo cual se decide orientar el trabajo en las zonas hacia tres problemáticas y/o ejes centrales: el hambre, la cesantía y el cuidado de la salud. Así surgieron tres programas como respuesta: los comedores infantiles, las bolsas de cesantes y los equipos de salud. Dentro de ellos, con el paso del tiempo, tuvieron cabida numerosas iniciativas como: colonias urbanas, campamentos de verano, centros de atención escolar, talleres laborales, talleres de arpilleras, ollas comunes, talleres para mujeres, entre otros.

En todos ellos trabajaron mancomunadamente las asistentes sociales, los agentes pastorales y los habitantes de los propios sectores pertenecientes a las zonas de la Vicaría.

Ahora bien, es nítida la impronta que toda esta experiencia deja en el seno profesional, y que posteriormente encontrará nuevos cauces a partir de la fundación, en 1981, del Colectivo de Trabajo Social, desde donde se desplegaron numerosas acciones de intervención, investigación y difusión, para “repensar el Trabajo Social a la luz de los cambios producidos en Chile a raíz del Golpe Militar y de las experiencias de trabajo social durante la dictadura” (Colectivo, 1990: 9). No fue casualidad que de esta agrupación formaran parte no pocas de esas asistentes sociales que hicieron camino al andar en la Vicaría.

Finalmente, pese a estar referido a un periodo pasado, es este un libro actual y necesario. Actual porque se trata de una experiencia que sigue interpelando nuestro presente profesional y disciplinar, por ejemplo, en términos de qué es lo que entendemos hoy por trabajo social en derechos humanos, o sobre cómo esto se traduce en el ejercicio interventivo e investigativo de los trabajadores sociales. Necesario porque la labor historiográfica no se agota en sí misma, sino que permite remirar y reinterpretar el devenir profesional múltiples veces. Esto significa incluso que no estamos ante una historia clausurada sobre el quehacer de las asistentes sociales de la Vicaría en el período 1973-1983, sino frente a una historia abierta a nuevas interpretaciones que puedan enriquecerla. Como se señaló al inicio de esta reseña, los méritos de este libro son numerosos y lo que cabe es invitar a su lectura.

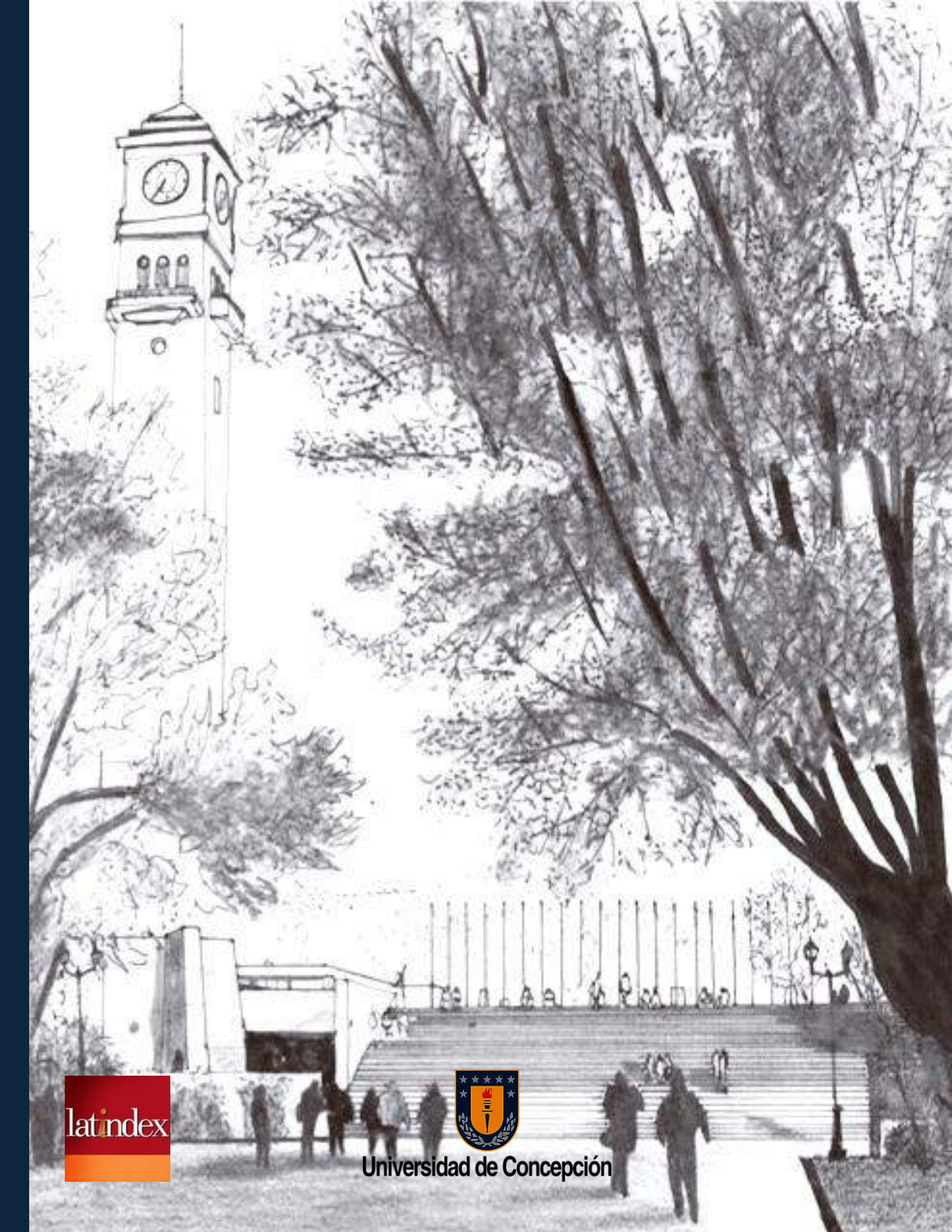


**\* Referencias bibliográficas:**

Colectivo de Trabajo Social (1990). *Trabajo Social y Derechos Humanos. Compromiso con la dignidad*. Buenos Aires: Humanitas.

Levi, G. (1996). Sobre microhistoria. En P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza





Universidad de Concepción